



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, lunes 15 de noviembre de 2010	Sesión No. 28

SUMARIO

ASISTENCIA.	15
RECESO.	15
ORDEN DEL DIA	
Se reanuda la sesión.	15
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	15
Carlos Alberto Pérez Cuevas.	16
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	16

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

Se recibe de la diputada Rosalina Mazari Espín proposición con punto de acuerdo con relación a incrementar los recursos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 para el proyecto Encauzamiento de la Barranca Salada, del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Balsas. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.....	23
---	-----------

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

En la discusión del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, presentado en la pasada sesión, intervienen los diputados:

Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	25
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	26
Laura Itzel Castillo Juárez.	27
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	28
Suficientemente discutido es aprobado.	29

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

Primera lectura del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.	29
Se le dispensa la segunda lectura.	30
Desde su curul el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia solicita que el dictamen sea fundamentado.	30
El diputado Luis Videgaray Caso fundamenta a nombre de la Comisión.	30
Desde su curul el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta realiza interpelación.	31
El diputado Luis Videgaray Caso da respuesta.	31
Desde sus curules interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	32
Comunicación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el que envía fe de erratas de los anexos del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Se integra al expediente y se acepta.	32

Fijan la posición de su respectivo Grupo Parlamentario, los diputados:

Roberto Pérez de Alba Blanco.	33
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.	34
Pedro Vázquez González.	35
Mario Alberto di Costanzo Armenta desde su curul solicita información.	36
Rafael Pacchiano Alaman.	36
Claudia Edith Anaya Mota.	38
Gabriela Cuevas Barrón.	39
Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa.	40
A discusión en lo general se concede la palabra a los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	41
Federico Ovalle Vaquera.	42
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	43
Desde sus curul realiza interpelaciones los diputados:	
Emilio Serrano Jiménez.	43
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega da respuesta.	43
Herón Agustín Escobar García.	44
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega da respuesta.	44
Víctor Manuel Castro Cosío.	44
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega da respuesta.	44
Continúan la discusión en lo general:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	45
José Narro Céspedes.	46
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	47
Víctor Manuel Báez Ceja desde su curul realiza interpelación.	48

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña da respuesta.	48
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
Jesús Gerardo Cortez Mendoza.	49
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	49
Continúan el debate:	
David Penchyna Grub.	49
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña desde su curul solicita la palabra a lo que da respuesta el Presidente de la Mesa Directiva.	50
Miguel Angel García Granados.	50
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega desde su curul realiza interpe- lación.	51
Miguel Angel García Granados da respuesta.	51
Agustín Torres Ibarrola.	52
Se considera suficientemente discutido en lo general el decreto, con la fe de erra- tas presentada.	53
REGISTRO DE ASISTENCIA.	53
RECESO.	53
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011	
Se reanuda la sesión.	53
El Presidente da cuenta con las reservas de los artículos y anexos reservados para la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuen- ta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejer- cicio Fiscal 2011.	53
Es aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados.	56
A discusión en lo particular presentan modificaciones los diputados:	
Fermín Montes Cavazos al artículo 4o., se desecha.	56
Ramón Jiménez López al artículo 6o., se desecha.	57
Alma Carolina Viggiano Austria al artículo 10, se acepta.	58

Jaime Fernando Cárdenas Gracia al artículo 20.	59
Desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas solicita receso.	60
RECESO.	60
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011	
Se reanuda la sesión.	60
Se continúa con la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	60
Se desecha la propuesta de modificación al artículo 20 del diputado Cárdenas Gracia.	60
El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta presenta en una exposición la modificación a los artículos: 23, fracción IV, párrafo quinto y las adiciones de tres artículos transitorios, las que se desechan.	60
Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña solicita la verificación de quórum, a lo que el Presidente da respuesta.	62
Se informa que la diputada Teresa del Carmen Inchaustegui Romero declina presentar modificación al artículo 27.	62
Filemón Navarro Aguilar al artículo 31 Bis, se desecha.	62
Desde su curul el diputado José Narro Céspedes retira sus reservas a los artículos 32 y 35.	63
Emiliano Velázquez Esquivel al artículo 38, fracciones II y III, se desechan.	63
RECESO.	65
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011	
Se reanuda la sesión.	65
Se continúa con la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	65
Desde su curul el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta realiza comentarios en referencia la fe de erratas presentada.	65
Presentan modificaciones:	
Ildefonso Guajardo Villarreal al artículo 34, se desecha.	65

Sobre el resultado de la votación intervienen desde sus curules:	
Beatriz Elena Paredes Rangel.....	66
Carlos Alberto Pérez Cuevas.....	66
Realizada la votación se ratifica el trámite y es desechada la proposición presentada.....	66
Gerardo Sánchez García al artículo 37, con relación al Anexo 8 del Programa Especial Concurrente para el Campo.....	66
Desde sus curules realizan comentarios respecto al desarrollo de la sesión los diputados:	
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.....	68
Carlos Alberto Pérez Cuevas.....	68
Se realiza la votación nominal de la proposición presentada.....	68
Desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas solicita aclaración.....	68
Se desecha la propuesta presentada por el diputado Gerardo Sánchez.....	68
Desde sus curules retiran su reservas los diputados:	
Fermín Montes Cavazos al artículo 38.....	68
Julián Nazar Morales al artículo 38, fracción II.....	68
Continúan en la discusión en lo particular:	
César Francisco Burelo Burelo dos modificaciones al artículo 40, se desechan..	68
José María Valencia Barajas al artículo 40, se desecha.....	70
Teresa del Carmen Inchaustegui Romero al artículo 41, se desecha.....	71
José de Jesús Zambrano Grijalva retira su modificación al artículo 41, y solicita considerar como exhorto a la Secretaría de Salud.....	72
Vidal Llerenas Morales al artículo 43, se acepta.....	73
Germán Contreras García al artículo 46, se desecha.....	74
Rigoberto Salgado Vázquez al artículo 49.....	75
Desde su curul el diputado Miguel Angel García Granados solicita moción de procedimiento a lo que el Presidente da respuesta.....	76

Se reserva la votación de la proposición del diputado Salgado Vázquez.	76
Jaime Fernando Cárdenas Gracia dos proposiciones de adiciones de artículos transitorios, se desechan.	76
Francisco Hernández Juárez adición de un artículo transitorio sobre los Ferrocarriles Nacionales.	78
Víctor Félix Flores Morales desde su curul realiza interpelación.	78
Francisco Hernández Juárez da respuesta.	79
Se desecha la propuesta del diputado Hernández Juárez.	80
Laura Itzel Castillo Juárez presenta adición de dos artículos transitorios, las que se desechan.	80
Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña realiza comentarios.	82
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún tres proposiciones.	82
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
Rosa Adriana Díaz Lizama.	83
César Francisco Burelo Burelo.	83
Jesús Gerardo Cortez Mendoza.	83
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	83
Jesús Gerardo Cortez Mendoza.	83
Leticia Quezada Contreras.	84
María Esther de Jesús Scherman Leño.	84
Miguel Angel García Granados.	84
María del Rosario Brindis Alvarez.	84
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	84
Se desechan las propuestas de la diputada Reyes Sahagún.	85
Mario Alberto di Costanzo Armenta presenta cuatro proposiciones de modificación.	85

Desde sus curules realizan comentarios los diputados:

Marcos Pérez Esquer.	87
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	87
Emilio Serrano Jiménez.	87
Malco Ramírez Martínez.	87
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga.	88
Se desechan la primera y las dos últimas propuestas presentadas por el diputado Di Costanzo Armenta.	88

Desde sus curules intervienen los diputados:

Roberto Gil Zuarth.	88
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	88
Carlos Alberto Pérez Cuevas.	89
Se admite a discusión la proposición de modificación con relación al anexo uno, apartado A Ramos Autónomos 1 Poder Legislativo, del diputado Di Costanzo Armenta.	89

A discusión participan los diputados:

Alberto Emiliano Cinta Martínez.	89
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga.	90
Herón Agustín Escobar García desde su curul.	90
Emilio Serrano Jiménez.	90
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga.	91
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	91
Jaime Alvarez Cisneros.	92
María Dina Herrera Soto.	93
Pedro Avila Nevares.	93
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	94
Camilo Ramírez Puente desde su curul.	95

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña desde su curul.	95
Mario Alberto di Costanzo Armenta desde su curul.	96
Guadalupe Acosta Naranjo desde su curul.	96
Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.	96
Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva desde su curul.	97
Rodrigo Reina Liceaga quien presenta propuesta.	97
Carlos Alberto Pérez Cuevas.	97
Mario Alberto di Costanzo Armenta acepta la propuesta del diputado Reina Liceaga.	98
Se acepta la adición del transitorio propuesto por el diputado Rodrigo Reina a la propuesta presentada por el diputado Mario di Costanzo Armenta.	98
La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu presenta reserva.	98
Se admite a discusión y desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas solicita receso.. . . .	100
RECESO.	100
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011	
Se reanuda la sesión.	100
Desde su curul la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu acepta modificación.	100
Se acepta la propuesta presentada por la diputada Domínguez Arvizu y la modificación presentada.	101
Desde sus curules intervienen:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	101
Juan Enrique Ibarra Pedroza.	101
Roberto Gil Zuarth.	101
María Hilaria Domínguez Arvizu.	101
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	101
Roberto Gil Zuarth.	101

Mario Alberto di Costanzo Armenta.	102
María Hilaria Domínguez Arvizu.	102
Continúan en la discusión lo particular y presentan propuestas de modificación:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia quien presenta dos propuestas que se desechan.	102
Emilio Serrano Jiménez.	103
Juan Enrique Ibarra Pedroza tres proposiciones.	104
Pablo Escudero Morales dos reservas.	105
Ramón Jiménez Fuentes desde su curul realiza interpelación.	106
Se desecha la propuesta del diputado Escudero Morales.	107
Víctor Manuel Castro Cosío retira proposición de modificación.	107
César Francisco Burelo Burelo proposición de modificación que se desecha. . . .	108
Sabino Bautista Concepción proposición de modificación que se desecha.	109
Francisco Amadeo Espinosa Ramos proposición de modificación que se desecha.	110
Juan José Guerra Abud desde su curul declina presentación.	110
Pablo Escudero Morales proposición de modificación que se desecha.	110
Nazario Norberto Sánchez proposición de modificación que se desecha.	111
Adán Augusto López Hernández proposición de modificación.	112
Rigoberto Salgado Vázquez desde su curul realiza interpelación.	113
Se desecha la reserva del diputado López Hernández.	114
Pablo Escudero Morales desde su curul declina presentación.	114
Arturo Santana Alfaro proposición de modificación que se desecha.	114
Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh propone adición que se acepta.	115
José Narro Céspedes desde la curul realiza comentarios.	116
Samuel Herrera Chávez proposiciones de modificación que se desechan.	116
Ramón Jiménez López proposición de modificación que se desecha.	118

Edgardo Melhem Salinas modificación que se acepta.....	119
Sobre la votación realizada intervienen desde sus curules los diputados:	
Carlos Alberto Pérez Cuevas.	120
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	120
Emilio Serrano Jiménez.	120
Se acepta la reserva presentada por el diputado Melhem Salinas.	121
Elpidio Desiderio Concha Arellano propuesta de modificación que se acepta. . . .	121
Laura Itzel Castillo Juárez propuestas de modificaciones que se desechan.	121
Se retoma el trámite de votación a la propuesta del diputado Rigoberto Salgado Vázquez al artículo 49.	123
Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña realiza comentarios.	124
Se desecha la propuesta del diputado Salgado Vázquez.	124
Votación a la propuesta de la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, se acepta.	124
Omar Fayad Meneses desde su curul solicita aclaración a reservas.....	124
Para razonar el voto en lo general y en lo particular intervienen los diputados:	
Pablo Rodríguez Regordosa.	125
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	126
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	126
Víctor Manuel Castro Cosío.....	128
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias desde su curul.....	129
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
Juan José Guerra Abud.....	130
Enoé Margarita Uranga Muñoz.	130
Avelino Méndez Rangel.....	130

Son aprobados los artículos 4, 6, 20, 23, 27, 32, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 46, 49 y 53; y los Anexos 1, 6, 7, 9, 10, 15, 16.3.3, 19, 21, 23, 26, 27.1, 27.2, 29.1, 29.7 y 35, reservados en términos del dictamen.	131
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
Mario Alberto Di Costanzo Armenta.	131
José Narro Céspedes.	132
María Hilaria Domínguez Arvizu.	132
Se aprueban los artículos 10 y 43; los Anexos 8, 25, 29 y 33; y dos artículos transitorios, reservados, con las modificaciones aceptadas. Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.	132
VOLUMEN II	
ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA	
El Presidente de la Mesa Directiva hace la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2011. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.	133
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	216
CLAUSURA Y CITATORIO.	216
RESUMEN DE TRABAJOS.	217
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	219
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	225
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes dictámenes:	
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con la fe de erratas aceptada por la asamblea).	233

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (en lo particular el artículo 37, reservado, si se admite a discusión la propuesta del diputado Gerardo Sánchez García).	239
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (si se admite a discusión la propuesta del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, relativa al Anexo I, Apartado A, Ramos Autónomos 01 Poder Legislativo, para otorgar seguridad social a todas las personas que prestan sus servicios en la Cámara de Diputados).	245
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (si se admite a discusión la propuesta del diputado Adán Augusto López Hernández, al Anexo 16.3.3 en relación con el Anexo 29 y el Anexo 8).	251
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (si se admite a discusión la propuesta del diputado Edgardo Melhem Salinas, relativa al Anexo 33, Ramo 20, programa Hábitat).	257
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (en lo particular el artículo 49, reservado, si se admite a discusión la propuesta del diputado Rigoberto Salgado Vázquez).	263
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (en lo particular los artículos 4, 6, 20, 23, 27, 32, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 46, 49 y 53; y los Anexos 1, 6, 7, 9, 10, 15, 16.3.3, 19, 21, 23, 26, 27.1, 27.2, 29.1, 29.7 y 35, reservados, en sus términos).	269
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (en lo particular los artículos 10 y 43; los Anexos 8, 25, 29 y 33; y dos artículos transitorios, reservados, con las modificaciones aceptadas por la asamblea).	275

ANEXOS I Y II

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011

ANEXO III

Fe de Erratas del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las señoras diputadas y señores diputados.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 254 diputados, por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 11:48 horas): Se abre, por tanto, la sesión.

RECESO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 11:49 horas): Con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en consulta con los grupos parlamentarios, esta Presidencia decreta un receso para el día de hoy a las 15 horas.*

(Receso)

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 19:12 horas): Se reanuda la sesión.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta.

Diputado Fernández Noroña.

* Aviso de la Presidencia de la Mesa Directiva.– (Publicado en la Gaceta Parlamentaria este día) De conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se comunica a las CC. Diputadas y Diputados de la LXI Legislatura, que el receso decretado en la sesión del lunes 15 de noviembre, se extiende para reanudar la sesión a las 18:00 horas del mismo día.– Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), Presidente.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sobre el orden del día, diputado presidente.

Veo que el cansancio hace estragos en nuestros compañeros y compañeras diputados y diputadas, porque no es como para aplaudirles.

El jueves yo alerté aquí que nos iban a citar hasta el domingo en la noche. Me quedé corto. Es el lunes en la noche.

A las doce termina el plazo para que aprobemos el Presupuesto, y es evidente que van a recurrir a la patraña del reloj parlamentario. Es evidente.

Es muy lamentable este trato incorrecto a los diputados y diputadas, porque si bien se nos paga para estar de tiempo completo, no se nos paga para esperar a nadie.

La Constitución establece que somos representantes de la nación. No títeres de tres tipos que a su vez son títeres de no sé quién.

Entonces, desde este espacio reclamo, de manera enérgica, la manera majadera, descortés y abusiva con que hemos sido tratados en el pleno.

Le alerto también que no están en nuestras curules ni el documento de dictamen ni los anexos y mucho menos las fe de erratas, que me dicen que tienen el tamaño de la Sección Amarilla. Sería bueno que las pudiéramos recibir para poder ir empezando a trabajar.

Finalmente, le vuelvo a recordar que solicité que a Lozano se le llamara interlocutor no válido y sigue sin resolverlo este Congreso. Le vuelvo a recordar que hay un reclamo sobre la no comparecencia de este tipejo y de la secretaria del gobierno de facto, Kessel.

Y también, finalmente, le digo que parece que no ha llegado César Nava. Entonces, que le descuenten la dieta según el artículo 64 de la Constitución, porque no le descuentan nada. Ya ve que se anda compre y compre departamentos, ya va por el segundo.

Entonces, quiero hacer todas estas precisiones, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se registran puntualmente, tal y como fueron pronunciadas

la expresiones del diputado Gerardo Fernández Noroña en el Diario de los Debates. Continúe la Secretaría.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la cull): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Carlos Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la cull): Presidente, muchas gracias.

Nada más, en abono y en reconocimiento de los diputados que con largas jornadas, día y noche han venido trabajando, porque es de justicia dejar claro que así ha sido. Son las 7:15 minutos de la noche, dentro del plazo constitucional que establece la propia norma. Por tanto, salvo que haya premonición, estamos empezando en tiempo y forma.

Y reconocer el trabajo de la comisión que por unanimidad aprobó este trabajo, después de sesiones muy largas día y noche.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Continúe la Secretaría.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Lunes 15 de noviembre de 2010.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Proposición

Con punto de acuerdo por el que se solicita, se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, la cantidad de 140 millones 823 mil 350

pesos, para la ejecución del proyecto encauzamiento de la Barranca Salada, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Balsas, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2011. (Discusión)

Dictamen de primera lectura

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación).»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Consulte la asamblea si se dispensa la lectura tomando en consideración su publicación.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves once de noviembre de dos mil diez, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 312 diputadas y diputados, a las 13 horas con 19 minutos del jueves once de noviembre de 2010, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispuso la lectura al orden del día y enseguida se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó de la misma manera. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en dos ocasiones, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; Ignacio Tellez González, del Partido Acción Nacional; Salvador Caro Cabrera, Pedro Ávila Nevárez, en dos ocasiones, Miguel Ángel García Granados, en dos ocasiones, del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo las aclaraciones respectivas.

Se dio cuenta con oficios:

- Del Congreso de Tabasco, con el que remitió contestación del oficial mayor, del Congreso de Tabasco, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para que las legislaturas locales expidan una ley para prevenir y sancionar la trata de personas. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- Del gobierno de Puebla, con el que remitió contestación del gobernador a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al Día de la Familia. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que se remitieron contestaciones del:

- Director general de Desarrollo Urbano y Suelo de la Secretaría de Desarrollo Social, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los estudios técnicos para considerar a Irapuato y Salamanca, Guanajuato, como zona metropolitana. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

- Subsecretario de Educación Superior, a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la fuga de cerebros en México y al pago puntual del monto de las becas a estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero. Se remitió al promoviente, para su conocimiento.

- Coordinador de Asesores de la Secretaría de Economía, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a un programa de apoyo a las empresas creadas por connacionales migrantes en el extranjero, con el fin de incentivar su establecimiento en nuestro país. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

- Subsecretario del Trabajo, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la planta fundidora de Esqueda, Sonora. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

- Subsecretario del director general Adjunto de Proyectos de Inversión B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al proyecto de protección longitudinal del bordo en ambos márgenes del río San Pedro en la zona urbana de Tuxpan y Nayarit. Se remitió a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficios de la Cámara de Senadores, con los que se:

a) Transcriben acuerdos aprobados:

- Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados a que instruya a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el Plan de Auditorías de los ejercicios fiscales dos mil nueve y dos mil diez, se incluya una fiscalización exhaustiva de los recursos asignados al Plan Hídrico Integral de Tabasco. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a ratificar la resolución (H1N1) 2009 y a fortalecer, a través del presupuesto de 2011, al sector salud para enfrentar la pandemia (H1N1) 2009. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

b) Remiten proposiciones con puntos de acuerdo:

- Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 recursos suficientes para impulsar los programas de prevención y tratamiento de sobrepeso y obesidad que aplican el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, la Comisión Nacional del Deporte y la Secretaría de Educación Pública, presentada por la senadora María del Socorro García Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional.

- A fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se asignen recursos adicionales a los de 2010 para apoyar la implantación de políticas públicas que permitan difundir a Michoacán como un atractivo turístico importante en el país.

- Con relación a la alerta emitida por el frente frío número 7, en la región sur del país, presentada por los senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea, del Partido de la Revolución Democrática.

- Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se otorguen recursos adicionales a la Universidad Autónoma Chapingo, presentada por la senadora Claudia Sofía Corichi García, del Partido de la Revolución Democrática.

Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

c) Remiten minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos a) y c) de la fracción IV del artículo 328 de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos. Se turnó a la Comisión de Marina.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

- Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos 24 y 25 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Se recibió de la diputada María Felicitas Parra Becerra, del Partido Acción Nacional, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales, intensifiquen las campañas de registro de nacimientos de niños indígenas ante el Registro Civil, en las regiones más aisladas y con alto grado de marginación. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

La Presidencia informó de la recepción de las proposiciones con puntos de acuerdo, en relación con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, de los diputados:

- Arturo Santana Alfaro, del Partido de la Revolución Democrática, que brinden suficiencia presupuestal necesaria para la construcción y el equipamiento de un Colegio de Bachilleres, en la localidad de Aratichanguio, Guerrero.

- José Francisco Javier Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, a crear y apoyar con recursos un nuevo programa presupuestal dedicado a prevenir la deserción en la educación media superior.

- Yolanda del Carmen Montalvo López, del Partido Acción Nacional, se considere mayores recursos para la Universidad Autónoma Metropolitana.

- José Luis Soto Oseguera, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para obras de electrificación rural en los municipios de:

- Aculco, México.

- Almoloya de Juárez, México.

- Amatepec, México.

- Atlacomulco, México.
 - Chapa de Mota, México.
 - Donato Guerra, México.
 - El Oro, México.
 - Ixtapan del Oro, México.
 - Ixtapan de la Sal, México.
 - Ixtlahuaca, México.
 - Jilotepec, México.
 - Jiquipilco, México.
 - Jocotitlán, México.
 - Luvianos, México.
 - Morelos, México.
 - Otzoloapan, México.
 - Polotitlán, México.
 - Soyaniquilpan de Juárez, México.
 - Sultepec, México.
 - Tejupilco, México.
 - Temascalcingo, México.
 - Temascaltepec, México.
 - Texcaltitlan, México.
 - Timilpan, México.
 - Tlatlaya, México.
 - Valle de Bravo, México.
 - Villa de Allende, México.
 - Villa del Carbón, México.
 - Villa Victoria, México.
 - Zacualpan, México.
 - Zumpahuacan, México.
 - Aldama y Chihuahua, en Chihuahua.
- Leticia Robles Colín, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para:
 - La construcción de una olla de captación pluvial en el paraje Texcaltitla de San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
 - La construcción del Centro de Educación Ambiental en el paraje Zacamulpa de San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
 - La construcción de una Universidad Tecnológica en Álvaro Obregón, Distrito Federal.
 - Salvador Caro Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para crear el fondo nacional para la infraestructura municipal del uso de la bicicleta.
 - Inocencio Ibarra Piña, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para:
 - La construcción y equipamiento de áreas en el Centro de Rehabilitación en Integración Social Cris Chimalhuacán y del área de equinoterapia en Chimalhuacán, México.
 - La construcción y modernización de vialidades y el mejoramiento de caminos rurales en Chimalhuacán, México.
 - La construcción de un puente peatonal en Chimalhuacán, México.
 - El equipamiento de la segunda etapa de la biblioteca de Chimalhuacán, México.
 - El equipamiento de la banda sinfónica de Chimalhuacán, México.
 - La construcción de techumbre e iluminación en el teatro Las Palomas, en Chimalhuacán, México.

- La rehabilitación de la Casa de Cultura de Chimalhuacán, México.
 - La construcción de una alberca semiolímpica y estadio de futbol en la unidad deportiva Chimalhuache, en Chimalhuacán, México.
 - La construcción de una alberca semiolímpica y un gimnasio en la unidad deportiva Tepalcates, en Chimalhuacán, México.
 - La perforación de un pozo de absorción en el sondeo electrovertical número 6, en Chimalhuacán, México.
 - La perforación de un pozo para absorción en el sondeo electrovertical número 7, en Chimalhuacán, México.
 - La perforación de un pozo para absorción en el sondeo electrovertical número 8, en Chimalhuacán, México.
 - La introducción de sistema de drenaje en diversas calles de Chimalhuacán, México.
- Amador Monroy Estrada, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para la rehabilitación de las Unidades Habitacionales del municipio de Tlalnepantla, Estado de México
 - Óscar Román Rosas González, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para la construcción:
 - Del periférico de Campeche.
 - Del libramiento de Atasta en la carretera Ciudad del Carmen límites de los estados de Campeche y Tabasco
 - Maricela Serrano Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, se consideren recursos para la construcción:
 - De seis instalaciones educativas en México y Michoacán.
 - De siete redes de energía eléctrica en Michoacán y Nayarit.
- De plazas públicas en Michoacán.
 - De una instalación de cultura y 14 instalaciones deportivas en los estados México, Michoacán y Tamaulipas.
 - De 6 obras de agua potable y drenaje en México, Michoacán y San Luis Potosí.
 - De dos casas de salud y un hospital regional en Michoacán.
 - Y proyectos ejecutivos de diversas carreteras en los estados de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Bernardo Margarito Téllez Juárez, del Partido Acción Nacional, se consideren mayores recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Carlos Alberto Pérez Cuevas y Adriana Fuentes Cortés, del Partido Acción Nacional, se consideren mayores recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional, a efecto de crear un fondo que permita reforzar su operación en el Plan DN-III-E.
 - José Ignacio Seara Sierra, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos para obras de rehabilitación y ampliación de canales naturales y pluviales en San Francisco de Campeche, Campeche.
 - Norma Leticia Salazar Vázquez, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos para la:
 - Construcción de un relleno sanitario y estación de transferencia de residuos sólidos con manifestación de impacto ambiental para el municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
 - Construcción de un relleno sanitario regional para la ciudad de González y estación Manuel, así como estación de transferencia de residuos sólidos para Aldama, Tamaulipas.
 - La remodelación de la casa de ladrillo La Sautaña de Río Bravo, Tamaulipas.
 - Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos adicionales para la creación del sistema nacional de innovadores tecnológicos.

- Enrique Torres Delgado, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos para la homologación de salario para los trabajadores de las unidades del centro y sur, con los de la zona norte de la Universidad de Sonora.

- Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional, se consideren mayores recursos para la realización de obras de mantenimiento, remodelación y mitigación de riesgo en diversos espacios de la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- María Joann Novoa Mossberger, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

- Ovidio Cortázar Ramos, del Partido Acción Nacional, se consideren recursos para la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática, se consideren recursos para:

- El Programa de Desarrollo del Altiplano Semidesértico.

- La construcción del Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas.

- Gerardo Leyva Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, se consideren recursos para el Fondo de Apoyo a Migrantes.

- Ninfa Clara Salinas Sada, del Partido Verde Ecologista de México, para que se consideren mayores recursos para:

- La Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad.

- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- Guillermo Cueva Sada, del Partido Verde Ecologista de México, se consideren mayores recursos para el Fondo Metropolitano.

Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se concedió el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados

Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz

- María del Pilar Torre Canales, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo 211 Bis-8 al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia.

- Carlos Luis Meillón Johnston, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía.

- Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, que expide la Ley del Impuesto sobre Emisiones de Vehículos Particulares. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud.

Se recibió del diputado Sergio Lobato García, del Partido Revolucionario Institucional, iniciativa con proyecto de decreto reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía eléctrica. Se turnó a la Comisión de Energía.

- Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- José Adán Ignacio Rubí Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Víctor Manuel Báez Ceja, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 72 de la Constitu-

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se concedió el uso de la palabra para presentar proposiciones con punto de acuerdo a los diputados:

- Marcos Carlos Cruz Martínez, Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que –voluntariamente– se separe de su encargo y a la Auditoría Superior de la Federación, a que realice una revisión de los últimos cuatro años a las licitaciones para la adquisición de equipo y medicamento, así como a la adjudicación de la obra pública, en dicha institución. El primer resolutivo se turnó a la Comisión de Seguridad Social y el segundo resolutivo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Desde sus respectivas curules los diputados Salvador Caro Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional; Emilio Serrano Jiménez, Partido de la Revolución Democrática; Antonio Benítez Lucho, del Partido Revolucionario Institucional; Agustín Guerrero Castillo y Leticia Quezada Contreras, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo y Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; hicieron comentarios con relación al tema. El presidente hizo aclaraciones.

- César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que formula diversos cuestionamientos a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el marco de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Desde sus respectivas curules los diputados: Santiago Ramírez, en cuatro ocasiones, hicieron moción de procedimiento Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, en la segunda para responder alusiones personales; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones; Esthela Damián Peralta, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente hizo aclaraciones y obsequió el trámite al punto de acuerdo en los términos que solicitó el proponente. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

- Enrique Torres Delgado, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que amplíe hasta por seis meses el periodo de registro de pozos agropecuarios. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Se recibió del diputado Sergio González Hernández, del Partido Acción Nacional, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, a que promuevan la capacitación, certificación, registro, profesionalización y permanencia del personal operativo del Programa Plataforma México. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.

- Alfonso Jesús Martínez Alcázar, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, instruya a las universidades públicas del país a que incluyan en los planes de estudio de la carrera de derecho, asignaturas relacionadas con los juicios orales. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

- Juan José Cuevas García, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral, a instalar módulos fijos de atención ciudadana en cabecera distrital de una entidad para atender y realizar trámites de credenciales a ciudadanos de otra entidad federativa. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

- César Octavio Pedroza Gaitán, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las autoridades de la Federación y de las entidades federativas, realicen las acciones necesarias para cumplir con diversos artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se recibió de la diputada María Sandra Ugalde Basaldúa, del Partido Acción Nacional, proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, aplique los recursos del Fondo de Desastres Naturales, al apoyo de los edificios públicos y de los damnificados por el huracán Karl en San Juan del Río, Querétaro, así como al gobierno del estado y al ayuntamiento para que implanten medidas preventivas. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

Se recibió de la diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, del Partido Acción Nacional, proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional Fores-

tal, un informe sobre los resultados obtenidos durante los últimos cinco años con la operación de los programas de restauración, reforestación y recuperación de los ecosistemas forestales y de las cuencas hidrológico-forestales. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Se sometió a consideración de la asamblea, y en votación económica se autorizó el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar las proposiciones con puntos de acuerdo, en relación con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se reasignen recursos para:

- La creación de plazas docentes y directivas, así como ampliar el presupuesto para las Escuelas Normales.
- La infraestructura educativa y diversos programas de apoyo a escuelas de diversas entidades federativas.
- Que se consideren recursos para Colegios de Bachilleres y Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría dio lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011. Quedó de primera lectura.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

Desde sus respectivas curules realizaron comentarios con relación al acuerdo leído por la Secretaría, los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional y Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones y a las 16 horas con 2 minutos declaró un

Receso

A las 16 horas con 39 minutos se reanudó la sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 40 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el sábado 13 de noviembre de 2010, a las 18:00 horas.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Está a discusión el acta. Consulte la Secretaría si se tiene por aprobada el acta, ya que no hay nadie registrado.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobada el acta.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se recibió de la diputada Rosalina Mazari Espín proposición con punto de acuerdo con relación a incrementar los recursos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 para el proyecto Encauzamiento de la Barranca Salada, del municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la ejecución del proyecto Encauzamiento de la Barranca Salada, del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del PRI.

Rosalina Mazari Espín, diputada Federal del IV distrito por el estado de Morelos en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento a consideración del ple-

no una proposición con punto de acuerdo para solicitar se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, la cantidad de 140 millones 823 mil 350 pesos para la ejecución del proyecto Encauzamiento de la Barranca Salada, del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por la Comisión Nacional del Agua, Organismo de cuenca Balsas, de acuerdo a las siguientes

Consideraciones

La Barranca Salada es importante para el municipio de Puente de Ixtla, porque su ubicación geográfica atraviesa la cabecera municipal y es el cuerpo receptor de buena parte de todos los escurrimientos que se dan en esta zona y en cuyas márgenes se encuentran asentadas varias colonias, en cada temporada se ven estas afectadas ante la presencia de fenómenos meteorológicos extremos. La presencia de un alto azolvamiento y la acumulación de basura han venido reduciendo la capacidad natural de conducción y que de manera gradual se viene agravando, año con año, la cual hace necesaria la recuperación de la sección hidráulica de la barranca en aproximadamente 1.4 km para incrementar dicha capacidad de conducción.

La reducción de la conducción genera un estancamiento de las aguas no desalojadas, por lo que la Secretaría de Salud ha declarado en ciertos casos alerta sanitaria en la localidad, al existir más de 2,500 personas damnificadas por las inundaciones en diversas colonias ribereñas. Las aguas estancadas están presentes por semanas e inclusive meses, presentando aromas pútridos atestados de mosquitos portadores del dengue ante esta situación el sector salud del estado han solicitado a las personas afectadas por inundaciones dejar sus casas e ir a los albergues para que recibieran la atención médica necesaria y proteger a sus familias de eminentes contagios.

Ante este problema solicite en mi carácter de diputada federal ante la Comisión Nacional del Agua, en su organismo de Cuenca Balsas la elaboración de un proyecto ejecutivo de costo - beneficio del Encauzamiento de la Barranca Salada, municipio de Puente de Ixtla, Morelos, que mediante estudios hidrológicos e hidráulicos se analicen alternativas de mejoramiento hidráulico que determine la mejor opción. En el mes de julio del 2010 se cuenta con el proyecto con siete capítulos:

- 1) Resumen ejecutivo,
- 2) Situación sin proyecto,

- 3) Descripción del proyecto,
- 4) Situación con proyecto,
- 5)- Evaluación del proyecto,
- 6) Análisis de sensibilidad y riesgos, y
- 7) Conclusiones.

Lo anterior permite tener un cálculo correcto e institucional de la obra pública requerida para lograr el encauzamiento de la barranca Salada.

El monto de inversión es 100 por ciento federal por 140 millones 823 mil 350 pesos, logrando con esto la construcción de la infraestructura propuesta en el proyecto de la Conagua y con los siguientes beneficios concretos: Incremento de la capacidad de conducción y desalojo de las aguas pluviales de la Barranca Salada, el funcionamiento hidráulico del cauce será más eficiente y efectivo, se reducirá el riesgo de que ocurran inundaciones, con los consecuentes beneficios para los habitantes que actualmente resultan afectados, también con la obra que se ejecute se considera un valor agregado al sector, porque propiciará el incremento en la plusvalía de los terrenos afectados actualmente al proporcionar mayor seguridad y certidumbre a sus habitantes, al proteger la infraestructura pública actual y futura, y sobre todo porque contribuya notablemente en la mejora de la imagen urbana; se estima ayudar algunos mercados como el de trabajo, al disminuir las ausencias laborales y en general de bienes y servicios, debido a una mayor estabilidad de la población acerca del valor de sus posesiones.

El proyecto de encauzamiento de la Barranca Salada consiste en el corte de las curvas en los márgenes, los cuales presentan problemas de dirección, desazolve del cauce para recuperar sección hidráulica y formación de bordos con material producto de banco de préstamo con encarpetaamiento en ambas márgenes con una sección trapezoidal de 6 metros de plantilla por 2 m de altura con un talud 2:1 en sección constante a lo largo de 1.4 km. La barranca salada tiene su sustento legal con la declaratoria 63/81 de fecha 04 de agosto de 1981, publicada en el Diario Oficial de la Federación. el 16 de octubre de 1981, con base en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, su administración está a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

El cambio climático es una realidad mundial que provoca mayores lluvias y fenómenos climáticos severos que provocan un caudal que excede los 36 m³/s genera fuertes problemas a la población asentada en sus riberas, por eso la necesidad de resolver este problema que evite posibles muertes y un daño patrimonial y de salud pública a los habitantes del municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Por lo expuesto y fundado, me permito presentar ante esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Solicito se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, la cantidad de 140 millones 823 mil 350 pesos para la ejecución del proyecto Encauzamiento de la Barranca Salada, del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Balsas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de noviembre de 2010.— Diputada Rosalina Mazari Espín (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Registro a los diputados Cárdenas, Fernández Noroña, Laura Itzel Castillo y Mario di Costanzo en contra. Tiene la palabra el diputado Cárdenas.

Es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. No tienen el procedimiento que tienen las iniciativas de ley, el acuerdo ya fue leído, distribuido y repartido desde la sesión pasada. El diputado Porfirio Muñoz Ledo. Con mucho gusto.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente.

Buenas tardes o buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Este acuerdo que va a regular la discusión y la votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Evidentemente es un acuerdo de la Conferencia muy restrictivo y contrario al debate parlamentario.

En particular me preocupa el punto tercero del acuerdo, en donde señala que la discusión en lo general se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Fracción II. Para hablar en contra o en pro del dictamen se abrirá una ronda de intervenciones de hasta 3 oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por 5 minutos cada uno. Esta norma, esta regla está en contradicción con lo que establece el artículo 114 del Reglamento, que permite que en las discusiones de los temas que se someten a este pleno haya hasta 6 oradores a favor y 6 oradores en contra.

Yo no veo por qué se escogió la aplicación en este artículo, en este punto del acuerdo, del artículo 123 del Reglamento, que solamente permite 3 oradores cuando solamente hay oradores en contra. Pero aquí se está suponiendo que únicamente va a haber oradores en contra y yo creo que en este punto, en el tema de la votación en lo general y la discusión en lo general del Presupuesto habrá seguramente oradores a favor y oradores en contra.

En ese sentido la hipótesis normativa que debe regular esta situación no es la del artículo 123 del Reglamento para el Gobierno Interior sino la del artículo 115 del mismo, que permite hasta 6 oradores a favor y 6 oradores en contra.

Además, adicionalmente tendría yo que decir que por la importancia que tiene la discusión y aprobación del Presupuesto la lista de oradores debiera estar abierta, no solamente 6 a favor y 6 en contra sino discutirla, discutir el proyecto de Presupuesto con extensión, con amplitud, con profundidad y debieran registrarse todos los oradores, todas las diputadas y diputados que quisieran participar para no restringir el debate parlamentario.

Otro defecto que encuentro en este proyecto o punto de acuerdo o proposición de acuerdo de la Conferencia tiene que ver con el punto cuarto del acuerdo, en donde solamente se permiten propuestas de modificación o adición cuando se reservan artículos o anexos del Presupuesto,

cuando sabemos todos nosotros que las posibilidades no son solamente para modificar o para adicionar; también puede haber posibilidades para derogar, para reformar, para hacer amplias modificaciones al Presupuesto y no circunscribirlas simplemente a adiciones o modificaciones.

Me parece además muy restrictiva la cantidad de requisitos que se exigen de los legisladores y legisladoras para presentar una reserva. Casi nos piden que traigamos copias en dos ocasiones, que presentemos nuestra credencial para votar con fotografía, del número de requisitos que exigen para presentar una reserva. Una enumeración tan grande de requisitos para promover una reserva ante este pleno está haciendo nugatoria la posibilidad de que se presenten reservas con amplitud y que se discuta ampliamente el Presupuesto.

En síntesis, señor presidente. En síntesis, compañeras diputadas, compañeros diputados, me parece este acuerdo muy restrictivo de las posibilidades de debate que se merece el pleno de la Cámara de Diputados. Se está restringiendo en exceso el debate y la discusión de un punto trascendental.

Tengan en cuenta que no estamos votando una reforma cualquiera. Estamos votando o votaremos el acto más importante que le corresponde año con año votar a la Cámara de Diputados, que es la aprobación del Presupuesto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Por su atención. Muchas gracias. Concluyo, presidente. Espero que no se restrinja el debate, como lo están haciendo algunos compañeros diputados reclamando tiempo.

Aquí tenemos que discutir los temas con amplitud...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Señor diputado, he terminado.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas, el tema

más importante que esta soberanía tiene es la aprobación del Presupuesto. El acuerdo que se nos está presentando plantea que cada fracción parlamentaria fije su posición, y sabemos que todas las fracciones parlamentarias traen posiciones diferenciadas, en el mejor de los casos —lo digo de manera diplomática— con matices respecto del tema del Presupuesto.

Cierto que ha habido muchas horas de trabajo. Cierto también que pareciera que ya está resuelto el problema fundamental. Yo les adelantaría, por ejemplo, hay un capítulo de Austeridad, y Calderón se sube 20 por ciento el salario y todos los secretarios del gobierno usurpador se incrementan el salario, seguro de vida, seguro por riesgo, seguro médico privado y así una serie de canonjías, de privilegios que tienen.

Pero yo pregunto, si discutimos por un Presupuesto de 3 billones y medio, por qué sólo se reasignan 100 mil millones, por qué no 500 mil, por qué no 1 billón, por qué no 2, por qué no 3, por qué no 3 y medio.

¿Por qué se permite que se juegue con las migajas y los intereses pequeños de todo mundo y se dé un presupuesto después de días de jaloneo por esos 100 mil millones de pesos y no por la totalidad? ¿Por qué no el Presupuesto tiene el acento en educación, en salud, en empleo, en vivienda, en mejores condiciones de vida para la gente?

Pero veo que hoy muchos de mis compañeros y compañeras, diputados y diputadas, ya se han puesto el ropaje del descaro frente al maltrato y frente a todas las negociaciones que se han venido desarrollando. Otros no, por supuesto y lo manifestarán en esta tribuna.

No puede ser que solamente tres hablen en contra y tres a favor, cuando la propia reglamentación que tenemos dice que si hay en contra deben hablar todos los que estén en contra, aunque esa reglamentación ciertamente tiene una contradicción, donde dice que a los primeros tres hay que preguntar. No dice que ahí se suspende. No dice que si está suficientemente discutido se suspende y no dice que cada tres se pregunte. Simplemente dice que todos los oradores en contra deben hablar.

Entonces, como ya lo expresó aquí mi compañero Jaime Cárdenas, es restrictivo este formato. Es totalmente lesivo de la voz y de la discusión del tema más importante que esta Cámara de Diputados tiene que resolver.

Pero les voy a explicar gráficamente cómo se decidió el Presupuesto, compañeros diputados y compañeras diputadas. Hagan de cuenta que esto que tengo aquí es el Presupuesto, 3 y medio billones. Lo vamos a meter aquí abajo. Luego los movemos. Luego les pregunto, ¿dónde quedó la bolita? ¿Dónde quedó la bolita? Sí.

Ahora, ¿quieren saber cómo se resolvió el Presupuesto? ¿Está aquí? No, no está. ¿Está acá? No, tampoco. Debe estar ahí. Tampoco. El Presupuesto no se hizo aquí, nos lo han robado todo y se lo han repartido unos bribones.

Sí, claro, así ha sido, qué gráfico es, así fue la tarea de días, así fue la tarea de días que el diputado Pérez Cuevas presume. Estos magazos que son los coordinadores de las fracciones se han llevado el Presupuesto y se lo han llevado para 30 familias, que son las que se creen las dueñas de este país y a las que sirve esta Cámara de Diputados, 30 familias.

Porque aquí el pueblo de México no tiene quién le cabildee, porque aquí los 7 millones y medio de estudiantes no tienen quién pida por su universidad.

El 40 por ciento de los jóvenes que no tienen preparatoria no son considerados. Los que necesitan salud día con día y que no tienen ni para los medicamentos, aunque digan que les dan vales, que están muriendo la mayoría por enfermedades de pobreza no tienen quién defienda aquí sus intereses.

Apenas y un puñado de diputados y diputadas del movimiento somos los que estamos alzando la voz en defensa de la gente y lo seguiremos haciendo contra el cinismo, contra la renuncia de esta soberanía a discutir con seriedad el tema más importante, de llevar mejores condiciones de vida para la gente a través del Presupuesto.

Nos deshonra esta manera de trabajar. Nos deshonra permitir este maltrato. Nos deshonra que nos jueguen el dedo en la boca con 100 mil millones de pesos de reasignaciones, cuando sólo la Comisión Federal de Electricidad tiene 84 mil millones ella sola, de disponibilidad en efectivo.

Es verdaderamente inaceptable. Así es que, magazos, regresen el Presupuesto que le corresponde a la nación. No es de ustedes: ladrones. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias, diputado presidente. Diputadas y diputados, las reglas que en este momento se someten a discusión tienen por objeto regular la última etapa del proceso de negociación del Presupuesto 2011, que ha estado lleno de contradicciones, paradojas y prepotencia.

De entrada podemos sostener que no habrá austeridad en el gasto público, pero tampoco recursos suficientes para las grandes necesidades sociales.

Lo que sí está garantizado es que las familias más poderosas del país, al igual que las transnacionales, continúen disfrutando de sus privilegios por obra y gracia de un gobierno entreguista y abyecto y de una mayoría de diputados y diputadas agachones y agachonas que no tienen pudor alguno de mostrar su columna vertebral gelatinosa.

Las reglas que hoy se proponen no purgan los vicios que se han registrado durante el proceso. Al contrario, el acuerdo que se discute lo enturbia aún más.

No se puede, por un lado, afirmar en las consideraciones de las reglas que se está cumpliendo con la Ley Federal del Presupuesto y por otro lado violarla flagrantemente.

Destaco las siguientes violaciones:

1. No se subsana la violación de no haber dado curso a las preguntas parlamentarias que sobre gasto federal presentamos directamente ante la comisión con el diputado Videgaray.

2. Se acuerda previamente la dispensa de las lecturas del dictamen sin contemplar el tiempo adecuado, para que todos los diputados y diputadas lo analicemos.

3. Se elimina la posibilidad de deliberar, con lo cual se impide que un diputado o grupo parlamentario pueda rectificar hechos que se afirmen durante el debate.

—Esto es contrario a la norma parlamentaria.

4. Se omiten las posibilidades del uso de la tribuna para contestar alusiones personales. Se impide a la minoría su derecho de solicitar votación nominal en propuestas de modificación o adición.

5. Se impide a la minoría su derecho de solicitar votación nominal en propuestas de modificación o adición.

Por ejemplo: nosotros queremos que quede muy claro, cuántos y qué priístas negarán a los electricistas recursos para constituir una nueva empresa pública. ¿Por qué? Porque les han dado atole con el dedo.

6. Y, por último, sólo 14 diputados, es decir, la Mesa Directiva de esta Comisión de Presupuesto o directamente el diputado Videgaray es el que ejercerá la facultad constitucional de hacer los últimos ajustes en las cantidades de los ramos presupuestales quitando atribuciones al pleno.

Además, que ha quedado claro que no pueden cuadrar ninguna de las cifras y que finalmente es el diputado Mario di Costanzo, el que les tiene que hacer las observaciones para que hayan los ajustes.

El acuerdo a discusión pretende basarse supuestamente en el artículo 42 de la Ley de Presupuesto; artículo que dispone que durante la discusión del Presupuesto se podrán plantear solicitudes de información y que la propia Comisión de Presupuesto —queremos decir— aprobó un acuerdo para requerir estos informes a través del diputado Videgaray.

En tiempo y forma yo presenté, desde el 25 de octubre, una serie de preguntas con relación a Petróleos Mexicanos, con relación a la Comisión Federal de Electricidad, con relación al Infonavit, y hasta este momento no se ha dado respuesta alguna. Les pregunto, ¿dónde están estos acuses de recibo de nuestras preguntas? ¿Dónde se encuentran las respuestas?

Diputados y diputadas, la pretendida reglamentación a la discusión y votación del Presupuesto 2011 es un escándalo. Lo que se nos pide es confiar en torpes, ineptos e irresponsables que ni siquiera son capaces de sumar bien, como ya ha quedado demostrado. Eso en el mejor de los casos.

Es inaceptable que estemos renunciando a nuestra propia soberanía. Es inaceptable que se esté aprobando un Presupuesto como el que ha mandado Felipe Calderón. Es inaceptable que ustedes como diputados y diputadas federales estén proponiendo la sumisión de este órgano legislativo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias, presidente.

Con su venia, compañeros. Una vez más nos encontramos en este juego perverso que todos los años lleva a cabo la Cámara de Diputados, y que llamamos la discusión del Presupuesto. Una vez más, a través de acuerdos muy poco claros un pequeño grupo de negociadores juega una perversidad de quitarle recursos a la educación para dárselos a la salud o a la infraestructura.

Si las grandes empresas pagaran impuestos, el PEF alcanzaría para abatir todos los rezagos que en este momento sufre la economía mexicana. El problema fundamental son los elevados salarios de los funcionarios, los ministros, así como la corrupción, los subejercicios, los programas electorales, entre otros. Al contrario, estos puntos son parte intocable de los acuerdos.

El gasto corriente de lo que van a aprobar asciende a casi 2 billones de pesos, cuando ustedes mismos han sancionado, han criticado el crecimiento de este gasto corriente. El pago de salarios es de casi 900 mil millones de pesos y han permanecido intocables.

Yo les pregunto, ¿en qué porcentaje redujeron los salarios de los altos funcionarios, de los ministros, de los diputados, de los senadores? ¿En qué porcentaje hubo un ahorro de gasto corriente? La gran simulación de este Presupuesto es reasignar menos de 1 por ciento del gasto total del gobierno. Y pueden no hacerme caso si quieren, pero esto es lo que no quieren discutir. Esto es lo que se niegan a discutir y ponen trabas para que los diputados no ejerzamos la facultad de discutir, de analizar y en su caso aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se los digo porque ni siquiera tienen todos los anexos ahorita en sus curules, ni siquiera muchos de ustedes han visto las cifras que van a aprobar por consenso todos ustedes, o por línea yo diría, en este momento. Es un acto de irresponsabilidad que atenta contra la Constitución, lo que se está haciendo.

Yo les pregunto, ¿después de sus grandes acuerdos tendremos en verdad ya la autosuficiencia alimentaria? ¿Habrán ya alumnos que no serán rechazados en las universidades públicas por falta de cupo? O bien, ¿dejaremos de importar 25 mil millones de dólares en alimentos con el grandioso Presupuesto que ustedes creen que acaban de negociar, de acordar?

Yo hago una reflexión. Invito a la amplia discusión y a tomarnos el tiempo que sea necesario, precisamente para

aprobar el acto más importante que lleva a cabo la Cámara de Diputados.

¿Qué pasó con los 12 mil millones de pesos que iban a ser reasignados a la salud en programas etiquetados derivados de los impuestos al tabaco? ¿Dónde están los 12 mil millones de pesos que ustedes subieron a defender aquí y que iban a ser destinados a la salud? Están reasignados a programas eminentemente electoreros. Están asignados a la carreterita, a la veredita, a lo que va a ayudar a futuros candidatos a seguir haciendo este sistema político más denigrante.

El Presupuesto es un botín de guerra y es lo que se niegan ustedes a discutir. Se ha manejado aquí como un botín de guerra electorero en el que todo mundo quiere sacar una tajada y nos olvidamos de la gente, nos olvidamos de la eficiencia. Se le están asignando recursos a programas que ha reprobado la Coneval, que ha reprobado la Auditoría Superior de la Federación. Eso es lo que están haciendo ahorita y no les parece importante. Están platicando, están festejando sus acuerdos.

Esto es lo que no podemos pasar, compañeros. No podemos. Alguien dijo que era un presupuesto incluyente. Es más bien un Presupuesto influyente, porque son únicamente los influyentes en esta Cámara de Diputados los que han decidido asignar el Presupuesto para 105 millones de mexicanos. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. No hay más oradores inscritos. Por favor pregunte la Secretaría a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Queda aprobado el acuerdo de la Cámara de Diputados, relativo a las reglas para la discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El siguiente punto del orden del día es la primera lectura del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.*

En virtud de que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor Muchas gracias. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Queda de primera lectura.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En virtud de que ha sido distribuido consulte si se dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se

* El dictamen citado se encuentra en los Anexos I y II del Diario de los Debates de la sesión número 28 del 15 de noviembre de 2010.

consulta a la asamblea si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se dispensa la lectura y por tanto, está a discusión en lo general.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente, queremos que el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presente el dictamen, lo justifique, lo fundamente debidamente. Nos explique por qué hubo ese cambio de cifras, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Justamente me disponía a darle la palabra, a nombre de la comisión, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 108, al diputado Luis Videgaray Caso, presidente de la Comisión de Presupuesto, e inmediatamente escucharemos los posicionamientos de los grupos parlamentarios antes de abrir la discusión en lo general.

El diputado Luis Videgaray Caso: Gracias, señor presidente, con su venia.

La Comisión de Presupuesto presenta a ustedes, señoras diputadas y señores diputados, el dictamen aprobado por la misma, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación presentado por el Ejecutivo para el Ejercicio 2011.

Quiero informar que la Comisión de Presupuesto ha sostenido 39 reuniones de trabajo. Hemos revisado más de 21 mil peticiones que ascienden a un monto superior a los 731 mil millones de pesos. El dictamen que se presenta a consideración fue aprobado por unanimidad.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios, pero particularmente a todas y todos los diputados que prepararon, que participaron en este dictamen, por su trabajo. No solamente participa en la aprobación de dictamen la Comi-

sión de Presupuesto. Son 33 comisiones ordinarias que presentaron una opinión fundada acerca del proyecto de Presupuesto. Cada una de estas comisiones, a sus presidentes y presidentas, a los secretarios de las mesas directivas y a los integrantes, a nombre de la Comisión de Presupuesto, muchas gracias por un trabajo ordenado, por un trabajo fructífero.

Tenemos una ampliación cercana a los 100 millones de pesos. Esta ampliación que propone la Comisión de Presupuesto a la Cámara de Diputados permitiría elevar el Presupuesto del campo en 33 mil 800 millones de pesos. En carreteras en cerca de 20 mil millones de pesos. En salud en 9 mil 243 millones de peso. En educación, cultura y deporte en 12 mil 600 millones de pesos.

A partir de estas ampliaciones que propone la Comisión de Presupuesto a la Cámara de Diputados podrían subsanarse deficiencias y evitar que se reduzca el Presupuesto en áreas tan sensibles para la población como las que he mencionado.

Quiero destacar que en este Presupuesto se propone la creación de algunos fondos y la ampliación de algunos presupuestos con un alto sentido social. Quiero desde aquí hacer un reconocimiento a todas las integrantes de la Comisión de Equidad y Género que han logrado que en este dictamen de Presupuesto se tengan mil 700 millones de pesos más para programas destinados a la igualdad entre los hombres y las mujeres, destacando un incremento sustancial para los programas de salud reproductiva.

Existe una ampliación presupuestal sin precedentes de mil 700 millones de pesos para asuntos indígenas. Los más pobres, los más desprotegidos tendrán ahora un presupuesto mucho más robusto que permita que el Estado cumpla con una de sus funciones más elementales, que es brindar protección a nuestros grupos indígenas.

Por iniciativa de la Comisión de Grupos Vulnerables se crea un fondo para la accesibilidad del transporte público para los discapacitados. De esta manera la Cámara de Diputados, si es de aprobarse el dictamen, estará dando un paso decisivo para permitir a quienes sufren de una discapacidad en todos los estados de la república contar con acceso a un transporte que les permita tener una vida digna y de convivencia con la sociedad.

En este Presupuesto se ha destinado una asignación especial para Ciudad Juárez. A petición de los diputados y di-

putadas de Chihuahua, Ciudad Juárez, si es de aprobarse este dictamen, contará con un presupuesto para combatir el crimen no a través de mayor seguridad sino de un gran programa de reconstrucción social.

Se restituyen los fondos metropolitanos y nuevamente esta Cámara de Diputados crea el Fondo de Pavimentación, con dos diferencias fundamentales: la primera, ahora el objeto de gasto podrá ampliarse para espacios deportivos, lo cual ha sido una propuesta que recibimos aquí de más de 500 alcaldes representando a las diferentes asociaciones de municipios. Y se crea también una nueva mecánica para hacer que este fondo sea mucho más sencillo, mucho más fácil de ejercer con reglas transparentes y claras.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un momento, señor diputado. Diputado Di Costanzo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Si me permite una pregunta el orador.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado Videgaray, ¿acepta la pregunta del diputado Di Costanzo?

El diputado Luis Videgaray Caso: Con gusto al término de mi intervención, señor diputado Di Costanzo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Hasta el término, diputado.

El diputado Luis Videgaray Caso: Pero el Presupuesto no solamente son cifras. El Presupuesto también son obligaciones que rigen la forma en que gastamos, no solamente el gobierno federal sino los tres órdenes de gobierno. En este Presupuesto, en el decreto que se pone a su consideración, existen avances muy importantes por lo menos en tres rubros:

En primer lugar, en materia de agilidad del gasto. En el gasto público que sufre cotidianamente de tortuosidad en su ejercicio se introducirían, si es de aprobarse el dictamen, medidas muy claras para acelerar el gasto público.

Por ejemplo, en materia de entrega de recursos federalizados, si es de aprobarse este dictamen, los convenios y la

primera ministración tendrá que hacerse a más tardar en el mes de marzo del año 2011, corrigiendo una de las más graves distorsiones que implican el retraso común que existe en la entrega de fondos a las entidades y a los municipios.

Asimismo, es un Presupuesto que promueve la austeridad; es un Presupuesto en el cual se refuerzan medidas muy concretas de reducción de gasto público, además de que se propone un recorte cercano a los 40 mil millones de pesos.

Es importante que tengamos las cifras en perspectiva, diputadas y diputados. Si es de aprobarse este dictamen, la Cámara de Diputados, la LXI Legislatura habrá generado ahorros de más de 150 mil millones de pesos entre los recortes del año pasado y los recortes que se proponen este año y el programa nacional de Austeridad que aprobó esta soberanía en el Presupuesto 2010.

Asimismo, este Presupuesto obliga a los tres órdenes de gobierno a un gasto más transparente, a una mayor rendición de cuentas. Los municipios, los estados y el propio gobierno federal tendrán que presentar información mucho más detallada y a tiempo acerca de los diferentes rubros de gasto presupuestal.

Entre estas nuevas obligaciones de transparencia debo destacar que si es de aprobarse este dictamen, el gobierno federal por primera vez en la historia habrá de entregar a la Cámara de Diputados un reporte sobre cada uno de los proyectos de inversión cada tres meses.

Este dictamen permitirá a la Cámara de Diputados y a la sociedad en su conjunto tener información fidedigna, información actualizada para darle un verdadero seguimiento al gasto y no depender de la buena voluntad del Ejecutivo para el análisis de la información.

Señoras diputadas y señores diputados, a nombre de la Comisión de Presupuesto estamos convencidos de que el instrumento que se presenta ante ustedes, este Presupuesto representa una mejor alternativa para nuestra economía. Un Presupuesto que destina menos recursos al gasto corriente y más recursos a la inversión productiva. Un Presupuesto también que atiende las necesidades y las obligaciones más elementales del Estado, como la protección a los más necesitados o a los grupos más vulnerables. Un Presupuesto más transparente, con mayor rendición de cuentas y con obligaciones para los tres órdenes de gobierno, para decirle a la sociedad cómo se gasta un dinero, que no es un dinero del gobierno, es el dinero de la gente.

Éste es el Presupuesto, diputadas y diputados, que la Comisión de Presupuesto pone a su consideración por unanimidad. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Di Costanzo, ¿va usted a preguntar?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Diputado Videgaray, mire, la Cámara aprobó un decreto para pagarle a los ex braceros, para devolverles su dinero. Dicha devolución implicaba recursos por 5 mil 300 millones de pesos.

Le preguntaría, dada su exposición tan detallada y los grandes acuerdos, ¿a cuánto asciende la partida para el pago a ex braceros en el Presupuesto? Porque no la veo.

El diputado Luis Videgaray Caso: Señor diputado Di Costanzo, la partida que envió el Ejecutivo fue de 300 millones de pesos. La Cámara de Diputados, si es de aprobarse, la propuesta que por unanimidad presenta la Comisión de Presupuesto estaría prácticamente triplicando esta partida, para llegar a 800 millones de pesos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Comunico a los señores diputados que está abierto desde estos momentos el registro en la Secretaría de las reservas que tengan pensado plantear.

Esta Presidencia informa que se recibió comunicación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Proceda la Secretaría a dar cuenta de ella.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, ¿podría decir quienes estamos en contra?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En su momento lo trataré, pero no tengo ningún inconveniente, diputado, tengo registrados al diputado Mario di Costanzo, Porfirio Muñoz Ledo y Jaime Cárdenas.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pido la palabra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Una vez terminados los posicionamientos de grupos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Yo la había pedido antes.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con mucho gusto, una vez terminados los posicionamientos, diputado. Adelante, señor secretario.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la regla quinta del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, que autorizan a la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizar las adecuaciones de cálculo y los ajustes de cifras y cantidades que resultaren, así como las modificaciones que resultaren a otros montos en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por la asamblea, esta Mesa Directiva de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública aprueba fe de erratas de los Anexos del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVIII; y 45, numeral 6, inciso f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56 y 139 y 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, remitimos la fe de erratas citada suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de esta comisión con el propósito de que forme parte del dictamen aprobado por esta comisión y que será sometido a discusión y votación por el pleno en la presente sesión.

** La Fe de Erratas del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 se encuentra en el Anexo III del Diario de los Debates de la sesión número 28 del 15 de noviembre de 2010.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 15 de noviembre de 2010.— Doctor Luis Videgaray Caso, diputado presidente e integrantes de la Mesa Directiva, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, secretario; Felipe Enríquez Hernández, secretario; Mario Moreno Arcos, secretario; Jesús Alberto Cano Vélez, secretario; Rolando Rodríguez Zapata Bello, secretario; Alfredo Rodríguez Dávila, secretario; Vidal Llerenas Morales, secretario; Pedro Vázquez González, secretario; Pedro Jiménez de León, secretario; Julio César Castellanos Ramírez, no firmó, así como el secretario Gutiérrez Villanueva, secretario, tampoco firmó; María del Rosario Brindis Álvarez, secretaria y Jorge Antonio Kahwagi Macari, secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se integra al expediente. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la fe de erratas presentada a nombre de la Comisión.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la fe de erratas presentada por la Comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

En consecuencia está a discusión el dictamen en lo general con la fe de erratas presentada por la Comisión y aceptada por la asamblea.

Pasaremos al posicionamiento de los grupos parlamentarios. Teniendo el uso de la palabra, en primer término, el diputado Roberto Pérez de Alva Blanco, representante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Gracias, señor presidente. Compañeros legisladores, de nuevo, en un acto que retoma la práctica de traer a votación un proyecto de Presupuesto lleno de irregularidades, culminamos un

grotesco proceso de falta de respeto para quienes somos representantes de la nación.

Pocos podrán decir, a menos que escondan una realidad evidente, que se sienten satisfechos del término que está teniendo este proceso. Ni por los montos de los recursos que se pudieran aprobar ni por el procedimiento de su construcción, que ofende al concepto que debería ser en los legisladores la práctica de un parlamentarismo consciente de su importancia.

El Presupuesto del bicentenario que se pondrá a nuestra consideración, más que obedecer a una práctica republicana es producto del acuerdo político extralegislativo, dejando de lado lo que debiera ser el verdadero interés de su elaboración: el bienestar y el progreso del pueblo de México.

En una enorme contradicción que contrasta con el discurso oficial que pretende engañar a los mexicanos con mensajes de un aparente progreso encontramos una propuesta de Presupuesto respecto de la cual esta soberanía tuvo que hacer muchas reasignaciones, reconstruyendo la propuesta original.

¿O acaso será que somos partícipes de un juego previsto de: el Ejecutivo propone montos a la baja? ¿Y tal vez, previo acuerdo, para que se obtengan reasignaciones que eleven la cuenta y hagan aparecer que se ejerció verdaderamente un poder en esta honorable Cámara? De ser así, tendríamos que aceptar una vez más que se ha perdido la dignidad del ejercicio parlamentario.

¿Dónde quedó, señoras y señores diputados, el papel de las comisiones que en muchos casos, por ejemplo el de la educación, estuvieron totalmente ausentes en la asignación final de los montos?

Permítanme, sin restarle importancia a ninguna de las otras áreas, referirme a la que para nuestro grupo parlamentario es, si no la más, sí una de las que debería ser la más importante y prioritaria tareas de la nación: la educación pública como el principal e insustituible mecanismo para la movilidad social y el progreso, en una nación que tiene la pobreza y las grandes iniquidades como su lastre más vergonzante.

Se está proponiendo un presupuesto insuficiente para atender los grandes retos educativos de la nación, para brindar la oportunidad de ampliar cobertura y mejorar la calidad en la educación pública que el Estado mexicano está obligado

a ofrecer a los millones de niños y jóvenes en todos los niveles.

Expresamos nuestra desaprobación a la actitud oficial, que por un lado con expresiones propagandísticas pondera la educación pública como una de sus más altas prioridades, y por el otro asigna recursos insuficientes.

No se entiende o no se quiere entender que educación es destino. No se comprende que es mucho mejor educar a los niños y a los jóvenes que luego encarcelarlos como adultos, que en esta inaceptable sociedad clasista la educación pública es el instrumento por excelencia para abatir desigualdades e injusticias sociales.

Muchos críticos nos comparan con resultados de otros países que dan importancia, verdadera importancia a educar a sus nuevas generaciones, y asignan a la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología muchos mayores recursos que los nuestros, y no se proporcionan a nuestros niños y jóvenes las condiciones para poder competir con una mejor calidad en el actual mundo del conocimiento.

Finalmente, señoras y señores diputados, pueblo de México que nos escucha y que nos ve. En el Partido Nueva Alianza tenemos el concepto de que el Presupuesto del bicentenario, el del terreno educativo tendrá la triste realidad de una vez más incumplir con lo que a nuestro juicio, a juicio del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza es o debería ser la tarea más importante de la república: educar a los mexicanos del futuro. Gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González. Perdón, es la diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía, por el partido Convergencia.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, a la Cámara de Diputados le corresponde en esta fecha cumplir con una de sus más trascendentales atribuciones: la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011; una decisión que marca el devenir económico de nuestro país.

Es indudable que debemos responder a una encomienda fundamental de formular el Presupuesto que otorgue sustentabilidad en el desarrollo y crecimiento en las materias más importantes para el progreso nacional. Convergencia, nuestro grupo parlamentario, centró su atención en el análisis

y discusión de este paquete presupuestario en el que las coincidencias de demanda de recursos económicos para superar los rezagos estructurales, que son muchos. Por ello, nuestra posición se sustentó en la necesidad de reasignar mayores recursos a la educación, ciencia y tecnología, de la salud, de vivienda, de empleo con salarios dignos y no de supervivencia. A la construcción de infraestructura que reactive la economía que nos permita remontar las grandes y graves desigualdades que atentan contra la convivencia social y contra los principios rectores de nuestra máxima ley, nuestra Constitución Política.

La dinámica durante el análisis y discusión de este Presupuesto para 2011 recoge de los distintos grupos parlamentarios las discrepancias y coincidencias de las formas y prioridades en que deben llevarse a cabo las tareas de transformación del país.

Nuestro grupo parlamentario considera impostergable atender y superar con carácter de urgentes las necesidades esenciales de los sectores de la población más vulnerable, mientras otros insisten en priorizar con mayores recursos a las Fuerzas Armadas en la denominada lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, dotándolos de más recursos.

Sabedores de la diversidad política que caracteriza al México actual aceptamos la multiplicidad de posiciones sin dejar de llamar la atención de que las prioridades pueden ser atendidas de manera distinta con estricto apego a la ley, a la transparencia y a la rendición de cuentas, ya que los avances del crimen organizado responden la mayoría de las veces a problemas estructurales arraigados que dificultan las condiciones de vida de muchos mexicanos por carecer de empleos formales, bien remunerados y de los efectos de una política económica que cada vez se encuentra más distante de brindar la satisfacción y solución a los problemas enunciados.

En este escenario, la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2011 no escapa al contraste de las posturas a las que hemos hecho referencia, dirigiendo la atención a los efectos que a remediar las causas.

Si verdaderamente aspiramos a tomar el camino hacia el crecimiento económico, el desarrollo nacional en todos los rubros, a elevar la competitividad en nuestro país en el concierto internacional de las naciones, es imprescindible iniciar ya la profunda transformación en proyectos que requieren mayores recursos como la inversión en la

investigación científica y tecnológica y el mejoramiento de la calidad educativa como lo plantea Convergencia y como se concibe en otras naciones, considerando estos rubros como ejes rectores del desarrollo.

Los recursos que hoy se han destinado a estas áreas sustantivas son condenados a un segundo término, privilegiando lamentablemente las políticas económicas anticíclicas que en otros países reportan muy buenos resultados.

De mantener esta posición errática, de no querer atender las demandas de la sociedad, seguiremos teniendo una sociedad lastimada por el tiempo.

Bajo esta perspectiva y con todas las salvedades del caso, nuestro Grupo Parlamentario de Convergencia, consciente del trabajo que se ha realizado al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, reconoce la labor de los diputados integrantes de la misma, así como la apertura que dio al debate y al diálogo constructivo que acogió nuestras propuestas en el dictamen.

De este esfuerzo por lograr dotar a su labor un método que dio la oportunidad de evaluar a detalle los diferentes rubros...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, por favor, señora diputada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Terminó, diputado presidente. Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 debemos evitar la imposición de una sola visión, vigilar que los recursos públicos se apliquen correctamente e insistiremos que se ejerzan con oportunidad, eficacia, eficiencia y transparencia, como lo hemos mantenido, impulsando siempre las fuerzas progresistas de este país.

Si amamos a México, demostrémoslo con nuestra generosidad, compromiso, lealtad y amor a la patria. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputada. Tiene la palabra don Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, después de una larga espera se discutirá en el pleno el dictamen que hace referencia al Presupuesto de Egresos

que habrá de ejercerse en 2011, para atender las necesidades del pueblo mexicano.

Tenemos que reconocer que fue un proceso de negociación álgido, complejo y del que seguramente habrá amplios sectores que no quedaron conformes con lo aquí obtenido.

La Comisión de Presupuesto recibió más de 20 mil solicitudes de proyectos relacionados con la construcción de carreteras, hospitales, instalaciones deportivas, apoyos a la educación, el campo y proyectos productivos, sólo para mencionar los más importantes.

Los legisladores del Partido del Trabajo reconocemos que estas solicitudes son una expresión clara de que esta Cámara debe redoblar los esfuerzos para atender los problemas más urgentes de los mexicanos, al tiempo de que es imprescindible reorientar el rumbo económico del país para dar puntual respuesta a las necesidades de los mexicanos y de las mexicanas.

La inconformidad social que se expresó de manera nítida a las afueras de este recinto, y tenemos que reconocer con tristeza que sus demandas son justas y válidas y que por muchos años no les hemos dado una respuesta adecuada.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, los diputados del PT estamos convencidos de que es muy urgente que resolvamos los problemas que aquejan a las finanzas públicas del país. Los cambios fiscales que aprobamos en la Ley de Ingresos son medidas parciales y coyunturales que no resuelven el problema de fondo.

Tenemos que promover de manera urgente los cambios fiscales necesarios para redistribuir la riqueza que el país genera. Tenemos que garantizar que paguen impuestos los sectores que han sido beneficiados por una política tributaria inequitativa. Tenemos que revisar a fondo el régimen de consolidación fiscal y el régimen de dividendos que permite que las grandes empresas no paguen impuestos acordes con el nivel de ingresos y riqueza que generan.

Además debemos luchar por erradicar el trato preferencial que reciben los altos funcionarios de las dependencias públicas, ya que esto representa una ofensa para el pueblo de México, ya que la mayoría no cuenta con lo necesario para subsistir.

En el corto plazo debemos avanzar en el establecimiento de fórmulas novedosas para ejercer el gasto, así como para

asegurarnos de erradicar el severo problema que representan los subejercicios en todos los programas y proyectos que detonan el crecimiento económico que generan empleos y bienestar social.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hace un llamado a las fuerzas progresistas de esta Cámara a que impulsemos los cambios necesarios en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que esta soberanía reoriente el gasto cuando detecte que se está haciendo un uso incorrecto de los recursos que deben beneficiar a los mexicanos con mayores carencias.

Por ejemplo, no podemos concebir que hace unos cuantos meses hayamos aprobado cambios a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, que implican cubrir en una sola exhibición los recursos que se les han escamoteado por varias décadas. Reprobamos enérgicamente en este dictamen que no contemple la totalidad de los recursos para este fin, violando una ley que todas las bancadas votamos a favor.

Debemos destinar mayores recursos para apoyar a las pequeñas y a las medianas empresas, a las empresas familiares, a las cooperativas, que son las que realmente generan mayores empleos y han sido castigadas en las acciones y programas de la presente administración.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, los diputados del Partido del Trabajo somos parte del Movimiento en Defensa de la Economía Popular, la Soberanía Nacional y el Petróleo. Luchamos codo a codo con los mexicanos y mexicanas que creen en el proyecto encabezado por Andrés Manuel López Obrador, un proyecto alternativo de nación que rompa con la desigualdad y que siembre la esperanza.

Este proyecto alternativo de nación es el único que podrá sacar a México de la crisis económica, política, social y moral en la que está sumido. Esto lo decimos con convicción y orgullo.

Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. El Partido del Trabajo refrenda su compromiso para construir un México nuevo, más justo, más democrático, más libertario y más equitativo que beneficie a todos los mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias a usted, señor diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado di Costanzo?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, ya tiene un buen rato que empezó la sesión, ya posicionamos, ya han pasado muchas cosas y todavía no tengo la Gaceta Parlamentaria con el Presupuesto. ¿Cuándo la vamos a recibir? ¿Pasado mañana con la fe de erratas? O podemos ver siquiera lo que estamos votando, presidente, perdón.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Perdone usted, señor diputado, pero la Gaceta ya se ha distribuido, la fe de erratas también. Tome nota Servicios Parlamentarios para hacerle llegar al diputado Mario di Costanzo una Gaceta y una fe de erratas. También a Fernández Noroña.

Tiene la palabra el diputado Rafael Pacchiano Alamán, por el Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, sonido en la curul del diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Le pediría con todo respeto, presidente, aquí no hay ninguna Gaceta con el Presupuesto ni en mi curul ni en la de junto ni en la que sigue ni en la de mis compañeros, no sé de qué se trata esto. ¿No quieren que les cheque las cifras, para que vean que están equivocados o de qué se trata esto?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tomo nota y procedemos de inmediato. Adelante, diputado Pacchiano.

El diputado Rafael Pacchiano Alamán: Con su venia, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como fin ser el instrumento que recoge las virtudes del pacto federal, en el cual se mantenga el equilibrio entre las distintas alternativas para el bienestar y el desarrollo que nuestro país busca alcanzar.

Las prioridades de la agenda nacional de un país se reflejan en su presupuesto federal. Todo aquello que se anuncie como prioritario, pero que no esté dentro de una partida presupuestal, compañeros, se trata de mera demagogia.

Por eso, ante el intenso trabajo realizado en las distintas comisiones de esta Cámara de Diputados, hoy tenemos un Presupuesto de Egresos que eficiente el gasto público y que equilibra las necesidades, el combate a la pobreza, el crecimiento y el empleo como áreas prioritarias.

También logramos defender el presupuesto del IFAI y logramos asignarle 180 millones de pesos adicionales que le permitirán seguir fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Desde aquí agradecemos a todos los grupos parlamentarios que nos apoyaron en esta defensa.

En términos generales el Presupuesto que estamos discutiendo enfrenta muchos obstáculos, pues aún no hemos salido de la crisis económica que irrumpió el año pasado. Todos recordamos la situación de dificultad extrema del ejercicio anterior y los estragos ocasionados por la recesión económica con la que recibimos el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2010.

No obstante, se logró reasignar un monto superior a los 90 mil millones de pesos y se consiguió dar respuesta a las grandes prioridades regionales y nacionales. En esa ocasión se pudo transformar un presupuesto restringido y con una visión centralizada del gasto. Se debatió vivamente y se le apostó a la recuperación de la economía nacional y al desarrollo a pesar de la dificultad.

En este año, todos comprendemos la importancia y la urgencia de las acciones de medio ambiente ante los efectos del cambio climático. Muestra de ello son los acontecimientos registrados hace algunos meses solamente en los países de China, Pakistán y Rusia, que demuestran que este fenómeno está en todo el mundo y no reconoce fronteras.

En ese sentido, en el Partido Verde hemos sido consistentes con alertar sobre los elevados costos de no hacer nada, sobre todo en la negociación presupuestaria.

Con todo y a pesar de la fuerte vulnerabilidad de nuestro país a los efectos del cambio climático, mismos que han quedado en evidencia en este año en las entidades de Tabasco, Veracruz, Nuevo León y Chiapas, la propuesta del Ejecutivo para el 2011, en relación al Ramo 16 de "Medio Ambiente y Recursos Naturales", presentó un irresponsa-

ble deterioro en términos globales y específicos en comparación al presupuesto aprobado para el 2010.

En este sentido también son alarmantes las consideraciones presupuestales que recibió la Conafor, con más de 6 mil millones de pesos y un incremento de casi el 23 por ciento respecto del año anterior, y además es inaceptable que la sobrevivencia de los árboles sean tan solo de 10 por ciento y que esto contribuye escasamente a combatir el cambio climático y a la deforestación con la que se pierden más de 60 mil hectáreas año con año en nuestro país.

En este orden de ideas y con base en las críticas que ha recibido el ProÁrbol en diferentes ocasiones, la Comisión de Medio Ambiente propuso reducir el presupuesto de la Conafor en mil 200 millones y distribuirlo en dependencias que han presentado mejores resultados como son la Profepe, la Conabio y la Conam.

Asimismo, la Comisión de Medio Ambiente propuso la creación del Fondo Nacional de Prevención de Desastres Naturales, que tiene una aproximación novedosa y que fundamentalmente establece medidas de prevención y saneamiento de las microcuencas, así como atender las poblaciones ubicadas en zonas de riesgo. Lamentablemente ninguna de estas propuestas pudo transitar.

Compañeras y compañeros, es inaceptable que a sólo unos días de que inicie la COB 16, el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda haya establecido un techo presupuestal a las ampliaciones del Ramo 16 de tan sólo 400 millones de pesos, cuando el año pasado se asignaron más de mil 350 millones de pesos, sin ningún tipo de miramientos.

Sorprenden las declaraciones del presidente en Seúl, hace tan solo unos días, cuando afirma que nuestra relación con el medio ambiente ha llegado a un punto decisivo y que ha llegado la hora de adaptarnos a una forma de vida que detenga el cambio climático, toda vez que en el Presupuesto de Egresos que mandó a esta soberanía no contempla ninguna de las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas previstas para la reducción de gases de efecto invernadero. Los retos más apremiantes que enfrenta nuestro país aún siguen pendientes.

Es necesario recordar que sólo en unas semanas se llevará a cabo uno de los eventos más importantes de la actual administración, ya que el Ejecutivo presidirá la Conferencia de las Partes número 16, en Cancún, y que es la indiscuti-

ble plataforma para impulsar las reducciones de gases de efecto invernadero.

No obstante el ambiente festivo que reina, el Partido Verde lamenta que México asuma esta presidencia con un Presupuesto que, lejos de ayudar, desperdicia la oportunidad que tenemos ahora de actuar con seriedad ante el cambio climático y solamente deja una vez más un conjunto de buenas intenciones para este evento. Por su atención muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias a usted, diputado Pacchiano. Tiene la palabra la diputada Claudia Edith Anaya Mota, por el Partido de la Revolución Democrática.

Voy a suplicar al diputado Fernández Noroña que contribuya a que se conserve el orden necesario para el desarrollo de esta sesión. Tiene usted el uso de la palabra, diputada Anaya.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Gracias, ciudadano presidente. Agradezco la confianza y representación de mi grupo parlamentario para encabezar las discusiones del presente decreto y reconozco a la vez el esfuerzo de las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios para construir un Presupuesto que intenta recoger las posiciones y visiones distintas de cada partido. Hemos participado en esta negociación conscientes de la obligación de una izquierda responsable y propositiva que piensa en el interés supremo de la nación y su gente.

Transitar hacia un Presupuesto incluyente, equitativo y justo es un reto que la presente Legislatura tiene aún entre sus pendientes. Lograrlo depende de una voluntad política que no se ve reflejada en números.

Predicamos compromisos contra la marginación y la pobreza y etiquetamos recursos con un destino incierto para abatirlas. El día de hoy aprobamos paliativos para el dolor y la desesperanza.

La política macroeconómica actual nos ha conducido al quebramiento social. Las prioridades del país en esta materia han colapsado la economía doméstica de modo tal que hoy vivimos un grave problema de inseguridad pública.

Las malas decisiones en materia presupuestaria han demostrado que el Estado mexicano se encuentra en un am-

biente de ingobernabilidad provocado por la falta de oportunidades. Hemos descuidado muchos sectores de la población y hoy estamos pagando la factura.

Todos sabemos que la violencia en las calles no se combate con armas sino con empleo, crecimiento y bienestar social. Lo sabemos, pero hemos permitido el aumento desbordado en el gasto en la fallida seguridad pública y, en contraparte, el mínimo crecimiento del Presupuesto en inversión, educación, ciencia y tecnología.

Es indispensable razonar que una mejora social de fondo no vendrá acompañada del derrame de sangre sino de una política incluyente en donde las prioridades del Estado se construyan bajo los pilares de la educación, seguridad social, salud y, por supuesto, políticas económicas que fomenten el empleo y el crecimiento económico, donde los jóvenes tengan como opción de empleo ser estudiantes becarios y no sicarios.

Dentro de los sectores severamente afectados por las malas decisiones se encuentra el campo mexicano, el cual a lo largo de los últimos 30 años se ha visto abandonado, empeorando su situación debido a la entrada de productos agrícolas extranjeros que si bien no son de la mejor calidad, sí tienen subsidios que les permiten ser más competitivos y, por ende, tener mejores precios al consumidor.

El sector agrícola es un sector que debe resurgir por la propia naturaleza del mismo. La importancia del campo mexicano se ha minimizado dejándolo al abandono en materia presupuestaria.

Por ello hoy el Grupo Parlamentario del PRD respalda que en este 2011 el sector agrario haya dado la batalla por un incremento sustancial de recursos. Asimismo, pensamos que para que este incremento surta su efecto y que implique mejoras en el desarrollo humano, se debe generar un nuevo rumbo en la política agropecuaria.

Afortunadamente no todo ha sido pérdida para la conformación de este Presupuesto. El Grupo Parlamentario del PRD ha sustentado sus propuestas en las necesidades sociales. Algunas de estas propuestas se encuentran reflejadas en el Presupuesto que hoy aprobaremos.

Ejemplo de ello son los avances en el fortalecimiento al federalismo, la rendición de cuentas, transparencia y diversas medidas de austeridad.

También se encuentra el Fondo de Becas Educativas para los estados que conjuntan problemas de migración y violencia, como son los estados de Chihuahua, Morelos y Guerrero. Apostamos a que este fondo que inicia obtenga los recursos necesarios para que entendamos que el Presupuesto de esta nación debe dirigirse a los jóvenes.

Otro de los programas que hemos logrado como fracción parlamentaria ha sido la creación del programa nacional de Becas para jóvenes que no estudian ni trabajan, así como la aprobación de recursos para el combate a la pederastia.

Entre las prioridades del PRD para alcanzar este Presupuesto se encuentra el Fondo de Acceso al Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que de ser utilizado de manera adecuada permitirá que en este país contemos con ciudades más humanas, por un transporte digno e incluyente, que contemplan las necesidades de las personas con discapacidad generando un ambiente de equidad, que mucha falta nos hace.

Todos estos esfuerzos se han realizado de manera conjunta y nos hablan del compromiso que tiene el PRD con México y con los mexicanos, que nos han dado la confianza de estar aquí hoy para representarnos.

El PRD votará a favor de este Presupuesto para el 2011, exhortando a los grupos parlamentarios a una reforma integral en el tema económico y consideramos que un cambio de rumbo es impostergable. Cambiar la política social, económica, neoliberal por una economía social y participativa, que esté dedicada a resolver los problemas de la gente será nuestra meta para seguir trabajando, debatiendo, participando, porque ése es el compromiso de la izquierda, ése es el compromiso del PRD, dar la lucha hasta la última batalla. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias a usted, señora diputada doña Claudia Edith Anaya Mota. Tiene la palabra la diputada Gabriela Cuevas Barrón, por el Partido Acción Nacional.

La diputada Gabriela Cuevas Barrón: Con su venia, diputado presidente. El presupuesto de un país es sin duda el instrumento de política pública más importante que éste tiene. La tarea de nuestro grupo parlamentario fue conciliar la visión de Estado que contenía la propuesta del Ejecutivo con las demás fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

El proceso de concertación fue un éxito. Hoy tenemos un dictamen que fue aprobado por mayoría, en lo general, por unanimidad.

Se diseñó un Presupuesto responsable, moderno, eficiente y transparente. El dictamen que se pone a su consideración contiene un Presupuesto moderno, merece el adjetivo, ya que va en sintonía con el contexto internacional y actualiza nuestras estructuras económicas internas.

En la misma línea, ante la situación de los mercados internacionales, el gasto será manejado de manera responsable, manteniendo las finanzas públicas sanas. Para ello, se fomenta la austeridad y el gasto eficiente. Lograremos más con menos. Cada peso rendirá más y se gastará mejor.

Así, durante el gobierno del presidente Calderón se habrán ahorrado casi 160 mil millones de pesos. También vemos un Presupuesto que conjuga el crecimiento económico y el desarrollo social, sin duda, otro gran logro.

El dictamen aprobado en la Comisión demuestra que puede maximizarse el desarrollo económico, sin desatender las necesidades sociales. Para lograr lo anterior, en Acción Nacional creemos que existen dos actores fundamentales: el primero de ellos es detonar el crecimiento económico sostenido. Sólo así vamos a generar los empleos que el país tanto necesita. Para crecer también se necesita una política de gasto activa. Un país exitoso es aquel que invierte en su gente.

Por esta razón el Presupuesto 2011 privilegia la formación educativa de las nuevas generaciones. En segundo lugar, respecto del desarrollo social partimos de una premisa: el crecimiento es, sin lugar a dudas, la mejor receta para combatir la pobreza y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. En este sentido, el principal objetivo es erradicar las desigualdades sociales y regionales. Los medios los tenemos claros.

Apoyamos decididamente los programas que han probado ser exitosos en el combate a la pobreza, en específico se privilegia el gasto en salud y en vivienda, el cual se destina a la población más vulnerable. Aunado a lo anterior, dentro de la política social que promueve Acción Nacional se destinan mayores recursos para fortalecer la equidad de género. Es impensable que un país que tiene un pie en la modernidad política y económica, todavía cojee cuando se habla de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otro lado, la situación de seguridad por la que pasa nuestro país es apremiante. En nuestra bancada estamos convencidos de que el imperio de nuestros derechos y garantías constitucionales es elemento indispensable para la estabilidad social y el crecimiento económico. Para garantizar lo anterior se destina un Presupuesto histórico para combatir al crimen organizado.

En otro orden de ideas, como representante de los capitalinos, me da gusto decirles que dimos un paso muy importante para fortalecer la economía del Distrito Federal, se destinan importantes recursos al desarrollo de infraestructura en la capital de la república. Por último, hace 60 días dije que el PAN lucharía incesantemente por un presupuesto que garantizara la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos estatales, y con enorme satisfacción también les anuncio que tuvimos éxito.

En este sentido, a las entidades federativas se les exigirán informes sobre los resultados obtenidos con los recursos federales. Se condicionarán sus ministraciones futuras a que estos sean verosímiles y entregados a tiempo. Esto hará del principio de rendición de cuentas una realidad en los distintos órdenes de gobierno.

Asimismo, nuestro grupo logra que por primera vez en nuestra historia los mexicanos sepamos cuántos maestros tienen contratados los gobiernos estatales con recursos federales. Los mexicanos conoceremos por primera vez en nuestra historia, en qué se están gastando los gobiernos estatales los recursos de salud.

Además, en el decreto fortalecimos nuestro pacto federal. También de manera inaudita se prevé la posibilidad de que en los paripaso los estados se encuentren vinculados a suministrar sus recursos en un plazo perentorio. Si no lo hacen, la federación podrá suspender la transferencia de futuros recursos.

Concluyo. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional reconocemos la voluntad de diálogo de todas las fuerzas políticas en esta Cámara. Les puedo asegurar que fue un proceso incluyente y en el que sin duda todos aprendimos a vernos de una forma distinta.

Los invito a reflexionar sobre ello. Si en momentos así podemos lograr acuerdos, no hay razón por la que no hagamos del acuerdo una práctica cotidiana. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, por el Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, aprobar este Presupuesto nos ha llevado más allá de la revisión de programas y partidas de gasto. Ha sido ante todo un proceso político. Las diputadas y los diputados estamos conscientes de la enorme responsabilidad que esto conlleva y cuando se busca la gobernabilidad compartida es el consenso lo que define el Presupuesto. Sólo en el consenso se hace posible que se sumen los votos de las diversas fuerzas políticas.

El Presupuesto que hoy votamos es producto del ejercicio de nuestras facultades, de nuestro profundo respeto a la voluntad popular y de la gobernabilidad que emana del consenso. El Grupo Parlamentario del PRI votará a favor de este dictamen con base en las siguientes razones:

Primero. Se subsanan las insuficiencias de gasto que propuso el Ejecutivo. Cada año es lo mismo, el gobierno envía una propuesta de gasto social y de inversión por debajo de lo aprobado el año anterior.

Una vez más, la falta de sensibilidad social del gobierno federal nos obliga a corregirle la plana.

Los acuerdos logrados en materia de ingresos y las reasignaciones de gasto que aprobará esta Cámara fortalecen el gasto social y el desarrollo del campo.

El PRI reafirma también su compromiso con la educación de los mexicanos. Los jóvenes de nuestro país deben tener oportunidades y nuestra obligación es generarlas. Por ello propusimos mayores recursos a todos los niveles educativos, sobre todo los que se destinan a la educación media superior y superior.

Reiteramos el compromiso con la educación pública y gratuita. En el PRI vamos por una educación media superior obligatoria para todos los mexicanos.

Segundo. Se fomenta la inversión y el empleo. En este Presupuesto también subsanamos la insuficiencia del gobierno federal en recursos para la inversión y la infraestructura. Dimos más recursos a la construcción de carreteras y puer-

tos, a la generación de infraestructura hidráulica y a los programas productivos.

Con estas medidas complementaremos otra iniciativa de nuestro partido: la expedición de la Ley del Primer Empleo. Lo hemos dicho antes y lo reiteramos ahora: la inversión pública es un detonador del crecimiento de nuestra economía. Después de cuatro años de ejercicio ya es hora de que el gobierno lo entienda así para que la recuperación sea real y deje de estar sólo en los recursos del presidente.

Tercero. Desde el PRI impulsamos un acuerdo histórico: la creación del Fondo de Reconstrucción Nacional. Este año 12 entidades fueron afectadas por fenómenos naturales de magnitud extraordinaria sin recibir del gobierno federal el apoyo ni los recursos necesarios en forma oportuna y suficiente.

Frente a ello, el consenso de todas las fuerzas políticas fue unánime y ganamos la batalla. A partir del 2011 los gobiernos estatales y municipales ya no tendrán que aportar al Fonden para iniciar de inmediato las tareas de reconstrucción. Que quede claro: en casos de desastre se elimina la figura de paripaso para los gobiernos estatales.

Compañeras y compañeros, hemos cumplido el mandato de dar al gobierno federal un Presupuesto en tiempo y forma, pero debemos reconocer que lo fundamental aún está pendiente. Hoy estamos aprobando un presupuesto estrictamente inercial. Este modelo de negociación para la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación ya está agotado. Lo vemos año con año: nadie queda conforme. Las necesidades son crecientes y los recursos son cada vez más escasos.

Tan sólo en estos meses la Cámara recibió solicitudes de presupuesto de más de 700 mil millones de pesos, cantidad superior al presupuesto de gastos fiscales. Ninguna de estas solicitudes carece de justificación, pero ante la magnitud de estas necesidades no hay capacidad, reserva hacendaria ni ajuste que alcance.

Requerimos cambiar nuestro paradigma y debemos hacerlo ya. No nos engañemos, vivimos un entorno económico precario que compromete seriamente la capacidad de nuestro país para enfrentar las demandas de justicia social de los mexicanos. Pero estas circunstancias son también de una gran oportunidad que todos tenemos.

Los legisladores y los tres órdenes de gobierno tenemos que ponernos de acuerdo de cara a la sociedad, pero comprometernos con el cambio hacendario de fondo. Necesitamos una reforma que no sea sólo recaudatoria, que le dé competitividad al país.

Entiéndase, no podemos esperar más. O nos decidimos todos a hacer los cambios estructurales en materia fiscal y de gasto que nuestro país requiere con urgencia, o estaremos condenados a un futuro de mediocridad con rezago permanente.

Trabajaremos para rendir nuevas cuentas a nuestros electores. Hagamos valer nuestra capacidad política y nuestra voluntad de lograr los acuerdos. México merece un Presupuesto justo y a tiempo, sí, pero también demanda mucho más de cada uno de nosotros. Hagamos nuestra parte. La patria entera nos sigue esperando. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado. Para la discusión en lo general, inscritos en pro y en contra, tenemos a Mario di Costanzo, Porfirio Muñoz Ledo, Jaime Cárdenas, Gerardo Fernández, Federico Ovalle, David PENCHYNA, Agustín Torres Ibarrola.

Al terminar el diputado Torres Ibarrola preguntaremos si está suficientemente discutido. Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con qué objeto, diputado García Granados.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Señor presidente, yo también estoy inscrito.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, diputado, para fundamentar su voto, así le registré.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias, presidente.

Hace unos momentos vino el presidente de la Comisión de Presupuesto a hablar de algunas cifras, de las bondades del nuevo Presupuesto, del ahorro en el gasto corriente. Déjenme decirles que lo reasignado únicamente son 34 mil millones de pesos de casi 800 mil de solicitudes de requeri-

mientos de proyectos por partes de diversos actores. Ése es el ahorro.

Lo que no nos dijo el presidente de la Comisión de Presupuesto es que, por ejemplo, Felipe Calderón va a ganar 198 mil pesos mensuales y que además tiene una prima de riesgo por 813 mil 427 pesos. El auditor superior de la Federación va a ganar 197 mil 990 pesos y además tiene un pago anual extraordinario de 569 mil 123 pesos. El presidente ministro de la Suprema Corte de Justicia va a ganar 5 millones 989 mil pesos y además tiene una prima de riesgo de 688 mil 284 pesos. Un ministro de la Suprema Corte de Justicia va a ganar 3 millones 999 mil 413 pesos y tiene una prima de riesgo de 712 mil 488. ¿Ésos son los ahorros que le estamos generando a la sociedad? ¿Ésa es la reducción del gasto corriente? Yo pregunto. ¿Eso es lo que tanto denunciamos durante todo el año aquí, del exorbitante crecimiento del gasto corriente público, de las prestaciones y prebendas de los funcionarios?

Yo les digo, el decreto de los ex braceros hablaba de 5 mil 300 millones de pesos, no de triplicar la cantidad de 300 millones a 800 millones. Le estamos dando la espalda a la ley. Fue un decreto que aprobamos todos nosotros y ahorita no le queremos dar la suficiencia presupuestaria para alimentar, en su caso, estamos prefiriendo alimentar el botín político electorero en el que se ha convertido ya la asignación presupuestaria.

Cuando mucho, les vuelvo a decir, estos 34 mil millones de pesos reasignados no son ni el 1 por ciento del gasto total, y se acaban de pelear durante varios días a tal grado de que hubo contubernio, hubo poca transparencia en las cifras. Nos llevaron dictámenes que no checaban con los anexos.

Ahorita muchos de ustedes no tienen los anexos, no los han visto, ¿cómo saben lo que están votando?, ¿cómo están seguros de lo que vino a decir el presidente de la Comisión de Presupuesto, de los grandes ahorros en gasto corriente que se habían realizado? No hay ahorros en gasto corriente.

El gasto corriente va a ser de 2 billones de pesos. Es inaceptable para un país donde hay 60 millones de pobres, en donde año con año crece la pobreza, que un ministro de la Suprema Corte de Justicia gane lo que está ganando, 5 millones 989 mil pesos al año.

La prima de riesgo se la tendríamos que sacar al país. El país está en riesgo con el gobierno de Felipe Calderón y con lo que lo hemos consecuentando en esta Cámara de

Diputados, porque el reasignar el 1 por ciento del Presupuesto no es cambiarle la cara a nada.

Seamos honestos con nosotros mismos y respetémos a nosotros mismos y no cantemos victoria. No hicimos absolutamente nada y estamos bloqueando una discusión de la parte esencial del Presupuesto. El Presupuesto es el reflejo numérico del modelo económico.

Perdónenme, pero están consecuentando un esquema neoliberal que ha tenido sumergido a este país en la pobreza. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Mario di Costanzo. Tiene la palabra el diputado Federico Ovalle Vaquera, para hablar en pro.

El diputado Federico Ovalle Vaquera: Con su permiso, presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, sin duda alguna el Presupuesto de Egresos de la Federación es el principal instrumento de política económica.

Estoy convencido, como lo estamos en el Grupo Parlamentario del PRD, que el Presupuesto que hoy se discute y aprobaremos no es el mejor presupuesto, pero en el caso del Presupuesto rural para el año 2011 habrá que admitir, en primer lugar, que esta Cámara de Diputados en principio, a través de la Comisión de Presupuesto recupera la facultad de corregir la propuesta del Ejecutivo que pretendía disminuir en más de 20 mil millones de pesos el Presupuesto para el campo.

La propuesta a discusión contempla una ampliación de más de 30 mil millones de pesos. El Ejecutivo pretendía cancelar programas importantes y disminuir otros que atienden a los sectores más vulnerables: a los indígenas, a los campesinos que habitan y trabajan en el medio rural. Y el Presupuesto que aprobaremos recupera esa disminución que el Ejecutivo federal propuso a esta Cámara de Diputados.

Pudieron hacerse las cosas de mejor manera, pero estamos sentando las bases para instrumentar las políticas públicas que en un futuro inmediato generarán las condiciones de desarrollo que el campo mexicano requiere y los campesinos reclaman.

Es cierto que el Presupuesto rural tiene o ha tenido en el pasado muchos vicios, que hoy algunos de ellos se reproducen en la propuesta que discutimos.

Por ejemplo, se sigue privilegiando a los grandes agricultores y productores, a las empresas trasnacionales a través de algunos de los rubros como es apoyos a la comercialización y como lo es ingreso objetivo, éste último, que favorece a un padrón no superior a los 200 mil productores, particularmente de cinco de los estados del norte de la república. Y en contrapartida se asignan 9 mil 300 millones para atender a los 10 millones de indígenas de nuestro país. Ésa es la paradoja.

Por eso pensamos que estos vicios es necesario corregirlos. Por eso pensamos que no es el mejor Presupuesto. Sin embargo, el Grupo Parlamentario del PRD atendiendo a los compromisos con nuestros electores, a las peticiones de nuestros gobiernos y a las demandas de las organizaciones con las que trabajamos habremos de votar a favor de la propuesta de Egresos de la Federación 2011.

Pero es innegable, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, que estamos ante el fracaso de una política de desarrollo rural que la propia Sagarpa reconoce: 10 por ciento de los productores han mejorado sus ingresos, les ha ido bien. El 30 por ciento en proceso de transición. Y el 60 por ciento en condiciones de pobreza, dentro de éstos, el 98 por ciento de los indígenas.

Por eso pensamos desde la izquierda que es necesario avanzar y transitar hacia un modelo distinto de desarrollo que abata las carencias provocadas por el mal ejercicio del Presupuesto y por las políticas que hemos padecido. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Tiene la palabra en contra el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Con su venia, señor presidente. Estimadas diputadas y diputados. Termina un viacrucis parlamentario que más se parece al parto de los montes que al ejercicio efectivo de la soberanía parlamentaria de la Cámara. Poco dice del equilibrio de poderes y mucho menos de la ingente necesidad de cambiar el rumbo económico del país.

Mientras las grandes reformas planteadas a esta Cámara, incluso por el diputado Corral —que está platicando, me refiero a tu ley de medios— duermen el sueño injusto, malgastamos días y noches en ajustar minucias de un Presupuesto premeditado por una tecnocracia estéril, conforme a

un modelo de desarrollo equivocado y ahogado por la incuria crónica de las finanzas públicas.

No vengo a deturpar a ningún legislador ni a ningún grupo parlamentario. Quisiera hacer un análisis sustantivo, denunciar el carácter dramáticamente limitado, por no decir deleznable y mezquino del esfuerzo: la Cámara ha funcionado como reloj lento, intermitente e infructuoso.

Se ha logrado, después de este empeño, reasignar 90 mil millones, esto es, el 1 por ciento del Presupuesto que nos enviaron. Ésta es la Cámara que vivimos, la Cámara del 1 por ciento. Por eso nos llaman comentaristas: el Poder Legislativo del chisguete.

En 1997, cuando establecimos la primera mayoría de oposición...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado Muñoz Ledo. El diputado Emilio Serrano le quiere hacer una pregunta, ¿acepta usted?

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Con mucho gusto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí acepta, diputado Emilio Serrano.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Porfirio Muñoz Ledo, ¿usted cree, de acuerdo con los datos que nos está dando del 1 por ciento del Presupuesto de la federación, que va a aprobar esta noche la Cámara de Diputados, cree usted que es justo que nos estemos desgarrando, nos estemos lastimando...

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Por un 1 por ciento, de modo ratonero, por migajas.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Voy a terminar mi pregunta. Diputado, ¿me permite hacerle la pregunta? ¿Usted cree que es justo todo este embrollo, todo este desgaste que tenemos física y mentalmente y que le damos una cara a la nación, usted cree que es justo por ese 1 por ciento?

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Es una cesión del Poder Legislativo. No representamos un equilibrio de poderes. Estaba diciendo que en

1997 la primera legislatura de oposición de mayoría llegó a un acuerdo con el gobierno compuesto de dos partes: una, descontar lo que realmente era presupuesto etiquetado. Lo único etiquetado son los salarios, que se pueden reducir en los altos niveles, y aquellas asignaciones que deben ser otorgadas a instituciones conforme a otras leyes. Por ejemplo: la Ley del Seguro Social. Así logramos cambiar el 3.2 por ciento, no el 1 por ciento, en 97.

Después introdujimos en el Presupuesto una disposición según la cual los excedentes petroleros, que eran muy cuantiosos entonces, pasaran a la Cámara de Diputados. Esto no ocurrió literalmente porque el gobierno trampeó y dijo que el Presupuesto no era una ley y que no estaba obligado. Sin embargo, logramos negociar dos puntos más. Quiere decir que hacer 12 años negociamos cinco veces más de lo que ahora se está haciendo. Muchas gracias, señor diputado.

Sigo el hilo de mi exposición. Creamos la Unidad de Finanzas Públicas con el objeto de trabajar todo el año en un Presupuesto paralelo como se hace en todos los países del mundo, de modo que si el gobierno no logra aprobar su Presupuesto —lo recordará— pasa el Presupuesto de la oposición. Y en 1999 logramos, a pesar de muchos inconvenientes, una reestructuración del Presupuesto federal. ¿Qué ocurrió?

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Herón Escobar.

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Gracias, señor presidente, ¿me permite hacerle una pregunta al orador?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El diputado Escobar le quiere hacer una pregunta, diputado Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Con mucho gusto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Escobar.

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Señor diputado, en esta exposición tiene que ver fundamentalmente el crecimiento de nuestro país, pero tam-

bién comparado con el crecimiento de Brasil. ¿Hay condiciones para que el país sí verdaderamente establezca un tratado de libre comercio con Brasil?

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Son dos preguntas distintas. Mire, el tema no solamente es la pequeña porción del Presupuesto que estamos modificando sino algo sobre lo cual no hemos discutido: el tamaño de la masa fiscal.

Brasil crece al 7 por ciento al año. Esto es, tres veces y media más que México. Brasil tiene una participación fiscal sobre el producto nacional de 36 por ciento. Nosotros de 18. Ergo tiene tres veces más y medio, más el estado de captación de los recursos generados.

Para decirlo simplemente —y conste que tengo la mayor admiración por la genialidad política de Lula y por el sentido estratégico del Brasil—, es que están manejando como Estado siete veces más de recursos proporcionalmente a su territorio y a su población, por eso son un Estado-nación y nosotros estamos en vías de disolución.

Los países industrializados —podría decirse—, Estados Unidos crece a no más de 3 por ciento, pero tiene una masa, una tasa de crecimiento acumulada, sub su PIB, que le permite generar recursos inmensos y su régimen fiscal es nada menos que de 41 por ciento sobre el ingreso.

Los países europeos tienen una media de 42 y los países nórdicos una media de 51. Lo pudimos comprobar los que fuimos a Copenhague. Entonces, estamos partiendo de una masa ridícula de ingresos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El diputado Castro.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): Señor licenciado Muñoz Ledo, ¿sería usted tan gentil de ayudarme a precisar en su discurso qué monto del Presupuesto, usted menciona algunas cosas importantes, pero no me queda claro qué monto del Presupuesto se reasignó? Con toda precisión, si es tan amable.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Noventa mil millones de pesos. Ahora, las cifras no cuadraban porque la Ley de Ingresos aporta un excedente, que es de 2 por ciento sobre lo que estaba presupuestado. Por eso no checaba la cifra de la carátula y la cifra de los anexos.

Entonces, no sé todavía, hay mejores expertos que yo, a dónde se va a asignar ese 2 por ciento excedente del impuesto, de la Ley de Ingresos.

Estoy diciendo que en 97, 98, 99 logramos que los excedentes de entonces que provenían de los ingresos adicionales del petróleo por alza de precios y del volumen de la venta pasaran a la Cámara de Diputados. Entonces, estamos trabajando sobre 1 por ciento.

La diferencia de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo es de 99 a 1 y de eso nos vanagloriamos. Muchas gracias, don Víctor.

Quiero decir que las grandes tareas pendientes son el círculo virtuoso del crecimiento económico y de la reforma fiscal, ¿qué pasó con el proyecto de reforma fiscal que nos fue presentado a comienzos de la Legislatura? Preveía un incremento progresivo multianual del impuesto sobre la renta. Preveía un nuevo sistema de cobranzas, más eficaces que el SAT. Un federalismo fiscal. La reasignación de las fuentes de recaudación entre federación, estados y municipios. Preveía el fin de las exenciones fiscales y de los privilegios. Y preveía lo que es más importante, porque estamos a punto de terminar dos cuestiones fundamentales: una es la reforma de las estructuras de gasto. Significa la reforma de la administración pública, porque no basta decir que estamos dándole a la educación superior o a la educación básica, si estamos favoreciendo los vicios de una mafia sindical.

Congreso, Cámara de Diputados, que no se aboca tanto a las asignaciones presupuestales como a la forma de ejercicio del gasto está condenado al fracaso.

Finalmente, el último gran capítulo de reforma fiscal es el de la supervisión del ejercicio del gasto. Esto es una auditoría superior autónoma y un régimen de sanciones efectivas. De otro modo nos estamos engañando. Estamos siendo indignos de la encomienda de la nación. Estamos en el rincón de los ratoneros. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, en contra.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Yo encuentro en términos generales, en este proyecto de decreto de Presupuesto para el próximo año cinco inconvenientes,

cinco enormes defectos políticos, jurídicos, constitucionales. En primer lugar me parece que este decreto de Presupuesto expresa muy bien, ejemplifica la sumisión, diría yo la abyección de la Cámara de Diputados a los poderes fácticos y al Ejecutivo, principalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿Por qué lo digo? Porque este Presupuesto no es producto de una amplia discusión.

El diputado Videgaray hablaba de 39 sesiones de la Comisión de Presupuesto. Pero la verdad es que el Presupuesto no es corregido o no existe la posibilidad de corregirlo, de cambiarlo, de mejorarlo totalmente, como ya lo han expresado aquí otros oradores antes de mi intervención. En realidad la discusión del Presupuesto que equivale a 3.4 billones de pesos, solamente se dio por la asignación o reasignación de aproximadamente 100 mil millones de pesos, una cantidad ínfima que se le deja a la Cámara de Diputados, para que la Cámara de Diputados lo reasigne. El resto, el 99 por ciento del Presupuesto está intocado. Esta Cámara está abdicando a favor del Poder Ejecutivo, a favor de la Secretaría de Hacienda y está dejando de modificar, de corregir, de transformar totalmente el Presupuesto que le presenta el Ejecutivo.

Se nos presenta, por otro lado, este Presupuesto, el mismo día que va a ser discutido y votado. No hay posibilidad, como dice el artículo 74, fracción IV de la Constitución, de examinarlo. Se nos dice aquí está el proyecto con los anexos —si es que nos entregan los anexos completos— y están bien, están sin errores, para que en este momento lo analicemos, lo discutamos y lo votamos. Eso no es serio, no hay posibilidad de un examen riguroso, este método no permite esa posibilidad de un examen riguroso.

Por otro lado, ya yendo al contenido del Presupuesto, qué encontramos; un incremento del gasto corriente de casi 2 billones de pesos. Una disminución del gasto de inversión y este Presupuesto desde luego no va a garantizar con suficiente, ni medianamente con suficiencia, los derechos sociales y económicos de los mexicanos.

Este Presupuesto no sirve para garantizarles a millones de jóvenes el acceso a la educación o a millones de mexicanos el acceso a la salud o al trabajo. No hay en el Presupuesto mecanismos suficientes de transparencia ni de rendición de cuentas.

Yo tuve, por ejemplo, oportunidad de revisar cómo el presupuesto de las contralorías internas del Poder Ejecutivo, de los órganos internos de control, ese presupuesto de todos

los órganos internos de control de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, ese presupuesto disminuye sensiblemente. ¿Por qué se está disminuyendo el Presupuesto para controlar y fiscalizar el ejercicio del gasto?

Es un Presupuesto además que favorece incrementos salariales muy importantes a los altos servidores públicos del país. El presidente de la República recibe un incremento a su salario, al igual que otros servidores públicos de alto nivel, como los ministros de la Suprema Corte o el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Tenemos en estos rubros la oportunidad de ejercer la austeridad republicana y hacer recortes a los salarios de los altos funcionarios de este país pero no lo hacemos. Recibimos el Presupuesto tal como nos llega de la Secretaría de Hacienda, sin modificarlo en este renglón para propiciar un Presupuesto más austero y más republicano.

Como ha determinado un estudio reciente —y termino, presidente— del CIDE, México tiene las instituciones más caras del mundo. La Suprema Corte más cara del mundo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos más cara del mundo, los órganos electorales más caros del mundo y por parte de esta Cámara de Diputados no hay un ejercicio consciente para reducir el gasto en estas instituciones tan caras para el país.

Pobre México, con un gobierno tan caro y con un pueblo tan pobre. Por su atención, muchas gracias compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Para hablar a favor del dictamen tiene la palabra el diputado José Narro

El diputado José Narro Céspedes: Compañeras diputadas y compañeros diputados. Con su permiso, presidente. Ante el centenario de la Revolución, justicia y dignidad para el campo y para los mexicanos.

La aprobación del Presupuesto no responde indudablemente a las necesidades de nuestro país ni de nuestra sociedad. Se requieren nuevos mecanismos que permitan resolver la problemática nacional que es la solución de las necesidades reales de la gente.

Necesitamos un Presupuesto con sustento en la demanda social; un Presupuesto que responda a las necesidades de los mexicanos. Cómo lograrlo si ni siquiera tenemos un

proyecto claro, un destino definido de cuál es el país que queremos y necesitamos los mexicanos.

Ya basta de presupuestos dictados por los poderes fácticos que sólo atienden a sus intereses. El diseño de las políticas públicas debe priorizar indudablemente las necesidades más sentidas de la población. Para nadie es desconocido el incremento de la pobreza que año con año, y sobre todo en estos últimos años se ha presentado en México.

La obligación de los diputados debe ser dar prioridad a las necesidades de los más pobres, de las mayorías. No podemos seguir viendo al país sólo desde la perspectiva de los estados o de los intereses. Debemos verlo de manera integral.

Una de las tareas más importantes de los legisladores, sin lugar a dudas, es la tarea de hacer el Presupuesto. El Presupuesto, en otros países que han podido encaminar y avanzar hacia el desarrollo, como Brasil, como China, como muchos países de Asia, ha sido porque han planificado y han impulsado sus prioridades.

Aquí no es posible que hasta las cuentas se hagan mal, que requieran que la Secretaría de Hacienda venga a corregirles la plana para hacerles los anexos. Por eso pensamos que es importante que la Cámara se dote de un instrumento de planeación democrática que desde mediados del año trabaje en función de recoger a través de la consulta y de la participación ciudadana cuáles son los requerimientos y cuál debe ser la orientación del Presupuesto para que éste realmente sea un instrumento a favor del desarrollo, a favor del crecimiento económico, a favor del empleo y en contra de la pobreza que sigue mitigando y lacerando a miles y a millones de mexicanos.

Sin participación democrática entre los poderes y la sociedad invariablemente tendremos un Presupuesto alejado de los requerimientos y de las necesidades de nuestro país. Que ha tenido sus resultados este Presupuesto, que no cambia y que sigue siendo prácticamente igual.

Hay un incremento de la pobreza y del desempleo, producto de la falta de oportunidades para la sociedad. Se agrava la ruptura del tejido social, que se traduce en desintegración familiar, violencia y delincuencia.

Es un Presupuesto coyuntural que no atiende los efectos y las causas de la crisis, no promueve el crecimiento ni el em-

pleo, destina una gran cantidad de recursos a proyectos de los grandes capitales que no benefician a la población ni al desarrollo productivo del país.

En suma, el Presupuesto no atiende de manera integral las necesidades de la sociedad, pero creo que conjuntamente con esto que estamos señalando se ha hecho un esfuerzo importante este año.

Nosotros queremos proponer ante esta Legislatura la necesidad de construir este Centro que pueda ser capaz de conducir la construcción del Presupuesto como una de las tareas fundamentales del Poder Legislativo, que permita impulsar la planeación democrática y la participación de la sociedad en su elaboración.

Creemos que a pesar de todo hay avances en este Presupuesto, como instrumento de política pública, sin lugar a dudas para el campo —entre otros aspectos—, los programas sustantivos de 30 por ciento que traía el Presupuesto para el PEC a favor de una inversión productiva se cambió a cerca de un 48 por ciento. Se fortaleció el presupuesto para la transparencia...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado José Narro Céspedes: Se fortaleció el Presupuesto a favor de la equidad y para favorecer a esos grupos más desprotegidos como los discapacitados y los sectores indígenas de nuestro país.

Por estas causas, por las que hemos luchado tantos años y por sacar al campo de nuestro país, creemos que éste es un primer paso para ir construyendo un Presupuesto digno para el campo y digno para los mexicanos. Por eso vamos a votar a favor de este Presupuesto de Egresos de la Federación. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas, parece que a todo mundo le tocó un poquito del Presupuesto y entonces aquí están festinando frente a nosotros que qué logros tan enormes han alcanzado.

Los felicito ampliamente, compañeros diputados. El único que está viendo cómo se llevan todo es el pueblo de México que no tiene empleo, que no tiene vivienda, que no tiene salud, que no tiene acceso a la educación. El pueblo de México, que no tiene representación al parecer aquí, más que en puñado de diputados y diputadas, que todo el tiempo estamos exponiendo los latrocinios y despojos que aquí se generan en contra de la nación.

Cómo pueden vanagloriarse de que modificaron entre el 1 y el 3 por ciento del Presupuesto. Nos dice aquí el diputado Videgaray que hubo 39 reuniones y más de 20 mil peticiones que eran por 731 mil millones de pesos, y por qué no las atendieron todas si tenemos un presupuesto de 3 billones y medio, ¿qué los detenía?

Qué los detenía a darle educación, salud, vivienda, empleo, mejores condiciones de vida a la gente, que ésa es nuestra responsabilidad. Si el gobierno usurpador tiene otras prioridades, que asuma esas otras prioridades.

Pero, ¿por qué esta Cámara se subordina a ese gobierno de facto? ¿Por qué permite un aumento de 55 por ciento a la Defensa? ¿De 66 por ciento a la Marina? ¿De 161 al ampón de García Luna, que es uno de los criminales más peligrosos que hay en el país? ¿De 205 por ciento a Gobernación?

Cómo se atreven a poner un capítulo de Austeridad, cuando Calderón va a ganar 25 por ciento más y tiene un seguro de más de 800 mil pesos anuales por riesgo. ¿Por riesgo de qué? ¿Cuál es su acción que lo pone en riesgo, aparte de lo que pueda tomar que le haga daño? ¿Cuál es el riesgo que tiene Calderón? Si todo el tiempo va con el Estado Mayor, con el Ejército, con la Policía Federal, con rejas, con vallas, con todo un aparato que no se le acerca ni su mujer a estas alturas. No hay manera de acercarse a él. La gente no puede tener ningún contacto con usurpa la Presidencia de la República.

Entonces, ¿cómo pueden hablar de cómo mejoraron? Dos billones de pesos al gasto corriente, 2 billones de pesos, y dicen que qué gran tarea hicieron. Un billón de pesos en salarios. La Cámara, inclusive, tiene un incremento que yo no sé por qué lo tiene. Francamente no estoy de acuerdo en ese incremento ni estoy de acuerdo en los privilegios ni estoy de acuerdo en los sobresueldos.

Caray, Calderón va a ganar, según él, 198 mil más sus extras, que son muchos, 196 gana un secretario de Estado, o

sea, casi lo mismo, 196 mil 600, como 300 pesos más, menos, un subsecretario. Un oficial mayor 191 mil 856. Un jefe de unidad 191 mil 384, 185 mil pesos un director general, 150 mil un director general adjunto. Y un director a secas 114 mil. Caray, cómo podemos dejar que estos sueldos haya, cuando hay 40 millones en extrema pobreza, 60 millones de pobres, pero de qué estamos hechos, compañeros y compañeras. De qué se trata.

Cómo pueden venir a decir que qué buen trabajo realizaron. Cómo pueden decir que están de acuerdo en votar a favor. Cómo pueden subordinarse de esa manera a los intereses de un puñado que tiene sumido al país en la miseria, en el hambre y la desesperanza, y donde Calderón es un verdadero adorno, pero que a ustedes les parece un dios al cual se le hincan y se le subordinan.

¿Saben cuál es la fortuna de lo que aquí pasa? Primero, que nos está viendo el país. Qué bueno que por primera vez se haya discutido de día; le reconozco a la Mesa Directiva que se reconozca de día este tema, pero qué mal que no piensen en que esto está quedando grabado.

Estos que se subieron, compañeras y compañeros a decir que qué bonito está, me recuerdan cuando en 69 aplaudieron de pie a Díaz Ordaz, después de la represión del 2 de octubre. Me recuerdan a los que aplaudieron a Echeverría, después de la represión del 10 de junio del 71. Me recuerdan a los que han aplaudido a Salinas, a Zedillo, a Fox, a Calderón. Me recuerdan a todo este tipo de personas...

El diputado Víctor Manuel Báez Ceja (desde la curul).
Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Permítame un momento, señor diputado Fernández Noroña. ¿Con qué objeto, diputado Báez?

El diputado Víctor Manuel Báez Ceja (desde la curul):
Quiero solicitar al diputado Noroña si me permite hacerle una pregunta, por favor, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
¿Acepta usted, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Con mucho gusto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Báez Ceja (desde la curul):
Gracias, diputado. Qué opinas, diputado, de que se haya determinado por los coordinadores de las fracciones parlamentarias de esta Cámara de Diputados el que el PEF sea una propuesta que hace el Ejecutivo sin que se toque y se respete, sin que haya sido consensuado con los diputados al interior de las fracciones.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Ya comentaba yo, son 3 y medio billones de pesos y se jactan de haber modificado 100 mil millones y por qué no los 3 y medio completos.

Sólo les voy a poner un ejemplo, le pongo un ejemplo, compañero diputado, más de 16 mil millones de pesos para los Fobarpoa, para los bancos extranjeros, entre ellos Citigroup, uno de los grupos más poderosos del mundo, los financiamos. ¿Y por qué no le metemos a Mexicana y recuperamos el empleo de todos los trabajadores y trabajadoras de Mexicana y los 60 mil que hay en torno? ¿Por qué no el PRI cumplió su compromiso de sacar un presupuesto para una compañía que sustituyera a Luz y Fuerza, para restituir el trabajo a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas? ¿Por qué no Cananea? ¿Por qué no los braceros que esta Cámara votó 5 mil millones de pesos, no la cantidad sino que se les diera completo y no en abonos como quería el canalla gobierno usurpador y resulta que les dan 800 millones de pesos y les parece el gran triunfo. No hombre, de verdad que son increíbles, compañeras y compañeros.

Así es que opino que es un despojo a la nación, opino que es un latrocinio a los recursos públicos que no nos pertenecen, termino la respuesta, compañero diputado, compañero presidente, termino con esto la respuesta y voy a terminar ya mi intervención porque me queda muy poco tiempo, pero reparten el dinero como si lo ganaran: bájale aquí, bájale aquí millones, ponle aquí, ponle allá, ahí te van tantos.

O sea, de veras que de qué están hechos compañeros. De veras, la historia, aunque a algunos les parezca iluso, nos va a juzgar a todos y cada uno de nosotros.

Esta Legislatura tuvo la oportunidad y la tiene todavía, de cambiar el destino del país, de enderezarlo, de sacarlo de la terrible situación de miseria y desesperanza que tiene. Y usted le da más dinero a García Luna para que reprima, y le dan más dinero al Ejército para que les pase encima, y le dan más dinero a la Procuraduría General de la República y

a la Secretaría de Gobernación, con ese mismo sentido voy a terminar.

Canarito, le das más dinero a todo eso, y al pueblo de México le sigues negando lo esencial, qué desvergüenza y qué cobardía; no, me siento...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a suplicar a los señores diputados guardar la debida compostura y al señor diputado sea tan amable de concluir.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Estoy guardando la compostura, sólo le estoy respondiendo. Termino.

Termino, compañeros, no se preocupen. Si hubo tanto tiempo, tantos días para este Presupuesto rascuache, que no me den un minuto más para terminar, finalmente es parte del testimonio que cada quien hacemos. Es parte de lo que cada quien va dejando. Ustedes tendrán que regresar a sus distritos. Me va a gustar la cara que van a poner frente a sus electores. Me va a gustar que les digan: tiempo, me va a gustar que les silben, me va a gustar que expliquen todas las atrocidades, latrocinios y barbaridades que están a punto de votar. Muchas gracias, compañeros diputados, compañeras diputadas, por su atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el diputado David Penchyna, para hablar en pro del dictamen.

El diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado. Sonido en la curul del señor diputado. Al lado del diputado Gastón Luken.

El diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza (desde la curul): Señor presidente. Nada más para que quede constancia que tengo aquí una lista de diputados, al igual que la lista de los condominios, que quieren saber el nombre del sastre del diputado Noroña, porque quieren mandarse a hacer un saco igual, ahora para Navidad, para una pastorela. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Penchyna.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Desde su lugar, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con mucho gusto, diputado. Es una diseñadora muy prestigiada, Beatriz Canedo, en Bolivia, en La Paz, cuando quiera le doy la dirección exacta, y hasta lo puedo recomendar para que le hagan un descuento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Después de este breviarío de la moda siga usted con la asamblea que nos interesa, señor diputado, por favor. Adelante, diputado Penchyna.

El diputado David Penchyna Grub: Gracias, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, hoy culminamos un proceso que inició el 9 de septiembre, con la presentación del paquete económico que hiciera el señor presidente de la República ante esta soberanía.

Por más que quieran pretender posicionar la idea de un trabajo al vapor eso no es cierto. Somos pares, nos merecemos respeto y en una decisión transversal, en esta decisión hemos participado todos. Podemos no estar de acuerdo. Las mesas estuvieron abiertas y los que hoy quieren venir aquí a tratar de demostrar que esto está mal, nunca estuvieron a tiempo para decirlo.

Hoy hemos propuesto a esta soberanía un dictamen que fue aprobado por consenso en la Comisión de Presupuesto el día de ayer. Hoy estamos cumpliendo una responsabilidad constitucional de analizar, en su caso modificar, y en su caso aprobar el Presupuesto de Egresos de la federación para el siguiente año.

Esta Cámara va a cumplir en tiempo y forma. Hoy desde aquí le exigimos al Ejecutivo federal, a los estados y municipios que este Presupuesto, que es mejor que el del año pasado, tenga resultados concretos.

Los legisladores hemos tomado decisiones y tomaremos esta noche más para tener una mejor educación, para exigirle al gobierno una educación de calidad, con mejores escuelas y mejores herramientas para el futuro. Para tener un mejor campo fortalecido con los recursos fiscales que merece la producción agrícola. Para tener incentivos, para generar más y mejores empleos.

Ésa es la decisión del Legislativo. Si se quieren debatir los números, debatámoslos, pero el fondo de nuestras decisiones tiene que ser corresponsable con la exigencia de aquí en adelante de mejor rendición de cuentas y transparencia con un decreto que tiene mejor fortaleza para ello.

Venir aquí a hacer actos circenses tal vez sea lo más fácil. Debatir ideas no. Trabajar con seriedad por un mejor país puede ser algo que tenga diferencias, pero hacerlo con la convicción de trabajar con responsabilidad en el marco legal es la convicción de nosotros y por eso estamos a favor de este proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011.

Todos los instrumentos que crean los seres humanos son perfectibles. Hoy tenemos un mejor Presupuesto que ayer, ciertamente insuficiente. A muchos no nos deja satisfechos porque falta mucho por hacer y son muchos los rezagos sociales que hay que cubrir.

Sigamos trabajando, debatiendo ideas, no ocurrencias. Sigamos trabajando leyendo los documentos que fueron presentados aquí hace más de dos meses. Sigamos trabajando, reconociendo nuestras carencias, pero sobre todo pensando en la generosidad del alma de lo que este país necesita: consensos y trabajo, y donde no los haya, que hable la mayoría y que hable la democracia. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado García Granados, en contra. Diputado Fernández Noroña, en qué momento fue aludido, diputado. No ha lugar las alusiones. No hubo ninguna mención del vocativo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado García Granados.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es bastante cobarde para no usar mi nombre, pero sí me aludió.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No hubo ninguna mención del vocativo, señor diputado.

Continúa el diputado García Granados, después el diputado Torres Ibarrola, y preguntaremos si se encuentra suficientemente discutido.

El diputado Miguel Ángel García Granados: Gracias, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, siempre se ha dicho que lo que tiene por precio una

partícula de honor es caro. Y yo vengo a hablar en contra del dictamen del agandalle, en contra del dictamen de la ofensa republicana, en contra del dictamen de la falta de voluntad y en contra del dictamen de la falta de respeto a nosotros mismos.

Para todos fue muy claro el hecho de que el gobierno federal o el Ejecutivo privilegió fundamentalmente una gran cantidad de programas que eran de su interés. Programas que tienen un claro tinte electoral y que incluso han sido reprobados por la Coneval y por la propia Auditoría Superior de la Federación.

Ya muchos de los compañeros diputados se han expresado que pese a los reiterados llamados de esta Cámara y al ofrecimiento que el año pasado se hizo de que íbamos a pelear por la reducción del gasto corriente en el gobierno federal, éste se ha incrementado y se ha ido hasta los 2 billones de pesos.

Respecto de los programas asistencialistas que fueron privilegiados por el Ejecutivo, yo quiero decirlo con franqueza: la gente no quiere una despena. La gente quiere trabajo. La gente no quiere probablemente el programa de Oportunidades. La gente quiere oportunidad de desarrollarse.

Me quiero referir fundamentalmente a un tema que debe ser bochornoso, compañeros diputados. Es verdad que la gran mayoría de los diputados hicieron un enorme esfuerzo y se metieron de lleno al trabajo de las comisiones para hacer una propuesta que nos permitiera sacar adelante al país, y algo avanzamos. Pero el esquema de la ofensa republicana no podemos deslizarlo.

Fue muy grave escuchar a muchos compañeros diputados que cuando llegaban al seno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, algunos de sus miembros les decían: “vete a negociar con el señor que está allá”. Y aquel señor que no era ni siquiera diputado, que era un empleado menor de la Secretaría de Hacienda, llegaba al despropósito de decirles tajantemente: “a esto no le cambias ni una coma”. Como si la facultad de establecer el destino del gasto público de este país fuera de la propia Secretaría de Hacienda. La única facultad que esta representación nacional tiene es efectivamente tomar la decisión de dirigir el destino del gasto nacional.

Quiere decir entonces que aquella máxima que existía de que...

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo, diputado García Granados. Diputado Muñoz Ledo, ¿con qué objeto?

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Señor diputado, señor presidente, consulte al orador si aceptaría una interpelación.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Acepta usted una pregunta del diputado Muñoz Ledo?

El diputado Miguel Ángel García Granados: Las que vengan, señor presidente.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Muchísimas gracias. Primero, señor diputado, quiero felicitarlo por su coraje inusual, por su claridad de lenguaje y porque ha usted puesto el dedo sobre una dolorosa llaga.

Quisiera preguntarle, usted que acaba de narrar que cuando un diputado venía a pedir —no digo de pedinche, es una expresión peyorativa— lo mandaban con un funcionario menor de la Secretaría de Hacienda, ¿cree usted —son dos preguntas— que esta Cámara ha cumplido con dignidad su facultad esencial de encarnar la soberanía presupuestal de la nación? Primer pregunta.

¿Cree usted que la oposición al gobierno, las fracciones que representamos, esa oposición la hemos ejercido y hemos cumplido con nuestro deber de equilibrio de poderes?

El diputado Miguel Ángel García Granados: Creo sinceramente que estamos fallando a la confianza que nos fue depositada. Lo digo con entera franqueza.

Estoy dando respuesta y no quiero que el tiempo continúe mientras doy respuesta.

Quiero señalarlo puntualmente, aquella máxima que existía, amigas y amigos diputados, de que el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, todo parece indicar que hoy fue cambiada para que se diga: el Ejecutivo propone y la Secretaría de Hacienda dispone. Porque estamos negándonos a cumplir con la obligación que tenemos, fundamental obligación del equilibrio de poderes.

Hoy las tesis de Montesquieu han quedado rebasadas, rebasadas por la ignominia, rebasadas por la barbarie, rebasadas por la entrega, rebasadas porque no hubo voluntad en la gran mayoría de los miembros de esta Cámara y solamente se limitaron a atender la consigna partidaria.

Quiero decirlo con franqueza, en esta Cámara hay quienes no nos ven como pares...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Corra el reloj, por favor.

El diputado Miguel Ángel García Granados: Estoy dando respuesta, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya en su respuesta, diputado.

El diputado Miguel Ángel García Granados: Estoy dando respuesta, presidente. Pare el reloj, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pare el reloj, pero le suplico, señor diputado, concluya con su respuesta.

El diputado Miguel Ángel García Granados: Gracias, muy amable, presidente. En esta Cámara hay quienes no nos ven como pares, en esta Cámara no somos iguales. Hay quienes se sienten dueños no solamente del edificio, de la franquicia, del timbre postal, se sienten también a veces dueños de nuestra dignidad, de nuestra voluntad y de nuestro sentido del voto. Lo que tiene por precio una partícula de honor es caro.

Amigas diputadas y amigos diputados, razonen, por favor, el voto. Faltó voluntad, lo más grave es que si lo hacemos así nos estaremos faltando al respeto nosotros mismos. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Agustín Torres Ibarrola, en pro. Al concluir el diputado Torres preguntaremos si está suficientemente discutido.

El diputado Agustín Torres Ibarrola: Con su venia, señor diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado.

El diputado Agustín Torres Ibarrola: Vengo a hacer una reflexión, antes de motivar mi voto, en el sentido favorable de este decreto. En esta Cámara estamos discutiendo el día de hoy la asignación de recursos limitados y es natural y es entendible y es una consecuencia lógica que cuando hay recursos limitados hay peticiones insatisfechas. No podemos satisfacer a todos con este decreto y hay algunos a los que nunca vamos a satisfacer.

Voy a votar a favor de este decreto, porque veo en el virtudes y quienes dicen que no hubo interacción, que no hubo participación de los diputados en el proceso, quizá les hizo falta darse una vuelta por este recinto legislativo las últimas siete noches, las últimas semanas y los últimos meses en los que los diputados estuvimos discutiendo el Presupuesto.

Y voy a votar a favor...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un momento, señor diputado.

Diputado Di Costanzo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Si me permite una pregunta el orador.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado Torres Ibarrola, ¿si le admite usted una pregunta?

El diputado Agustín Torres Ibarrola: No, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No admite la pregunta. Continúe, señor diputado, gracias.

El diputado Agustín Torres Ibarrola: Voy a votar a favor, porque estoy a favor de la fiscalización de los recursos. Este decreto prevé un fondo concursable para la armonización contable en el país. Vamos a tener reglas más transparentes para reglas contables iguales en los estados, en los municipios y en la federación.

Vamos a tener un Presupuesto más transparente en el gasto federalizado. Todo el Ramo 33 incorpora cosas nuevas que —aunque algunos no las quieran ver— nos van a permitir fiscalizar mejor los recursos. Vamos a tener cuentas únicas para todos los fondos de aportaciones. Esos fondos no po-

drán transferir recursos de una cuenta a otra, no podrán permanecer con remanente. Son fondos que deberán contar con documentación comprobatoria y creamos reglas para el Fondo de Educación Básica y para el Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud.

Con estas reglas sabremos qué maestros están comisionados, qué maestros están jubilados, a dónde fueron comisionados, cuál es su CURP, cuál es su RFC, cuál es su Registro Federal de Contribuyentes. Vamos a tener información que antes no teníamos. Es algo que hemos dicho desde Acción Nacional en esta tribuna una y otra vez, lo hemos pedido y hoy tendremos esas reglas en el decreto.

Lo que se dijo también de las reglas de austeridad. Estamos haciendo extensivas esas reglas a los poderes, al Poder Legislativo; al Poder Judicial y sí también a los entes autónomos. Al Instituto Federal Electoral, a la Comisión de Derechos Humanos y los demás que están previstos en la Constitución.

Yo voy a votar a favor porque creo que este Presupuesto es el mejor esfuerzo, es el mejor resultado de esta Cámara. Es el arte de lo posible, de lo que hemos podido alcanzar, nos guste a algunos o no les guste a otros. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado.

Pregunte la Secretaría a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general el decreto, con la fe de erratas presentada por la Comisión de Presupuesto.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Verifique por favor la distribución de la fe de erratas a los diputados que la están solicitando, la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Adelante, señor diputado.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Se encuentra suficientemente discutido.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Se pide a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico e instruir el cierre del sistema.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:
¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia?

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 481 diputadas y diputados.

Ciérrese el sistema electrónico. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula.

RECESO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 21:45 horas): Muchas gracias. Esta Presidencia decreta un receso de 5 minutos para enlistar debidamente todas las reservas, hasta el momento 80, que han presentado los señores y señoras diputados.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 22:14 horas): Suplico a los señores diputados tomar nota de los artículos reservados:

40., diputado Fermín Montes Cavazos

60., diputado Ramón Jiménez López

10, diputadas Alma Carolina Viggiano y Teresa Incháustegui Romero

20, diputado Jaime Cárdenas Gracia

23, fracción IV, diputado Mario di Costanzo Armenta proponiendo su eliminación

27, diputada Teresa Incháustegui Romero

31 Bis, propone una adición el diputado Filemón Navarro Aguilar

32, diputado José Narro Céspedes

34, diputado Ildefonso Guajardo Villarreal

35, diputado José Narro Céspedes, e igualmente el

35, diputado José Narro Céspedes —primero sobre marginación, y el segundo sobre microseguros—

38, fracción II, y 38, fracción III, diputado Emiliano Velázquez Esquivel

38, diputado Fermín Montes Cavazos

38, fracción II, párrafo quinto, diputado Julián Nazar Morales

38, fracción VIII, diputado Julián Nazar Morales

40, Plan Hídrico, diputado César Francisco Burelo Burelo

40, sobre agua, diputado César Francisco Burelo Burelo

40, diputado José María Valencia Barajas

41, diputada Teresa Incháustegui Romero

41, José Zambrano Grijalva

43, diputados Videgaray, Cuevas, y Llerenas

46, con relación al Anexo 29, diputado Germán Contreras García

49, diputados Rigoberto Salgado y Vidal Llerenas Morales; y

53, diputado Reyes Tamez Guerra.

Transitorios. Proponen adiciones de transitorios:

Primero, diputado Ramón Ramírez Valtierra.

Adicionar un artículo transitorio, diputado Mario di Costanzo Armenta.

Diputado Jaime Cárdenas propone la adición de un artículo transitorio sobre austeridad y un artículo transitorio sobre televisión.

El diputado Mario di Costanzo Armenta propone la adición de un artículo transitorio sobre plazas.

El diputado Mario di Costanzo Armenta propone otro transitorio sobre seguro médico.

El diputado Francisco Herrera Jiménez sobre jubilación en Ferronales, la adición de un transitorio.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez propone la adición de un transitorio en materia de equidad y la adición de un transitorio y un anexo sobre el rescate de Pemex.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún propone modificación de Anexo 1, Apartado D, referente a la Comisión Nacional de Electricidad, y sobre el Anexo 1, Apartado B, la Secretaría de Gobernación, y Anexo 1, Apartado A, sobre Ramos Autónomos del Poder Legislativo, la Unidad de Evaluación, la Regularización de Personal y el Organismo de Energía Eléctrica.

El diputado Mario di Costanzo Armenta, la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, Anexo 1, Apartado B, en relación al Anexo 8 de Migrantes.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, el Anexo 1, Ramo 4, Ramo 7 y Ramo 16. Y el Anexo 1, Apartado B, Ramos 4 y 7 sobre Migrantes.

El diputado Ibarra, sobre el Anexo 1, Apartado B, Ramos 4 y 16; Anexo 1, Ramo 4 y 36, y Anexo 16.3.3 Seguro de Gastos Médicos.

El diputado Jaime Cárdenas Gracia, el Anexo 1, Apartado D sobre el IMSS.

El Anexo 33 Setenta y Más, el diputado Emilio Serrano Jiménez.

El diputado Ramón Jiménez López aparta el Anexo 1, Apartado B, Ramo 27 en relación al Apartado A, Ramo 1.

Igualmente, el diputado Jiménez aparta el Anexo 1, Apartado D, Ramo 27 en relación al Apartado A, Ramo 1.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío aparta el Anexo 1, Apartado C, Ramo 24 en relación al Anexo 15, Ramos 25 y 33.

El diputado César Francisco Burelo aparta el Anexo 1, Apartado D.

La diputada Mercedes Guillén Vicente, el Anexo 1 sobre Comunicación Social.

La diputada Teresa Reyes Sahagún, el Anexo 1, Apartado A, Ramo 16, Ramo 36.

La diputada Teresa Incháustegui Romero, el Anexo 1, Apartado A, Ramo 17.

El diputado Sabino Bautista Concepción, el Anexo 7, Ramo 11.

El diputado Amadeo Espinosa Ramos, el Anexo 8.

El diputado Juan José Guerra Abud, los Anexos 8 y 35.

El diputado Gerardo Sánchez García, el Anexo 8.

El diputado Nazario Norberto Sánchez, el Anexo 10 en relación al Anexo 26.

El diputado Pablo Escudero Morales, el Anexo 9, Ramo 11 en relación al Anexo 1, Apartado B. El Anexo 19 con relación al Anexo 29.1, y el 29, observación 2.

El diputado Adán Augusto López Hernández, aparta el Anexo 16.3.3 en relación al Anexo 29 y al Anexo 8.

El diputado Arturo Santana Alfaro, el Anexo 21, Ramo 36.

El diputado Rogelio Díaz Brown, el Anexo 23, Apartado B, Ramo 16.

El diputado Samuel Herrera Chávez, el Anexo 25, ampliaciones al Ramo 4.

El diputado Javier Gil Ortiz, el Anexo 27.1.

Los diputados Gil Ortiz, Lagos Galindo y Rodríguez Dávila, los Anexos 27.1 y 27.2.

El diputado Samuel Herrera Chávez, el 27.1

El diputado Roberto Albores Gleason, el 27.2.

El diputado Arturo Ramírez Bucio, el Anexo 29.

El diputado Ramón Jiménez López, el Anexo 29.7 en relación al Anexo 6; y el Anexo 6, Ramo 11.

El diputado Édgar Melhem Salinas, el Anexo 33, Ramo 20 sobre Hábitat.

El diputado Elpidio Concha Arellano, el Anexo 33, Ramo 20 en relación al Anexo 29, Ramo 11.

El diputado Samuel Herrera Chávez, el Anexo 33 en relación al Anexo 8.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez, reserva la adición de un anexo para restitución de reservas B. La adición de un Anexo sobre apoyo tarifario. La adición de un anexo sobre la Secretaría de Energía y aparta el S-17 Ramo 20 y Ramo 6 sobre vivienda.

Éstas son las reservas que tenemos hasta este momento. El registro de reservas quedó cerrado al término de las intervenciones de los señores diputados.

Los diputados que presentaron reservas sin cumplir con el requisito de señalar el ramo al cual debe quitarse o de cambiarse la asignación que propone para otro, tendrán hasta el término de las intervenciones para completar dicha reserva.

Muy bien. Consulte...

El diputado Omar Fayad Meneses (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fayad.

El diputado Omar Fayad Meneses (desde la curul): Diputado presidente, no escuché una reserva que hice para el establecimiento de dos transitorios, el Anexo 34, el Anexo 12 y los artículos 9, 10 y 11 del decreto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No obra en esta Presidencia documento sobre dicha reserva, diputado. Si quisiera usted dirigirse aquí y preguntar ante la Secretaría respectiva, con mucho gusto.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): De igual manera, presidente. Yo tampoco escuché algunas reservas sobre algunos artículos transitorios. Están perfectamente acreditados, presenté exámenes de sangre, cartilla liberada, todos los requisitos, Registro Federal de Contribuyentes.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No me cabe ninguna duda y posiblemente pudiera haber usted oído mejor. Están reservadas y las leí. Mario di Costanzo, cuatro veces reservas y en artículos transitorios.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Tal vez también por no atender con suficiencia no escuché una reserva sobre seguridad pública que presenté, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Qué artículo es, diputado?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Tiene que ver con el Ramo 36 de Seguridad Pública. Aquí lo tengo a la mano, permítame. Aquí lo tengo, presidente. Es reserva para reducir los montos del Presupuesto en materia de seguridad pública que se destinan al Ramo 36 Seguridad Pública y Ramo 4 Gobernación, en el decreto de Presupuesto de Egresos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, cómo no. Es el primero que leí de los anexos, lo que pasa es que lo leí bajo el rubro salud y adicciones, Ramo 4 y Ramo 36 Anexo 1.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Ah, muy bien. Gracias, presidente. Muy amable. Gracias.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza (desde la curul): En el mismo sentido que mis compañeros, nada más para clarificar y que no vaya a ser votado en lo general un apartado que hice en relación al Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, nada más verificar con usted si quedó registrado.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es el Anexo 1, Ramo 4, Ramo 7, Ramo 16, Anexo , Apartado B, Ramos 4 y 7 sobre migrantes.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza (desde la curul): Vinculado a la Secretaría de la Defensa. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, aquí está, señor diputado. Por consiguiente, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

(Votación)

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Para precisar la reserva que hizo el diputado Gerardo Sánchez García, es el artículo 37, en relación con el Anexo 8. Habíamos mencionado solamente en relación con el Anexo 8 del PEC.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Adelante, sigue abierto el sistema electrónico. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Algún diputado o diputada que no haya emitido aún su voto. Sigue abierto el

sistema, diputado. Adelante, sigue abierto el sistema. ¿Falta algún diputado por emitir su voto? Adelante, diputado, sigue abierto el sistema. ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Cíérrese el sistema de votación electrónico. Diputado Agustín Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Agustín Guerrero, a favor.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Gracias, diputado. Diputado presidente, se emitieron 454 votos en pro, 13 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Siendo las 22:45 horas del día 15 de noviembre de 2010 queda aprobado en lo general y en lo particular, los artículos y anexos no impugnados por 454 votos, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011.

Tiene la palabra el diputado Fermín Montes Cavazos para presentar la exposición de su reserva, hasta por 5 minutos, señor diputado.

El diputado Fermín Montes Cavazos: Señor presidente, compañeros.

En razón de que la reserva que tengo por el artículo 4o. no está debidamente fondeada hasta en tanto no se apruebe la reserva para el artículo 37, quisiera solamente solicitar a esta soberanía que se considerara la distribución que otros años se ha venido considerando y que este año no aparece en el decreto.

No quiero leer toda la reserva porque al no estar fondeada, cometería un error que no sería correcto. Disculpen.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Fermín Montes.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se acepta la propuesta del diputado Fermín Montes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es si se admite a discusión.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Si se admite a discusión. Los que estén por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta del diputado Fermín Montes Cavazos y se reserva para su votación en conjunto en los términos del dictamen.

Sobre el artículo 6o. el diputado Ramón Jiménez López presentará reserva. Voy a suplicar a los señores diputados que tengan conocimiento de que les toca el turno siguiente sean tan amables de aproximarse a la tribuna, como es el caso de la diputada Alma Carolina Viggiano y Teresa Incháustegui que presentan la siguiente propuesta.

El diputado Ramón Jiménez López: Gracias, señor presidente.

Venimos a proponer una adición al artículo 6o. del decreto de Presupuesto que consideramos de elemental justicia, derivado del inconstitucional decreto de extinción de Luz y Fuerza que llevó a cabo Felipe Calderón hace más de un año y que lanzó de golpe al desempleo a 44 mil trabajadores electricistas.

Digo que es un acto de elemental justicia ya que este decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro todavía está cuestionado y la controversia constitucional que promovimos siete diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tuvo tampoco los elementos para rechazar parte de los argumentos fundamentales que en él dimos.

El artículo cuarto transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que esta Cámara de Diputados no ha derogado, hace alusión expresa a una empresa que debe prestar el servicio público de energía eléctrica en el centro del país.

El Sindicato Mexicano de Electricistas ha hablado con distintas fracciones parlamentarias de esta Cámara de Diputados y hace una propuesta que vengo, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, a proponer en esta tribuna, no sin antes reiterar que durante el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro fueron violados, entre otros, el artículo 73, en su fracción X, el cual afirma que es facultad exclusiva del Congreso de la Unión legislar en materia de energía eléctrica en todo el país. Los artículos 49 y 41, que

establecen que no se pueden concentrar en una sola persona dos Poderes de la Unión, que es lo que hizo Felipe Calderón al emitir este decreto usurpando las funciones que corresponden expresamente al Congreso de la Unión.

Ha pasado más de un año. En este año el gobierno federal hizo mal sus cálculos, pensó que tal vez después de uno o dos meses el Sindicato Mexicano de Electricistas doblaría las manos, y no lo ha hecho. Con mucha dignidad, este sindicato, entre otras acciones, llevó a cabo la huelga de hambre, que es una huelga histórica en nuestro país, y la levantó confiando en la palabra del gobierno federal, la cual realmente no tiene valor.

Es función de este Congreso de la Unión remediar el mal que ha hecho el mal gobierno en contra de estos trabajadores y en contra de los usuarios del centro del país, sobre todo del Distrito Federal, donde a diario se multiplican los accidentes por la irresponsabilidad en el manejo de la generación de la energía eléctrica y su distribución en el área central del país.

Calderón calculaba, seguramente como lo hizo Bush cuando invadió Irak, que iba a ser como pasear en la playa y que iba a derrotar rápida y fácilmente al pueblo de Irak, pero se estancó en esa invasión, que ha costado la vida a centenas de millares de iraquís, y que hoy es el repudio de toda la humanidad progresista.

Lo mismo pensó Calderón con el SME, pero ya lleva más de un año y el Sindicato Mexicano de Electricistas no se ha doblegado.

En consecuencia, solicitamos, por un elemental sentido de responsabilidad y también de dignidad de este Congreso de la Unión, que ya quede en el pasado la usurpación que Calderón ha hecho a las funciones de esta Cámara de Diputados.

En consecuencia proponemos, como lo dice el texto, una adición al artículo 6, con un numeral 8, que diría lo siguiente: el organismo que conforme a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica preste servicios en la zona centro del país concentrará los recursos asignados para tal efecto en este presupuesto, los que cubran los usuarios de esta zona y los que resulten de la enajenación de activos de Luz y Fuerza del Centro en un fondo de registro constituido en Nacional Financiera, quien llevará el control separado del origen de los recursos.

El titular del organismo liberará mensualmente los importes necesarios para la operación del organismo y la atención de sus compromisos. No podrán realizarse erogaciones con cargo al fondo sin que previamente se emita por el intermediario financiero señalado en la constancia de registro administrativo en el fondo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Ramón Jiménez López: Concluyo, señor presidente. La Secretaría de Energía recabará de tal sociedad nacional de crédito los estados financieros del fondo y enviará a la Cámara de Diputados un informe trimestral de la evolución patrimonial del mismo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Ramón Jiménez López: Dicho fondo de seguimiento y evaluación dejará de operar al aprobarse en cuenta pública la gestión del liquidador de Luz y Fuerza del Centro. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Consulte, señorita secretaria.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el compañero diputado al artículo 6o. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Desechada la propuesta presentada por el diputado Ramón Jiménez López.

Tiene la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, para presentar reserva sobre el artículo 10 del decreto.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Gracias, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. La prevención social del delito es la herramienta que México requiere para revertir los altos índices de criminalidad y violencia que aquejan a nuestro país.

Sin embargo, en el Presupuesto podemos distinguir 24 dependencias y 140 programas que inciden en la prevención social de la violencia y la delincuencia y que en conjunto representan cerca de 4 por ciento del gasto neto total, los cuales se encuentran desarticulados y carecen de una política transversal que los oriente a cumplir sus objetivos.

En el Ramo 36 se han etiquetado 20 mil 317 millones, de los cuales casi el 90 por ciento será invertido en servicios personales y gastos de operación, lo que impide que los recursos bajen a los estados, a los municipios y a la ciudadanía. Hoy tenemos la oportunidad de etiquetar recursos que verdaderamente contribuyan a erradicar las condiciones que propician la violencia y la delincuencia en nuestro país.

En el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se plantea un monto de 4 mil 303 millones de pesos para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y Distrito Federal, dentro del Ramo 4 de Gobernación, cuya unidad responsable es el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el artículo 10 del proyecto de decreto que nos ocupa se establece que ese monto será destinado con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de las corporaciones y para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito, pero no distingue los porcentajes que se dispondrán para cada rubro.

Se genera en consecuencia que la prevención social del delito pueda quedar relegada, pues corre el riesgo de que los recursos sean aplicados como hasta hoy, únicamente para patrullas, para armas, para equipar a las corporaciones policíacas.

De igual manera se deja fuera la participación ciudadana, la cual es un elemento indispensable en las acciones en materia de prevención social del delito.

En tal virtud, el objeto de la presente reserva es someter a la consideración de esta soberanía la incorporación de la participación ciudadana como objetivo de los recursos asignados a través de este fondo.

En segundo lugar, definir que de dicho recurso se destine cuando menos el 10 por ciento a prevención del delito con participación ciudadana.

En síntesis, estimadas diputadas y diputados, sometemos a consideración del pleno, la diputada Tere Incháustegui y su servidora, la incorporación de un tercer párrafo al artículo 10 del decreto, el cual debe decir lo siguiente: para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito, con participación ciudadana, se destinará cuando menos el 10 por ciento de los recursos a que se refiere el presente artículo.

La incorporación de este texto permitirá garantizar la participación de la ciudadanía en acciones que contribuyan a prevenir la violencia y la comisión de conductas delictivas, pero particularmente busca eliminar los factores de riesgo que hoy han propiciado el incremento de la violencia y la delincuencia y que necesita tener un enfoque social, comunitario y situacional. Por lo que ponemos a su consideración esta modificación. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señora diputada. Consulte la Secretaría si es de admitirse a discusión la propuesta de la diputada Carolina Viggiano Austria.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, al artículo 10. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se admite a discusión la propuesta de la diputada Carolina Viggiano. Por consiguiente, está a discusión la propuesta de la diputada.

No habiendo oradores que hagan uso de la palabra, pregunte la Secretaría si es de admitirse, si se acepta la modificación propuesta por la diputada Carolina Viggiano.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se acepta la propuesta de la diputada Alma Carolina Viggiano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por consiguiente, se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada.

Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, para presentar una propuesta sobre el artículo 20.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados. Esta propuesta tiene que ver con el artículo 20 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

El artículo 20 del decreto de Presupuesto regula la compra de publicidad gubernamental. Lo que proponemos en esta modificación al artículo 20 es que los poderes públicos, federales, las instituciones federales no puedan adquirir, no puedan comprar tiempos en radio y televisión con el propósito de transmitir publicidad gubernamental. La idea es que se utilicen exclusivamente tiempos fiscales y tiempos del Estado, y que no se pueda comprar publicidad gubernamental en radio y televisión.

Propongo en esta modificación al artículo 20 que solamente en medios impresos y en Internet pueda adquirirse espacios, pero que ese monto no pueda exceder de 20 por ciento de lo autorizado para el Presupuesto 2011. En eso consiste básicamente la propuesta.

Como ustedes pueden observar, se trata de darle algún contenido al artículo 134 de la Constitución, que en materia de propaganda o publicidad del Estado es continuamente violado por los gobiernos, tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal.

Desde luego el Presupuesto de Egresos se refiere de manera determinante al ámbito federal y no así al de los estados o municipios. Sin embargo, es muy importante que, por un lado, este Congreso, esta Cámara apruebe ya una reforma, una Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución para regular la publicidad gubernamental. Pero, por otra también, es fundamental que en el Presupuesto de Egresos se ponga un coto, se ponga un límite a los abusos del gobierno federal, sobre todo de la Presidencia de la República y de otras dependencias federales que compran tiempos en radio y televisión favoreciendo al duopolio televisivo y favoreciendo a las principales radiodifusoras de este país, gastando enormes recursos en estas compras de tiempo de radio y televisión, recursos que se podrían destinar a otros sectores o a otras áreas del Presupuesto, tal como lo estamos proponiendo en esta modificación, en donde insisti-

mos que estos recursos que se destinan a la compra de publicidad gubernamental podrían destinarse a un programa especial de atención integral a los municipios con mayor incidencia delictiva.

Es decir, para un propósito similar al que hace unos momentos aquí expuso la diputada Viggiano, del PRI. Es decir, para la prevención social del delito. Que el gobierno federal, que el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los órganos autónomos dejen de comprar tiempos en radio y televisión para su publicidad institucional y gubernamental, y que esos recursos se destinen en su totalidad a la prevención social del delito a través de este programa especial de atención integral a los municipios con mayor incidencia delictiva.

En eso consiste la propuesta, compañeros. Voy a leer de manera concreta la modificación que estoy solicitando.

Artículo 20. Decreto de Presupuesto.

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades del Ejecutivo federal no podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de radio y televisión. Toda la publicidad del Estado en radio y televisión se transmitirá en tiempos del Estado y fiscales. Sólo se permitirá la contratación de publicidad en medios impresos y en Internet, y se destinará para ello al menos un 20 por ciento del gasto aprobado para comunicación social, tal como fue aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.

En pocas palabras, en eso consiste esta reserva, que espero sea aprobada y apoyada por todos ustedes para destinar recursos a la prevención social del delito. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado.

Señor diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente, muchas gracias. Sólo solicitarle de parte de la bancada de Acción Nacional, para proceder a un tema que tenemos pendiente, que nos permita un receso sólo de 10 minutos, por favor.

RECESO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 23:01 horas): Con mucho gusto, señor diputado. Se concede un receso hasta por 10 minutos.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 23:34 horas): ¿Estamos listos para reanudar la sesión? Estamos listos. Se reanuda la sesión.

Consulte la Secretaría si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el diputado Jaime Cárdenas.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la asamblea si es de admitirse a discusión la modificación presentada por el diputado Jaime Cárdenas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa.

Hay mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Queda desechada la propuesta del diputado Cárdenas y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta para presentar la propuesta de eliminación del artículo 23, fracción IV, párrafo quinto.

Después escucharemos a la diputada Teresa Incháustegui Romero.

Vamos a escuchar en la misma intervención del diputado Mario di Costanzo Armenta, generosamente, en 10 minutos expondrá las cuatro reservas que tiene en total, de artículos transitorios y del decreto. Adelante, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Ojalá me aplaudan igual ahorita que termine de hablar y que acepten los transitorios.

Vengo a exponer cuatro propuestas, tres de ellas se refieren a recortar gasto corriente. Miren, tan no ha habido una modificación sustancial del Presupuesto que si sumáramos todas las reasignación a la inversión física del gobierno, suponiendo que todo hubiese sido para inversión física, solamente sería la tercera parte del gasto corriente. De ese tamaño es la barbaridad que se cometió hoy.

¿Qué estoy proponiendo? Estos proponiendo que se eliminen el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizado, y que estos recursos se envíen o se reasignen para incrementar los fondos para el pago de ex braceros.

Yo no creo que Horcasitas, yo no creo que Lozano sí requieran ir al médico, pero no financiado por el Estado. No creo que necesiten un seguro de gastos médicos mayores ni un seguro de separación individualizado para cuando los corran de sus cargos, que por cierto, no creo que vaya a ser en esta Legislatura o en lo que queda de esta administración.

De tal manera que estos recursos se podrían reasignar e incrementar el pago a los ex braceros. estamos violando un decreto que nosotros aprobamos.

De manera adicional se busca eliminar en el mismo artículo o en los mismos artículos las pensiones de los ex presidentes.

Miren, yo tampoco creo —y ahorita sí van a voltear y a lo mejor se van a enojar— que Carlos Salinas de Gortari necesite una pensión o Ernesto Zedillo o Vicente Fox, y estos recursos también pueden engrosar el pago a los ex braceros.

Nosotros estamos obligados a hacer una previsión presupuestaria, no de 800 mil o de 800 millones de pesos —como dijo Videgaray. Nosotros estamos obligados a hacer una previsión de 5 mil 300 millones de pesos. Éste fue el compromiso que adquirió esta Cámara de Diputados.

Y no va a pasar nada si por este año asumimos esas reasignaciones. No les va a pasar nada a los funcionarios públicos ni les va a pasar nada a los ex presidentes, por eso están planteadas como un artículo transitorio —ésas son tres de las cuatro reservas que vengo a presentar. No se necesita tampoco mucho rollo para hacerlos caer en conciencia de que se puede hacer.

Ochocientos millones de pesos no alcanzan para el Fondo de los ex braceros. No representan ni la tercera parte, bueno ni la quinta parte del compromiso que adquirió esta Cámara, apoyados por todos los grupos parlamentarios.

En ese mismo sentido y como una cuarta propuesta, estoy proponiendo que los 12 mil millones de pesos adicionales que se están obteniendo por el sobreprecio al tabaco, verdaderamente se destinen a programas en el sector salud. No al Seguro Popular sino a programas muy específicos para tratar enfermedades pulmonares, para tratar enfermedades degenerativas.

Éste fue el compromiso que también el presidente de la Comisión de Presupuesto adquirió al ser integrante de la Comisión de Hacienda, podemos ver los videos. Él dijo que adquiriría el compromiso, que no se podían etiquetar los recursos, pero que adquiriría el compromiso para destinar estos recursos.

Lo que no se vale es que estemos faltando a nuestras palabras. Lo que no se vale es que estemos faltando a lo que aquí aprobamos. Como les digo, no hay tal reasignación. En el mejor de los casos, los 34 mil millones de pesos reasignados no le están cambiando la cara ni la composición a este nocivo círculo vicioso que es gasto corriente y menos a inversión pública.

Súmenle los 94 mil, más los otros 4 mil, porque ahorita ya viene una reserva para arreglar el lío del campo. Toda la noche, llevamos cuatro días discutiendo sobre carreteras también. Si ustedes ven los informes de finanzas públicas, este año la SCT tiene asignados 80 mil millones de pesos, al mes de septiembre habían erogado sólo 41 mil y aquí nos desgajamos las vestiduras por 10 pesos para carreteras, ¿y qué va a pasar con lo que no ejerzan este año?

Pero también, por ejemplo, la Función Pública que tenía un monto anual aprobado de mil 200 millones de pesos, resulta con que al mes de septiembre ha ejercido mil 800, y no va a pasar nada. No va a pasar absolutamente nada.

Entonces, de qué sirve que estemos discutiendo aquí si a la mera hora el Ejecutivo ejerce el gasto como quiere y lo vemos cada año. Y seguramente vamos a estar discutiendo en el mes de abril sobre los subejercicios, sobre los fideicomisos que no sabemos a dónde se han ido, sobre el gasto en prestaciones y los braceros o ex braceros van a seguir sin haber podido cobrar su dinero.

No les estamos pagando, les estamos devolviendo su dinero. Eso debería ser una prioridad para nosotros. Es un compromiso. Si no les gusta, pues no lo hubieran aprobado. Pero lo que no se vale es venir aquí a hacer una cosa y luego no otorgar la suficiencia presupuestaria.

Les vuelvo a decir que el seguro de separación individualizado, el seguro de gastos médicos mayores, las pensiones de los ex presidentes, miren, es un insulto. En el IMSS hay 2 millones de pensionados que reciben menos de dos salarios mínimos. Hay casi 500 mil pensionados que reciben menos de un salario mínimo. ¿Qué pensarán ellos de la pensión de Carlos Salinas de Gortari o de Ernesto Zedillo? Bueno, Sasha Montenegro la va a recibir. No es posible, compañeros. Esto no puede seguir.

Y no nos cuesta nada, prueben, no los van a regañar, dejémoslo en un transitorio por un año y paguémosle a los ex braceros y el próximo año, bueno, restitúyanlo si quieren, pero no dejemos pasar la oportunidad. No nos cuesta nada.

Ya que nos deje de ordenar la Secretaría de Hacienda qué podemos decir y qué no podemos decir. Al menos deben considerarlo, esa parte. Esta parte al menos debe ser considerada. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señor diputado. Para que estemos claros, se está presentando la eliminación del artículo 23, fracción IV, párrafo quinto, y tres artículos transitorios sobre plazas, seguro médico y austeridad.

Pregunte la Secretaría a la asamblea si son de admitirse a discusión las propuestas presentadas por el diputado Mario di Costanzo Armenta.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Mario di Costanzo. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, el artículo 23 y se desechan totalmente los artículos transitorios propuestos por el diputado Mario di Costanzo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, sé que desde las alturas se ve diferente, pero yo aquí veo medio rala la asistencia ¿no podría verificarse el quórum? Porque no veo aquí quórum.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Como usted dice, desde aquí se ve totalmente diferente. Hay un quórum impresionante. Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Teresa Incháustegui Romero, que iba a presentar modificación al artículo 27; declina su participación. El artículo 27 queda, por tanto, reservado para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular. Gracias, diputada Incháustegui. Tiene la palabra el diputado Filemón Navarro Aguilar.

El diputado Filemón Navarro Aguilar: Con su permiso, diputado presidente. El suscrito diputado federal de la LXI Legislatura, Filemón Navarro Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que establece las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta de adición del artículo 131 Bis, al Capítulo Dos de los Criterios Generales para los Programas Específicos Sujetos a Reglas de Operación, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, para quedar como sigue.

Capítulo dos: De los Criterios Generales para los Programas Específicos sujetos a Reglas de Operación, artículo 31 Bis: "Las reglas de operación de los programas incluidos en el Anexo 7, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y comunidades Indígenas, deberán:

1. "Difundirse en las regiones indígenas en lenguas de los pueblos y comunidades indígenas que correspondan.

2. “Contener disposiciones que faciliten el acceso de los beneficiarios a los programas y no establecerán aportaciones de aquellos.

3. “Para las localidades indígenas de alta y muy alta marginación, los proyectos de inversión del programa de Infraestructura Social Básica para los Pueblos Indígenas se financiarán en su totalidad con recursos federales.

4. “De conformidad con lo establecido en el artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación, las dependencias y entidades de la administración pública federal, y en particular la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas podrán firmar convenios tanto con los gobiernos de las entidades federativas como con los municipios y con las comunidades indígenas reconocidos en términos del artículo 2o. constitucional y las leyes de las entidades federativas.

“Los centros coordinadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas funcionarán también como ventanilla de recepción y de trámite de las solicitudes para acceder a los programas comprendidos en el Anexo 7”.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias señor diputado, don Filemón Navarro.

Diputada secretaria sea usted tan amable en preguntar si se admite a discusión la propuesta del diputado Filemón Navarro.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Filemón Navarro. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Quienes estén por la negativa.

Es mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta del diputado Filemón Navarro y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra el señor diputado don José Narro Céspedes, a quien le pregunto... No se encuentra el diputado Narro Céspedes. Se reservan los artículos para su votación...

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aquí está.

¿Tendrá usted, inconveniente, diputado Narro, en hacer sus tres propuestas en una intervención? Sonido en la curul del diputado Narro.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Vamos a retirar la reserva.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se retiran las reservas del diputado Narro, que son los artículos 32 y 35.

Tiene la palabra el diputado Emiliano Velázquez Esquivel. Para referirse al artículo 38 el diputado Emiliano Velázquez, hasta por 5 minutos.

El diputado Emiliano Velázquez Esquivel: Diputado presidente, antes de tomar la lectura le pido su permiso para hacer las tres reservas que tengo de ese artículo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con mucho gusto, diputado.

El diputado Emiliano Velázquez Esquivel: Muchas gracias, diputado presidente. Reserva al artículo 38, inciso segundo, que propone incluir en el texto del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 que los apoyos de Procampo se entreguen a los beneficiarios oportunamente, mínimo con 30 días de anticipación a las fechas de la siembra establecida para el ciclo agrícola y entidad federativa.

Lo anterior en virtud de que la entrega de estos recursos se hace con retraso, llegando el caso de tardanza hasta de un año, y sucede con regularidad que los recursos solicitados para el ciclo primavera-verano se reciban para el ciclo otoño-invierno o viceversa, con el consecuente impacto en la productividad y producción. Estos retrasos particularmente tienen lugar en aquellos productores con menor superficie de cultivo, lo que los desalienta en la actividad que de otra manera contribuiría de forma importante en la producción.

Esta deficiencia en la operación del Procampo ha generado que los resultados en las evaluaciones practicadas al mismo

no aporten evidencia concluyente respecto del efecto multiplicador en las actividades productivas y mucho menos en la calidad de vida de los beneficiarios mismos.

La segunda reserva del artículo 38, inciso segundo propone eliminar el cuarto párrafo de este artículo e inciso, que a la letra dice: “El componente de fomento productivo del café podrá reorientarse a otros programas y componentes, previo acuerdo con el sistema producto café, para transitar a mecanismos que estimulen la productividad”.

Sin duda un tema que continúa siendo preocupación de la sociedad mexicana en general y de los legisladores en particular es el manejo discrecional de los recursos fiscales que este Poder Legislativo aprueba al Ejecutivo federal, quien en ocasiones no sólo maneja de manera discrecional los excedentes fiscales sino también los subejercicios.

La forma en cómo se suelen reorientar los recursos provenientes de los excedentes fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otros programas y componentes, no únicamente abona a que el dinero se maneje de forma discrecional sino que también con falta de transparencia y una mínima rendición de cuentas.

De aquí el espíritu de la presente propuesta, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, de evitar que este tipo de prácticas continúe teniendo lugar en el ejercicio de los recursos que aprobamos para el Ejercicio de 2011, los cuales por obligación los funcionarios públicos deben velar por su correcta y oportuna aplicación. En consecuencia, solicito su apoyo para la aprobación de la presente reserva, misma que en este momento someto a su consideración.

Reserva del artículo 38, fracción III, párrafo segundo. La propuesta de incrementar el porcentaje de utilización de fertilizantes orgánicos y mejoradores del suelo se sustenta en la urgencia de detener y revertir el proceso de degradación que advierten los especialistas en la fertilidad, quienes han señalado desde hace algunos años la pérdida de la capacidad productiva de alrededor de 60 por ciento de los suelos del país. Esto, como consecuencia de la aplicación de fertilizantes químicos desde la época de la revolución verde, que tuvo lugar en el país hace ya varias décadas.

En consecuencia, el argumento técnico para someter a su consideración esta propuesta es que consideramos fundamental iniciar un proceso de recuperación inmediata mediante una serie de prácticas agrícolas sustentables que per-

mitan recuperar las características físico-químicas de los suelos a fin de evitar una mayor contaminación y mantener, incluso elevar, su productividad.

Una forma de lograr este objetivo es promoción del uso de fertilizantes orgánicos y mejoradores del suelo. De lograrlo, indirectamente los legisladores, en nuestro carácter de representantes de la sociedad en general, estaremos en el camino de velar por la salud de los consumidores, toda vez que como es de todos conocido, los productos químicos utilizados en forma de fertilizantes normalmente tienen efectos residuales a mediano y largo plazo que pueden afectar la salud de la población.

Finalmente, ante el serio problema que se enfrenta a nivel mundial y nacional, relacionado con el cambio climático global, el cual plantea una urgente necesidad de dar un giro a los patrones de consumo de productos agropecuarios convencionales por productos obtenidos con la menor cantidad posible de agroquímicos y movernos como sociedad a una agricultura orgánica, sustentable, saludable con el ambiente y de bajo impacto a la salud humana.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiempo, señor diputado.

El diputado Emiliano Velázquez Esquivel: Estos son, compañeras diputadas y compañeros diputados, los grandes rasgos y los argumentos para aprobar las siguientes observaciones que se hacen. Muchísimas gracias, diputadas y diputados. Gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Al contrario, diputado don Emiliano, muchas gracias por ayudarnos a ahorrar tiempo.

Pregunte la Secretaría a la asamblea si se admiten las modificaciones propuestas por el diputado Emiliano Velázquez, en materia del artículo 38, fracción III y 38 sobre fomento productivo.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admiten las propuestas del diputado Emiliano Velázquez Esquivel. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan las propuestas del diputado Emiliano Velázquez Esquivel y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

RECESO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 23:59 horas): Se abre un receso de 10 minutos, para facilitar el entendimiento de los grupos parlamentarios.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 00:14 horas): Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Ildelfonso Guajardo...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Mario di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Yo quisiera preguntar, presidente, porque mire, es de muy mala educación secretarse en público.

Estuve revisando en este tiempo las 59 hojas de fe de erratas del Presupuesto. Hace un rato el diputado Videgaray hablaba de los recursos para la población indígena. Me preocupa que aquí estoy viendo, según entiendo yo en la fe de erratas, que les están quitando como 16 mil millones de pesos o 16 millones de pesos.

Entonces, creo que si estos team back secretos, negociaciones ya abiertamente en público, tienen que ver algo con el programa Especial Concurrente para el Campo, que además está igual en la fe de erratas que en el Presupuesto. Yo no sé cuál sea la fe de erratas. Pues que nos dejemos de se-

cretar y que pasen a exponer de lo que estamos hablando, porque ya nadie sabe qué se está votando. Nos están viendo la cara con reservas que rechazan de manera absurda y mientras están ganando tiempo para las negociaciones.

Si es que siguen sin checar los Anexos, que suba alguien de la comisión a explicar. Esto sí se me hace muy grave, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Ya estamos en la etapa procesal precisamente de las reservas y de que la asamblea decida si las admite o no. Continúe, señor diputado Guajardo.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Con su permiso y su venía, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el tema que nos trae en este momento es la reserva al artículo 34 del decreto. Seguimos dando discursos sobre pequeñas y medianas, sin realmente tomar acciones a favor de las mismas. El dilema está, no en aumentar el pobre techo presupuestal de la Secretaría de Economía, que como ustedes pueden apreciar fue la menos favorecida en este proceso presupuestal.

Pero, además, lo poquito que aumentó el Fondo Pyme se lo quieren mandar en un 70 por ciento a Nacional Financiera. ¿Saben ustedes qué pasa con ese fondo en Nacional Financiera? Se va a factoraje. ¿Qué es factoraje? Es pedirle a las empresas grandes que amplíen el plazo de pago a proveedores para que las pobres, pequeñas y medianas tengan que recurrir a financiamientos de factoraje y con eso subsidien los plazos que les dan a las grandes en proveeduría, mientras que siguen debilitando el fondo directo.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, cuando analizamos lo que se otorga directamente al Fondo Pyme en países como Brasil, mil 122 millones de dólares. En Chile, 800 millones de dólares. En México apenas la mitad de lo que se dedica en Chile, 485 millones de dólares. A eso agréguenle ustedes, que la economía norteamericana en el Small Business Administration le dedica 26 mil millones de dólares. Es 20 veces mayor que la mexicana, pero le dedica 2 veces más a las pequeñas y medianas empresas.

Hoy, en el decreto el gobierno no sólo quiere mandarle el 70 por ciento del aumento a Nafin, desprotegiendo el fondo que va a muchos de sus estados sino además se come un párrafo fundamental, el que determina la cantidad mínima que debe ir a apoyar a sus distritos, a los emprendedores de todas las áreas que ustedes representan.

Compañeros, les pido su apoyo a este proceso para que corrijamos algo que estructuralmente está deficiente. Les doy una idea de las proporciones entre garantías y fondo a emprendedores en diferentes países:

Estados Unidos, 40 a emprendedores contra 56 de garantías. Chile, 49 contra 51 y México apenas el 6 por ciento en proyectos de apoyo a desarrollo tecnológico y capital semilla para nuevas empresas.

Compañeros, dejemos que la política económica se ejerza en las secretarías a las que les corresponde la responsabilidad, y no en los escritorios de financieros que lo único que les interesa es aportar números generando ganancias, y no la conducción económica e industrial que es lo que México necesita.

Por su apoyo, compañeros, en esta reserva les estará agradecida la Comisión de Economía, donde todas las fracciones parlamentarias, excepto el PAN están de acuerdo. Gracias, compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría a la asamblea si es de admitirse la propuesta del diputado Guajardo.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Guajardo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta del diputado Ildefonso Guajardo y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen al final de la discusión en lo particular. Diputada Paredes.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel (desde la curul): Señor presidente, le solicito atentamente vuelva a poner a votación, porque el criterio del pleno es que no estuvo bien analizada la votación.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Gil Zuarth. Diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Gracias, presidente.

Está agotado el trámite, toda vez que ha determinado la Mesa Directiva el trámite correspondiente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No, señor coordinador. Como hemos hecho en otras ocasiones cuando algún miembro de la asamblea solicita la rectificación de la votación, siempre la hemos concedido.

Tome nuevamente la votación, señora diputada. Voy a tomar la votación. Les suplico a los señores diputados estén atentos y en sus lugares a fin de que la secretaria pueda efectivamente tomar la votación.

Señor diputado, terminando este trámite con mucho gusto. Adelante, diputada.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es mayoría por la negativa. Gracias, señora diputada. Se ratifica el trámite. Se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Sánchez García. Adelante, diputado, para presentar reserva sobre el artículo 37, con relación al Anexo 8 del Programa Especial Concurrente para el Campo.

El diputado Gerardo Sánchez García: Con su permiso, señor presidente.

Conforme a lo dispuesto en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, publicado en la Gaceta Parlamentaria del jueves 11 de noviembre, y con fundamento en las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, solicito a usted la reserva del artículo 37 que se refiere al Anexo 8, para la reasignación por 4 mil 400 millones de pesos del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.

Estos recursos provendrán de reducciones de los siguientes ramos:

Mil 100 millones de pesos en el Ramo 24, "Deuda pública". Mil 100 millones de pesos del Ramo 30, "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores". Mil 100 millones de pesos de la Comisión Federal de Electricidad. Mil 100 millones de pesos de Petróleos Mexicanos para reasignarse en los siguientes conceptos:

En el Programa Especial Concurrente, en el área financiera dice: 3 mil 496.6 millones de pesos. Debe decir: 3 mil 865 millones de pesos.

En Competitividad dice: 59 mil 877.4 millones de pesos. Debe decir: 63 mil 363.5 millones de pesos.

En Medio Ambiente dice: 17 mil 220.1. Debe decir: 18 mil 650.1.

En Educativa dice: 33 mil 634.8. Debe decir: 33 mil 900.

En el área laboral dice: 2 mil 992.8 millones de pesos. Debe decir 2 mil 842.8.

En el área social dice: 73 mil 392.1 millones de pesos. Debe decir 72 mil 292.1.

En infraestructura dice: 62 mil 189.3. Debe decir 57 mil 789.4.

En salud dice: 30 mil 039. Debe decir 39, 016.

En el área agraria dice: 1 mil 794.7. Debe decir 1 mil 874.2.

En el área administrativa dice: 9 mil 015.4. Debe decir 9 mil 058.4.

Las organizaciones campesinas y empresariales nacionales de productores, así como las instituciones de educación e investigación y los gremios de profesionistas del sector rural han sido consultadas por los diputados relacionados con el sector rural para reorientar en un principio la propuesta del Ejecutivo y, posteriormente, una vez conocido el monto a distribuir, ajustar los montos específicos de los programas y componentes para resolver los principales problemas del país, como son la pobreza rural, la soberanía alimentaria, el mercado interno, el manejo adecuado de los recursos naturales y desarrollo rural integral sustentable.

Esta reserva del Anexo 8 reasigna 4 mil 400 millones de pesos entre las 10 vertientes y programas del Programa Especial Concurrente, pero también reorienta diversos programas de gobierno.

El dictamen sobre el Anexo 8, propuesto por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, merece todo nuestro respeto y representa un avance sobre el sector rural, pero sometemos a su consideración estas modificaciones y orientaciones para profundizar y reforzar los programas productivos de generación de valor agregado, de comercialización y organización económica.

Se refuerzan los sistemas-producto, etiquetando apoyos a las principales actividades productivas del país. Se generan nuevos fondos como el Fondo Pyme Rural, el Fondo de Investigación e Investigación Tecnológica, Fondo Especial para la reconversión de las plantaciones de tabaco para cigarrillo, de igual manera el programa de Apoyo a los Productos de Autoconsumo...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Gerardo Sánchez García: Terminó, señor presidente. Solamente solicitarles a los compañeros y compañeras la votación, pensando en los compañeros que representamos, a los más pobres, a los pequeños productores y, en ese sentido, solicitamos la solidaridad de los integrantes de esta Legislatura...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, señor diputado. Voy a solicitar a los señores diputados guardemos todos la debida compostura a fin de desahogar la asamblea en los términos en que se requiere, para que cada una de las decisiones tenga absoluta y total claridad. Concluya, señor diputado.

El diputado Gerardo Sánchez García: Muchas gracias, señor presidente. Sobre todo para destacar que en este momento la atención del campo está en la Cámara de Diputados, y quiero yo conminar a nuestros compañeros y compañeras que en virtud de las prioridades...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Gerardo Sánchez García: ...presupuestales exhortamos a los compañeros el apoyo para hacer esta reasignación. Es cuanto, señor presidente.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Fernández, con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con este objeto que le voy a explicar, diputado presidente. Por qué no les aclara a los diputados del PAN, y diputadas, que ya desde hace 29 minutos está el reloj parlamentario, que entonces el tiempo está detenido, que no se angustien por el tiempo.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Diputado presidente, ese argumento hay que dejarlo en claro. Es un argumento falaz, porque la Ley de Egresos en lo general fue votada antes de las 12 horas. Estamos discutiendo reservas concretas sobre aspectos, pero la ley ya fue votada en lo general. En tal sentido se ha cumplido el plazo constitucional en tiempo y forma.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así es, señor diputado.

Esta Presidencia ha recibido oficio del señor diputado Gerardo Sánchez para solicitar, en los términos del artículo 148, que la votación se lleve a cabo de manera nominal.

Instruyo a la Secretaría la apertura del sistema electrónico hasta por 5 minutos. La pregunta es si es de admitirse la propuesta del diputado Gerardo Sánchez.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161. Se abre el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

(Votación)

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Sólo para pedir a la Mesa si nos clarifica en qué consiste la votación.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: La votación consiste en admitir o rechazar la propuesta del diputado, a discusión, a discusión.

La Secretaría diputada María Dolores del Río Sánchez: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Adelante, sigue abierto. Círrrese el sistema electrónico. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta presentada por el diputado Gerardo Sánchez. Tiene la palabra el diputado Fermín Montes Cavazos.

El diputado Fermín Montes Cavazos (desde la curul): Señor presidente, retiro mi propuesta ante las circunstancias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Diputado Julián Nazar, tiene dos propuestas. Sonido en la curul del diputado Nazar.

El diputado Julián Nazar Morales (desde la curul): Señor presidente, como el artículo 38 es consecuencia del artículo 37, por lo mismo retiro las dos propuestas y espero que disfruten de los acuerdos que han pactado, porque el pueblo de México nos está observando tanto a Acción Nacional como al PRI y no se espanten después de que por qué crecen liderazgos que defienden los principios sociales de la nación y que entierran hoy los principios de país, en esta propuesta del campo. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado César Francisco Burelo Burelo. Le pido al diputado Burelo sea tan amable de presentar las dos propuestas consecutivamente.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Con su permiso, señor presidente. Las propuestas de modificación que vengo a proponerles a ustedes son dos.

La primera va en el sentido de que el año pasado justamente en el mismo ejercicio presupuestal que hoy estamos efectuando, en el decreto de Presupuesto del 2010 se aprobó que la Conagua debería ejercer un descuento en el paripaso

a los estados y a los municipios que atendieran a los recursos de Conagua.

Sin embargo la Conagua desoyendo y desatendiendo sobre todo el mandato que esta soberanía le instruyó, publicó en las reglas de operación, no el 31 de diciembre como lo mandataba este Congreso sino hasta el día 27 de junio.

Durante todo este tiempo los estados y los municipios que tuvieron acceso a los recursos, obviamente, resultaron propiamente defraudados por la propia Conagua, lo que también provocó a su vez, que hubiera más subejercicios toda vez que muchos municipios y estados no tuvieron acceso por los altos paripaso que esto significaba.

Derivado de lo anterior vengo a proponerles, compañeros y compañeras, que en este nuevo ejercicio, en el 2011, ratifiquemos el sentido del mismo descuento y que a su vez la Conagua devuelva a los estados y a los municipios...

A ver, señor presidente, espero o le solicito orden en la...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, les voy a suplicar a los señores asesores de los diputados se sirvan no intervenir en esta sesión. Señor diputado, el que puede pedir el orden es el presidente. Puede usted continuar con su exposición.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Es que como no lo hacía usted...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, hombre, claro.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Bueno, si lo... ¿Continúo?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Continúe usted, por favor.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Pero en esas condiciones no se puede, señor presidente, no están poniendo atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Continúe usted, señor diputado.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: No, discúlpeme, señor presidente, pero en esas condiciones no se pue-

de presentar. No se está prestando atención a lo que yo estoy presentando. Se puede solicitar....

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a suplicar a los señores diputados ocupen los lugares designados y sean tan amables de permitir que continúe la asamblea...

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Y por qué no detiene el reloj, señor diputado, también, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Detengan el reloj señores de Servicios Parlamentarios.

Suplico a los señores diputados ocupar su lugar y guardar el orden respectivo. Adelante, señores diputados. Señor diputado, continúe con su exposición.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Concluyendo en esta propuesta, señoras y señores diputados, la propuesta es que la Conagua reintegre a todos los municipios y estados a los que no aplicó el descuento que este Congreso le mandató en este año 2011 y a su vez que se garantice también que en este año las reglas de operación sean publicadas oportunamente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado. Suplico a los señores diputados ocupar sus lugares y permitir que continúe el orador con su exposición. Continúe, señor diputado.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: El otro planteamiento señores diputados y señoras diputadas, va en el sentido de que también el año pasado mediante una reserva en este mismo ejercicio presupuestal se acordó que mediante el fondo concursable para plantas de tratamiento de agua, el impedimento que había para que poblaciones...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, permítame usted, señor diputado. Perdone, señor, usted de saco, aquí al frente, ¿es diputado? Sea tan amable de retirarse. Sea usted tan amable de abandonar el salón. La misma súplica voy a hacer a toda aquella persona en el pleno que no sea diputado, favor de retirarse del área de las curules.

Adelante, señor diputado, continúe con su exposición.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Gracias, señor presidente. Es muy notorio que es usted muy recto y aplica muy bien la Ley y el Reglamento cuando se trata de nuestro partido, cuando se trata de la izquierda, no así cuando se trata del PRI.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Haga usted llegar su queja, señor diputado. Continúe o termine.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Continúo, claro que sí, señor presidente, pero tengo que puntualizarle.

Compañeros y compañeras, el año pasado igualmente, en un ejercicio que yo creo responsable, aprobamos que las poblaciones mayores a 500 mil habitantes pudieran tener acceso al fondo concursable para plantas de tratamiento de agua. En esta situación se encuentran ciudades como Puebla, Guadalajara, Monterrey, Toluca y un sinnúmero más que están gobernadas por partidos diferentes.

Este candado existía especialmente para el Distrito Federal. Hoy ya eso no opera y creo que esto genera que haya demasiados subejercicios en este fondo, por lo que también estoy proponiendo a ustedes, señores diputados y diputadas, aunque no están poniendo atención, para que las poblaciones mayores a 500 mil habitantes puedan tener acceso a los recursos del fondo concursable. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señor diputado. Consulte la Secretaría si son de admitirse las propuestas presentadas por el diputado Burelo Burelo en relación con el artículo 40 referente al plan hídrico, y 40 referente al agua.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Burelo Burelo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan las propuestas del diputado Burelo Burelo y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado José María Valencia Barajas, para presentar reserva en relación al artículo 40.

El diputado José María Valencia Barajas: Con su venia, señor presidente. Buenos días compañeros diputadas y diputados. Con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito, José María Valencia Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto a la consideración de todos ustedes la reserva del artículo 40 del dictamen por el que se emite decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011.

Con esta reserva se propone la adición de un sexto párrafo al inciso a), mismo que especifica los lineamientos y criterios de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Compañeros, muchos comités estatales que manejan el agua potable y los alcantarillados ejecutan las obras en todos los municipios, en muchas entidades. Es importante que hagamos un acto de justicia y de estímulo para estos organismos operadores y para estos municipios en los cuales, cuando los organismos operadores y/o municipios participantes en los programas sean los que aporten el porcentaje mayor de la contraparte local requerida, serán éstos a los que les corresponda la ejecución de las acciones y las obras establecidas en los convenios y anexos de la ejecución, celebrados entre entidades federativas y la Comisión Nacional del agua.

Por su atención, compañeras y compañeros, muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, diputado Valencia, gracias. Pregunte usted, señora secretaria, si es de admitirse la propuesta del diputado Valencia.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado José María Valencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se desecha la propuesta del diputado Valencia y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra ahora la diputada Teresa Incháustegui Romero, para presentar propuesta en relación al artículo 41 de decreto.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero:

Gracias, diputado presidente. Con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, someto a la consideración de esta soberanía las siguientes reflexiones:

En México los recursos destinados a la salud de las personas sin seguridad social se canalizan a través del sistema nacional de protección a la salud. Sin embargo, poco se sabe sobre su distribución, ejecución e impacto en el acceso a la salud.

Por eso es que se debe fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas con que se asignan a las entidades estos recursos e identificar los subejercicios y el impacto de las acciones.

Con la finalidad de fortalecer la rectoría desde el ámbito federal y asegurar un mínimo de ejecución de dichas acciones de política pública, se ha creado como herramienta de asignación presupuestaria el Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados, AFASPE.

Hasta ahora, esos acuerdos se firman según la voluntad política de cada responsable de las entidades.

Mi propuesta es que concretemos en esta Cámara este compromiso de transparencia, incluyendo esta herramienta en el decreto como parte de los criterios de transferencia de recursos.

La propuesta de modificación sería para quedar como sigue:

Artículo 41. La operación del sistema de protección social de salud deberá sujetarse a lo siguiente:

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud deberá dar a conocer semestralmente en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la relación de localidades en las que opera el sistema y el número de familias beneficiarias en cada una de ellas, incluyendo datos de la población total y la población sin seguridad social y el porcentaje de cobertura de ambas.

Informará también sobre el monto de las cuotas familiares, la cuota social y las aportaciones.

Fracción III. El Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Salud suscribirá la firma del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados, AFASPE, con el Ejecutivo local de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.

Dicho acuerdo está compuesto inicialmente por los 31 programas y acciones que hacen parte de la obligación de proveer la promoción y la prevención de la salud.

La federación hará también llegar el primer recurso a cada ámbito local durante el primer trimestre del año, periodo en el cual las entidades federativas estarán en desarrollo de las respectivas estrategias de salud.

Los recursos federales que se transfieran a las entidades por concepto de cuota social y aportación solidaria federal deberán destinarse de la siguiente forma:

La entidad federativa deberá enviar mensualmente a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el listado nominal de las plazas pagadas con estos recursos, destacando nombre, remuneración, lugar de adscripción, tipo de contratación, puesto, conforme a los formatos establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social a la Salud.

La Comisión Nacional de Protección Social a la Salud incluirá como anexo en su informe semestral un reporte integrado con el número de plazas por lugar, adscripción y puesto.

También la fracción VI, donde se señala que las entidades federativas deberán informar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud sobre la aplicación de los recur-

sos federales transferidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Salud y su reglamento interior en los términos y medios definidos por ésta y quedará sujeto a los criterios o lineamientos de aquella que establezca para mejorar su desempeño.

Con esta información la Comisión Nacional de Protección Social en Salud integrará un reporte mensual sobre la aplicación de las transferencias en los estados, que se incluirá como anexo en su informe semestral. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señora diputada. Consulte la Secretaría si es de admitirse la propuesta de la diputada Incháustegui Romero.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Teresa Incháustegui. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Jesús Zambrano para formular reserva con relación al artículo 41.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, presidente.

Ante el insuficiente resultado de la estrategia de combate contra el narcotráfico, el programa de Prevención y Atención a las Adicciones, tanto a nivel nacional, como con los recursos que se le están destinando al instituto correspondiente en el Distrito Federal para el ejercicio del 2011, se pueden constituir en un verdadero paradigma para atacar este flagelo que azota a un gran sector de la sociedad.

Quiero hacer algunas reflexiones junto con ustedes. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, entre 2002 y el año pasado el número de adictos a las drogas ilegales creció 50 por ciento en el país. Las ci-

fras de personas que alguna vez en su vida han consumido una droga ilegal aumentó 30 por ciento y el grupo de mujeres de entre 12 y 25 años de edad, dependientes de la cocaína y las drogas de diseño subió en el mismo periodo seis veces.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 estiman que el total de adictos asciende a 500 mil mexicanos reconocidos como tales, de los cuales, sólo el 16 por ciento ha acudido o acude a tratamientos de rehabilitación. La juventud lamentablemente ha sido blanco predilecto para la venta y generación de mercado para el consumo de drogas.

Según la última medición de la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, en 2007 reportó que la prevalencia total del consumo de estas drogas, marihuana, inhalantes y cocaína fue de 17.8 por ciento para 2006, cifra estadísticamente mayor a la de 2003, que fue de un 2.6 por ciento.

Los adolescentes avanzan en mayor proporción hacia la dependencia, ya que el 35.8 por ciento de los adolescentes, 24.6 por ciento de adultos jóvenes de 18 a 25 años, y 14.5 por ciento de quienes tienen más de 25 años ya son reconocidamente dependientes.

La realidad de nuestra nación se caracteriza por un crecimiento en la demanda del uso de drogas y por ello resulta atractivo para los narcotraficantes, ya que de acuerdo con la proyección del Conapo, el volumen de la población joven seguirá aumentando hasta 2015, cuando llegue a su máximo histórico de 29.5 millones.

A pesar de los esfuerzos, México produce hoy más drogas y consume más, los cultivos ilícitos se han extendido por todo el país, las mafias del narcotráfico se ha multiplicado, las muertes por virtud del mismo han ascendido de manera desproporcional y lo más preocupante, la población vinculada a las distintas fases del negocio aumenta sin cesar, convirtiendo el negocio día con día en una actividad más aceptada por la población, sin que el uso de la droga tienda a disminuir.

Durante el presente sexenio los asesinatos relacionados con el narcotráfico en México suman ya alrededor de las 30 mil personas. Los centros de rehabilitación se han convertido en blancos de ataque por parte de los grupos delictivos. La atención en instituciones de salud muestra problemas gra-

ves de hacinamiento. El tejido social ha sufrido grave deterioro y la violencia asociada a estas adicciones arrastra a las familias a graves problemas de desintegración social.

De acuerdo con diversos académicos, el 40 por ciento del producto interno bruto corresponde al que genera el crimen organizado vinculado con el narcotráfico en nuestro país. Es necesario complementar, por tanto, las acciones del combate a las drogas fortaleciendo, como se propone en el Presupuesto de Egresos, el programa de Prevención y Atención contra las Adicciones.

Los costos sociales y económicos resultan mucho menores si destinamos recursos públicos para atender y prevenir las adicciones, que atenderlas con todas las secuelas e impactos en la salud pública.

En el ánimo de contribuir a la construcción de acuerdos que se han ido tomando en el seno de la Comisión de Presupuesto y en el seno de esta misma asamblea, y habiéndome reservado efectivamente el agregar una fracción XIII al artículo 41 vinculado con esta reflexión que estoy haciendo, voy a retirar mi prevención al respecto, mi reserva, transmutándola en un exhorto a la Secretaría de Salud para que destine los recursos no ejercidos de otros programas a este programa prioritario que se ha denominado Prevención y Atención contra las Adicciones, que estoy seguro que tendrá indudables beneficios en la lucha que enfrenta la sociedad mexicana y puede convertirse en un verdadero paradigma. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señor diputado. Tal como lo solicita, su intervención se inscribe como un exhorto a la autoridad respectiva y se consignará íntegra en el Diario de los Debates en esos términos.

Tiene la palabra el diputado Vidal Llerenas Morales, para presentar reservas sobre el artículo 43 por la Comisión de Presupuesto.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Con su permiso, señor presidente. Pongo a consideración una reserva al artículo 43 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, a nombre propio, del diputado Videgaray Caso y de la diputada Gabriela Cuevas Barron.

Los suscritos reservan el artículo 43 para quedar como sigue:

El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, así como impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Para el presente ejercicio fiscal la asignación prevista por el Fondo Regional se distribuye conforme a lo señalado en el Anexo 12 de este decreto. Los recursos se aplicarán y se evaluarán sus resultados conforme a la disposición aplicable.

Por lo que se refiere a las erogaciones previstas en este artículo se podrán asignar a los proyectos de inversión en infraestructura carretera, salud y educación, preferentemente tratándose de proyectos en fase de ejecución.

Básicamente proponemos que se mantenga el espíritu de que este fondo se destine a proyectos en curso en materia carretera, de salud y educación, pero sólo con el carácter preferente, de tal forma que se puedan iniciar nuevos proyectos en el año en curso. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la reserva del diputado Vidal Llerenas.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de la modificación presentada por el diputado Vidal Llerenas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se admite y por tanto, está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría si se acepta la propuesta presentada por el diputado Vidal Llerenas a nombre de la Comisión.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta presentada por el diputado Vidal Llerenas. Las diputadas y los di-

putados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por consiguiente, se reserva para su votación nominal en conjunto.

Tiene la palabra el diputado Germán Contreras García, para presentar reserva sobre el artículo 46 en relación al Anexo 29.

El diputado Germán Contreras García: Con su permiso, señor presidente.

Hoy que estamos aprobando un Presupuesto que debe dar certeza y certidumbre a las mexicanas y a los mexicanos, me guardé esta reserva a fin de hablarles de la educación media superior, una educación media que requiere el apoyo de todos nosotros para poder darle cobertura y certidumbre, para poderles dar mayor preparación a los mexicanos y a las mexicanas.

Vemos que en este proyecto de Presupuesto fue uno de los sectores más olvidados, fue uno de los sectores que a pesar que es donde está la explosión demográfica educativa más grande, hoy le dimos la espalda a este sector.

En la reasignación de recursos no le estamos dando un solo peso. Tenemos ahí en consideración un mil millones de pesos para universalizar la educación media, un rubro que aun en esta Cámara no se ha tomado en cuenta ni se ha votado ni a favor ni en contra.

Es por eso que mi pregunta va en el sentido de cuál fue la clave presupuestal que tomamos en cuenta para hacer una bolsa a algo que todavía no pasa por este espacio legislativo.

Más allá, la Comisión de Educación trabajó días, trabajó arduamente para presentar un dictamen y una opinión acerca de dónde llevar más recursos para educación.

Quiero decirles a ustedes, que ante una falta de respeto a los diputados de esta Comisión no se toma en cuenta el dictamen, porque en ninguna parte en el dictamen que hace la Comisión de Educación existe una bolsa de esta magnitud.

No renunciamos a la posibilidad. No renunciamos, claro, a eso que todos los mexicanos quieren: la obligatoriedad, sí,

de educación media. Pero también hay muchos rubros importantes como es infraestructura. Tenemos escuelas del siglo XIX, tenemos maestros del siglo XX y tenemos alumnos del siglo XXI. Hay que preocuparnos por ello.

Por eso, quiero decirles a todos ustedes, de manera muy respetuosa, que pido la reasignación de una cantidad considerable para los diferentes rubros, que lleven precisamente respuesta a todos aquellos alumnos, aquellos jóvenes que requieren de una educación media de calidad.

Es por eso que de estos mil millones de pesos propongo que se reasignen 400 millones de pesos para bachilleratos estatales en infraestructura y equipamiento. De igual manera, 200 millones de pesos para subsidios federales a todas las universidades que están absorbiendo también la educación media y que no tienen las aportaciones necesarias.

Hago un llamado a todos ustedes. Les pido a ustedes que podamos votarlo de manera positiva, por respeto, por dignidad, por moral de esta Comisión de Educación Pública. Esta Comisión que ha trabajado arduamente y que fue hecha a un lado, incluso con gente no de esta Comisión, incluso con gente que ni diputados son y que tomaron en consideración y que aquí aparecen, aparecen muchas de las cosas que los diputados de esta Comisión de Educación no tomamos en cuenta. Es cuanto, señor. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Haga la consulta la Secretaría si es de admitirse la propuesta del diputado Contreras.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Germán Contreras García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, para presentar propuesta de modificación al artículo 49 del decreto.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez: Con su venia, señor presidente; compañeras y compañeros diputados, previo a la presentación de esta reserva, quiero agradecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al Partido del Trabajo, a Convergencia, la consideración y el apoyo de esta reserva.

Rigoberto Salgado Vázquez, Vidal Llerenas Morales, Leticia Quezada Contreras, diputados federales, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente reserva con base en los siguientes considerandos:

Primero. El 2 de abril de 1981 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se autoriza la creación del Fondo de Habitaciones Populares, con el objetivo fundamental de financiar la construcción y mejoramiento de viviendas y conjuntos habitacionales populares.

Segundo. Que el 23 de enero de 1985 se emitió el acuerdo con que se autorizó la modificación del contrato constitutivo del fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares, cuyo nombre cambia al fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo, el cual mantiene el objetivo inicial para el cual fue creado.

Asimismo, el 10 de abril de 1988 se publicó el acuerdo por el que se modificó el contrato del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a fin de que formando parte del mismo se integrase un Fondo Nacional para la Vivienda Rural, el cual agrega un nuevo objetivo que es el financiamiento de los programas de vivienda a los productores agrícolas, pecuarios y forestales del sector campesino.

Tercero. Que con fecha 17 de junio de 2004 se realizó el convenio modificatorio en el que se establecieron los fines de éste y entre los cuales se destacan otorgar créditos a través de intermediarios financieros para desarrollar programas de vivienda urbana y rural, otorgar subsidios conforme a los programas que opera y las reglas respectivas con base en los recursos que le sean asignados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Cuarto. Que la formulación propuesta por el Poder Ejecutivo y retomada por la comisión dictaminadora para la fracción VII del artículo 49 del decreto de Presupuesto de Egresos es la que transcribimos a continuación.

Fracción VII: Los créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el

Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad.

Quinto. Esta formulación arriba transcrita excluye a una institución fundamental para la atención de los problemas específicos en torno a la vivienda, esto es, excluye al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo.

En tal virtud y con fundamento en la legislación antes invocada, sometemos al pleno de esta honorable asamblea la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la fracción VII, del artículo 49 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, por medio del cual proponemos que la formulación de dicha fracción VII quede con la siguiente redacción:

Los créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Por favor secretario, consulte usted el sentido de la decisión de la asamblea.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No, señor secretario. Tome nuevamente el sentido de la votación. Le voy a suplicar a los señores diputados ocupen sus lugares a fin de que pueda, efectivamente, tomarse el sentido de la votación debidamente. Adelante, secretario.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la pro-

puesta de modificación presentada por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Está a discusión...

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto diputado García Granados?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Presidente, para una moción de procedimiento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con base en qué artículo, diputado García Granados?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Al artículo 150, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Cuál?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): 150 del Reglamento para el Gobierno Interior. Quiero hacer en razón de las dudas que dejan todas y cada una de las votaciones económicas, una moción de procedimiento, presidente, que nos ajustemos a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento, que dice textualmente, si me lo permite:

La votación económica se practicará poniéndose en pie los diputados que aprueben y permaneciendo sentados los que reprueben.

Y luego el 151 que dice: Si al dar la Secretaría cuenta del resultado de la votación económica, algún miembro de la Cámara pidiera que se cuenten los votos, se contarán efectivamente. A este fin se mantendrán todos, incluso el presidente y los secretarios de pie o sentados según el sentido en que hubieren dado su voto. Dos miembros que hayan votado uno en pro y otro en contra contarán a los que aprueban y otros dos de la misma clase a los que reprueban. Estos cuatro individuos que nombrará el presidente, darán razón

al mismo en presencia de los secretarios del resultado de su cuenta, y hallándose conformes, se publicará la votación. Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El Reglamento de 1934 puede resultarnos de suma utilidad en algunas circunstancias, pero el acuerdo que aprobamos hoy dice que a duda cuando hubiere duda fundada— a juicio del presidente se procederá a votación nominal. Tiene usted razón en cuanto a que es preciso que tengamos el orden debido a fin de que podamos tomar la votación necesaria y no descarto aplicar el artículo 150 como lo ha solicitado el diputado García Granados.

Continuamos con la discusión. No hay oradores inscritos. Pregunte la Secretaría el sentido del voto de la asamblea si se acepta la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Salgado.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo. El diputado Salgado está tratando una reforma de redacción. Son unos minutos nada más. Démosle tiempo al diputado Salgado.

Mientras tanto, no sé si quisiera hacer uso de la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia para la adición de un artículo transitorio sobre austeridad y otro sobre televisión.

Está pendiente la votación del diputado Rigoberto Salgado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ¿Cuánto tiempo me va a dar?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tome usted 7 minutos, diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Sí, presidente. Se trata de dos propuestas muy diversas. La primera es para que exista un artículo transitorio en el proyecto de presupuesto a fin de que en verdad esta Cámara de Diputados reduzca sensiblemente los salarios y las prestaciones de los altos servidores públicos de la federación.

Como lo hemos insistido reiteradamente, estamos proponiendo la reducción de 50 por ciento en las retribuciones y

remuneraciones de los funcionarios públicos, previstos en los términos de la fracción I del artículo 127 de la Constitución, desde director de área y homólogos, hasta los titulares de los tres Poderes de la Unión, órganos constitucionales autónomos y en el resto de las autoridades federales de la república.

Estamos proponiendo que no se autoricen bonos o percepciones extraordinarias para los servidores públicos, que se prohíba la creación de plazas de secretario privado, secretario técnico, coordinador, asesores o equivalentes.

Estamos proponiendo la eliminación de las pensiones a los ex presidentes de la República. También estamos proponiendo que la contratación de prestadores de servicios profesionales en los cuerpos legislativos, es decir, en ambas cámaras, deberá sujetarse a los techos presupuestarios autorizados, conforme a los requerimientos mínimos establecidos para el trabajo legislativo.

También estamos proponiendo desde luego la aprobación, reajuste y/o incremento de remuneraciones, escala remunerativas, bonificaciones, asignaciones y beneficios de toda índole, cualquiera que sea su modalidad o fuente de financiamiento a partir de servidores públicos, directores de área, hacia los titulares de los Poderes de la Unión y los órganos constitucionales autónomos y otros servidores públicos federales. En eso consisten básicamente las propuestas del plan de austeridad que queremos se incluya como un artículo transitorio vigésimo segundo.

Por otro lado, en materia de medios de comunicación, presidente, estamos haciendo dos propuestas: una muy concreta respecto de la transición anticipada de lo que se conoce como apagón analógico para que, hasta que no se resuelva -como dice uno de los transitorios del decreto de Presupuesto-, la controversia o las controversias constitucionales promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se otorguen los cerca de 500 millones de pesos para que se distribuyan equipos de televisión y radio, para permitir esta transición anticipada a la televisión digital terrestre.

Esto lo hacemos no solamente porque el próximo año, a partir de octubre del año 2011, iniciará el proceso electoral del 2012 sino también porque en el decreto de Presupuesto no se identifica con claridad la unidad responsable del ejercicio de estos recursos. Es decir, que se tiene una presupuestación de casi 500 millones de pesos y no se define la dependencia que va a responsabilizarse de estos recursos.

Además, me parece una falta total de respeto para el propio Congreso de la Unión, habiendo ambas Cámaras promovido controversias constitucionales y estando sub judice esas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que esta Cámara autorice ningún tipo de recurso.

Por otro lado, presidente, dentro de esta reserva en materia de medios de comunicación, estamos proponiendo que no existan recursos a favor del organismo promotor de medios audiovisuales. No ha quedado claro hasta este momento cuál es el papel que va a desarrollar el organismo promotor de medios audiovisuales. Me parece que es grave que este organismo promotor de medios audiovisuales sobre el que no tenemos conocimiento sobre sus funciones y que ya es titular de distintos permisos de canales de televisión, pero que en la práctica no está transmitiendo nada, esté obligando al Canal Once a llevar a cabo sus planes de expansión sin permisionarle o concederle mayor espectro bajo su titularidad sino mediante la infraestructura de un tercero y todo para que se sigan transmitiendo exactamente los mismos contenidos programáticos de Canal Once.

Por tanto, respecto de este punto referido a medios audiovisuales propongo el siguiente artículo transitorio: no se destinarán recursos presupuestales al programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología, Prodiat, transición a la televisión digital, en su modalidad de transición anticipada a la televisión digital terrestre ni se realizarán modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal para dar suficiencia a dicho programa, así como a otros programas para ese mismo fin.

De igual forma, no se destinarán recursos de este Presupuesto al organismo promotor de medios audiovisuales en tanto no se especifiquen y diferencien los contenidos programáticos del organismo promotor de medios audiovisuales y el Canal Once y se presente informe oficial sobre el particular a esta Cámara de Diputados.

Concluyo, señor presidente, señalando que se trata de dos reservas distintas: una que establece una medida, un plan de austeridad radical que persigue reducir el 50 por ciento las prestaciones y remuneraciones de los altos servidores públicos, y otra que propone no otorgar recursos a la televisión digital mientras estén pendientes las controversias constitucionales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También la otra propuesta, para que el organismo de medios audiovisuales no reciba recursos. Por su atención, muchas gracias, compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría si son de admitirse las propuestas del diputado Jaime Cárdenas Gracia.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Jaime Cárdenas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan del dictamen las propuestas del diputado Jaime Cárdenas Gracia, de adicionar transitorios.

Tiene la palabra el diputado Francisco Hernández Juárez, para proponer la adición de un artículo transitorio sobre los Ferrocarriles Nacionales.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Con su venia, diputado presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas, antes que nada quiero desde aquí aprovechar esta oportunidad para enviar y expresar toda mi solidaridad a las organizaciones campesinas. Lo mismo a mis compañeros de Connor, que militan en el Partido de la Revolución Democrática, lo mismo a mis compañeros de la Confederación Nacional Campesina.

Creo que no es favorable ni para las organizaciones campesinas ni para los trabajadores la correlación de fuerzas al interior de esta Cámara de Diputados. Pero quiero desde aquí expresarles a mis compañeros de las organizaciones campesinas, que desde las organizaciones sindicales en las que militamos estamos prestos a cualquier llamado que ustedes nos hagan para expresar nuestra opinión de lo que está ocurriendo aquí en la Cámara de Diputados, y ésta es una expresión de lo que esto significa esta propuesta.

Ferrocarriles Nacionales de México, ahora en liquidación, otorgaba a todo su personal un plan de jubilación con pensiones vitalicias al momento de cumplir con los requisitos que el contrato colectivo establecía.

El 19 de diciembre de 1997, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Programa Jubilatorio...

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado. Permítame un momento.

Sonido en la curul del diputado Víctor Flores.

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Una pregunta al orador, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, señor diputado Flores?

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): En referencia a lo que él empezó a hablar de Ferronales Jub.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Desea usted hacerle una pregunta?

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Sí, por supuesto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Desea usted formularle una pregunta al orador?

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Sí.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿La acepta usted, señor diputado?

El diputado Francisco Hernández Juárez: Sí.

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Le pregunto al señor diputado, primeramente, que no se quiera poner el sombrero que le queda flojo, le puedo prestar el mío. Segundo, desconoce usted por completo el tema en que está abordando. ¿Por qué? Porque el gasto programado en la clave J008 considera las aportaciones a cargo del gobierno federal para cubrir las pensiones de los jubilados Ferronales, como consecuencia del punto de acuerdo que presenté ante este pleno, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 19 de octubre en curso y toda vez que el gobierno federal es garante permanente para que el fondo de jubilaciones...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Flores, diputado Flores no está a discusión...

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): ... Ferronales Jub, 5012-6 cuenta con los recursos necesarios...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No está a discusión, señor diputado.

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): Por tanto, le pido al señor diputado...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No se puede intervenir en este momento. Diputado Flores, no está a discusión.

El diputado Víctor Félix Flores Morales (desde la curul): ... que en las cosas de Ferronales, no quiera ser populista.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Flores, no está a discusión en este momento. Continúe usted, señor diputado.

El diputado Francisco Hernández Juárez: De todas las maneras, me parece prudente decirle al diputado Víctor Flores, que no me gusta el tipo de sombreros que él usa, por lo tanto no le tomo la palabra, y espérese a conocer los argumentos que presento. Si estoy fuera de lugar seguramente que la propia Cámara me dirá lo que corresponde.

El 19 de diciembre de 1997, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del programa jubilatorio, se constituye en Nacional Financiera el fideicomiso Ferronales Jubilados, con recursos que serían proporcionados por la venta de las empresas ferroviarias concesionarias. El patrimonio inicial del convenio ascendió a 13 mil 530 millones de pesos para 53 mil 348 jubilados en ese momento.

De acuerdo al último estudio actuarial disponible, el valor presente de las obligaciones del fideicomiso asciende a 21 mil 800 millones de pesos. Como el fideicomiso contaba al momento de la evaluación, con 6 mil 101 millones, 729 mil pesos, el pasivo del fideicomiso asciende aproximadamente a 15 mil 669 millones de pesos.

En caso de que el gobierno federal no cuente con estos recursos y de acuerdo a las tendencias observadas para principio del año 2011, no existirán recursos suficientes para enfrentar el pago de dichas obligaciones.

A valor actual, estimamos que las obligaciones del fideicomiso ascienden a cerca de 25 mil 500 millones de pesos. Es

importante mencionar que el artículo 4o del decreto por lo que se extingue a Ferronales y se abroga su ley orgánica establece: en toda época, el gobierno federal garantizará complementariamente el pago vitalicio de las pensiones otorgadas a los trabajadores jubilados y pensionados de Ferrocarriles Nacionales de México, en el caso de que el fondo de jubilaciones sea insuficiente.

El riesgo de incumplimiento de esta obligación por la insuficiencia financiera del fondo del fideicomiso es un problema crítico que afectará en corto plazo los beneficios de cerca de 42 mil jubilados y pensionados en el próximo ejercicio fiscal.

En ese sentido se propone que para capitalizar el fideicomiso Ferronales Jub 5012-6, se otorgue una partida especial a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 3 mil 500 millones de pesos que permita solventar el cumplimiento de obligaciones para el próximo ejercicio fiscal.

En caso de que esta propuesta sea aceptada, se requerirán aportaciones similares por los siguientes 7 años para obtener la suficiencia financiera del fideicomiso y dar certidumbre a los ex trabajadores ferrocarrileros. Se propone que el monto se obtenga del propio Ramo administrativo 09, de Comunicaciones y Transportes, reasignándose del programa presupuestario Proyectos de Infraestructura Ferroviaria, que...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Francisco Hernández Juárez: ... Voy señor... un subsidio a las empresas que sustituyeron a Ferronales, haciendo una reasignación...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a agradecer a los señores diputados guardar compostura.

El diputado Francisco Hernández Juárez: ... haciendo una reasignación interna que no modifica el gasto asignado...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a agradecer a los señores diputados guardar compostura.

El diputado Francisco Hernández Juárez: ... por lo que se requerirá incluir modificaciones a los anexos del decreto presupuestario.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a suplicar al señor orador que concluya y a los diputados que guarden orden.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Por su atención, mil gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Haga la consulta, señor secretario.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Hernández Juárez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha la propuesta del diputado Francisco Hernández Juárez.

Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo hasta por 7 minutos para presentar dos propuestas.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias, diputado presidente.

La propuesta que estoy planteando en primer lugar es una propuesta que incluso discutimos en la Comisión de Equidad y género con la presencia del presidente de la Comisión de Presupuesto y que fue aceptada. Sin embargo, no está en la redacción final del documento.

La propuesta que en ese momento se aceptó y que incluso el diputado Videgaray señaló que era importante que se incorporara es la que tiene que ver con los subejercicios. La propuesta en concreto es que los subejercicios derivados de los programas que se apliquen en torno a la equidad de estos programas, que se encuentran en el Anexo 10, que son para la igualdad entre mujeres y hombres, se destinen específicamente esos subejercicios para programas que contemplan las propuestas de equidad y género.

Por esa razón es que yo no entiendo por qué no se consideró y vengo a esta tribuna a plantear esta reserva donde, en específico se propone adicionar un artículo transitorio sobre los subejercicios en materia de erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, para que pueda quedar como sigue:

Se propone la adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, para quedar así:

La aplicación de los recursos que resulten del subejercicio de los programas contemplados en el Anexo 10, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", en los términos del último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán asignarse a los programas del mismo Anexo que cuenten con disponibilidad administrativa para ejercerlos.

Las revisiones de las Cuentas Públicas arrojan, como ya lo sabemos, diferentes subejercicios. Lo que nosotros consideramos es que, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se resuelva efectivamente que estos subejercicios se reasignen a estos programas del PEF, con la orientación de género. Ésa sería la primera propuesta.

La segunda propuesta es en torno a la petroquímica. Aquí estamos considerando la necesidad de un rescate a la petroquímica en nuestro país y, en específico, estamos considerando adicionar un artículo transitorio y reasignar una partida presupuestal al rubro programa especial de Rescate a Pemex Petroquímica que diseñe el Instituto Mexicano del Petróleo, que se ajusta del programa Proyectos de Inversión, y viene aquí el número del sector 18 T40 Pemex Petroquímica para quedar:

Se propone la adición de un artículo transitorio y la adición de un anexo al dictamen de Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que diría así:

Durante el Ejercicio Fiscal del 2011 no se destinarán recursos presupuestales bajo ninguna modalidad al Proyecto Etileno 21, por tratarse de una inversión netamente privada.

Lo que nosotros estamos contemplando dentro de la propuesta es que ha habido un proceso de desmantelamiento de la planta productiva, un proceso de desmantelamiento de Pemex Petroquímica.

Yo quisiera señalar que a partir del año 2000, cuando el ingeniero Rafael Beverido, director de Pemex Petroquímica recibió esta dependencia estaban produciendo petroquímicos ocho complejos. Hoy en día solamente son cuatro que operan a baja y media carga de su capacidad.

Ha cerrado y desmantelado los complejos de Camargo que producían amoníaco. De Salamanca que también producía amoníaco, que es la materia prima para los fertilizantes. El sector campesino ha planteado desde hace tiempo la necesidad de estos fertilizantes, sin embargo, lo que sucede con el caso de la petroquímica en nuestro país es que ha sufrido un proceso de privatización.

De igual manera, si hablamos de Escolín en Poza Rica, con el caso del polietileno y el etileno; en San Martín Texmelucan con el caso del metano, sin agregar que el Complejo de Cozoleacaque, este personaje, Beverido, lo paralizó casi en su totalidad, al grado de vender en forma ilegal la Planta Tres de Amoníaco. Con relación a esto hay una denuncia que se ha entregado a la PGR.

También quisiera señalar que en el caso del Complejo Morelos, lo que hizo Fidel Herrera fue donar más de 100 hectáreas a esta empresa para la producción de manera privada. Con lo que se está haciendo, desafortunadamente, considerando que éste es un proyecto privado y que no es un proyecto público, de acuerdo a lo que ha reconocido el mismo director Beverido, lo que está sucediendo es que le está vendiendo a Braskem e Idesa -Braskem es una empresa brasileña- a la mitad de precio de lo que Pemex Gas está produciendo y los vende a Pemex Petroquímica.

Por esa razón, el problema que se está viendo en estos momentos es que a partir de esta política que se está implementando se estaría llevando a la quiebra a Pemex Petroquímica.

Si se consuma esta operación, más de la mitad de la producción nacional de etano se vendería a particulares y Pemex Petroquímica tendría que importar, esto significa acabar con la producción nacional de plásticos.

Esto es un golpe similar a la producción de fertilizantes, por más que Calderón y el PRI quisieron engañar en el 2008 con que habría fertilizantes nacionales más baratos...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Está concluyendo la diputada, señores diputados. Les solicito el debido respeto a los oradores.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Voy a concluir. Hoy se sigue importando este producto caro, esto acabará con Pemex Petroquímica, con el plástico nacional y finalmente con ello se cierran las puertas para que haya fertilizantes baratos.

La propuesta es en concreto...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señora diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: ...pues que no se le otorguen estos recursos a Etileno 21. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría si son de admitirse las propuestas de la diputada Laura Itzel Castillo. Por separado, si es tan amable. La primera sobre la equidad y la segunda sobre el rescate a Pemex.

Consulte sobre la primera, señor secretario.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Diputadas y diputados por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tome la siguiente, señor secretario.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Laura Itzel Castillo sobre el asunto de carreteras...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No. Sobre Pemex. Rescate a Pemex.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: ...sobre Pemex. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Diputadas y diputados por la negativa. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan.

Tiene la palabra la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, para presentar propuestas de modificaciones al Anexo 1, Apartado D, referente a la Comisión Federal de Electricidad. Anexo 1, Apartado D, referente al Ramo 4 migrantes. Por favor, diputada. Y Anexo 1, Apartado D, sobre migrantes también. Hará en 10 minutos la presentación de las tres.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Fernández Noroña, con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una propuesta de procedimiento, diputado presidente. Perdón, compañera Guadalupe Reyes. La próxima vez que plantee un receso, diputado presidente, yo le pediría que en vez de receso pudiera acordarse que el diputado César Nava nos explique lo de los departamentos baratos y el financiamiento que se necesita. Ya está además ahí la propaganda, ya hay una larga lista de diputados interesados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Vamos agilizando nuestra sesión, señores diputados. Adelante, diputada Reyes Sahagún.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Buenos días. Las propuestas de designaciones que estamos haciendo en este punto tienen que ver con la partida del proyecto hidroeléctrico de La Parota, en el estado de Guerrero.

Este proyecto que viene en el Presupuesto de Egresos con un cargo de 409 millones 555 mil 960 pesos, es un proyecto que a todas luces es inaceptable.

A estas alturas todos sabemos que ha sido denunciada por la violación de derechos humanos hacia las comunidades de la zona, que incluso relatores especiales sobre el derecho de la alimentación y el relator especial sobre vivienda enviaron sendas comunicaciones al gobierno mexicano en ese sentido de parar ese proyecto. Los ex comuneros y ejidatarios han acudido con diversos juicios a los tribunales, a fin de obtener medidas suspensivas e incluso sabemos ya que esta hidroeléctrica o esta presa de La Parota está propuesta en una zona de alto riesgo sísmico, lo cual conduciría a la inseguridad y el riesgo de vida de los comuneros y ejidatarios de la zona, además de que los impactos ambientales no son inconmensurables.

En este sentido la propuesta de reasignación es que esos 409 millones 555 mil 960 pesos pasen a formar parte del Ramo 4, "Secretaría de Gobernación", con el programa con clave R002 Fondo de Apoyo Social para los ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

La siguiente reasignación va en el mismo sentido. Está propuesta para este año, en vez de Cédula de Identificación Ciudadana, en el cargo de la Secretaría de Gobernación, viene el registro e identificación de la población que es la misma gata nada más que revolcada, en el sentido de que nuevamente quieren dar cabida a un proyecto con falta de credibilidad y de confianza por parte de los mexicanos, porque en este caso nuevamente sería la Secretaría de Gobernación la que lo ejecutaría, argumentando que es un documento que acredita la identidad ciudadana, pero que como ya sabemos, se tienen ya instrumentos suficientemente resueltos como la CURP y la credencial del IFE que resuelven el asunto de la identidad de las personas.

Igualmente sabemos que se han estado utilizando mecanismos de seguridad que no han sido aprobados, como la impresión del iris ocular para los ciudadanos. Incluso existe un grupo especial de trabajo sobre la cédula de identidad, que no ha podido resolver este tema.

Por tanto, proponemos que la cifra de 796 mil millones 501 mil 957 pesos, en el Ramo 04, "Secretaría de Gobernación", sea reasignado en esa misma Secretaría pero para el Ramo 4, "Secretaría de Gobernación", con el programa R002 Fondo de Apoyo Social para los ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

En este sentido estas dos reasignaciones, compañeros diputados y diputadas, apelan al hecho de que todos ustedes, todas ustedes, junto con los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario del PT, votamos el 29 de abril para que se dotara a los ex trabajadores, a los braceros, ex braceros, de los recursos suficientes en este año 2011, para que recibieran los 38 mil pesos, que como todos sabemos, no es una dádiva, es su dinero, fue su trabajo, es su derecho.

En ese sentido, yo creo que al igual que nosotros ustedes han recibido los volantes de los ex trabajadores que se encuentran, incluso, aquí afuera de la Cámara de Diputados todos los días, desde hace meses están afuera esperando a que nosotros cumplamos con el voto que dimos el 29 de abril y que se les asignen ya los 5 mil 300 millones de pesos que se requieren para que en una sola exhibición y de forma inmediata sea saldada esa deuda tan grave que tenemos.

La tercera propuesta de reasignación es para dotar a la delegación de Iztapalapa en el Distrito Federal de un paquete de acciones que permitan resolver el problema del agua. En ese sentido se considera la adquisición de pipas para cumplir con el suministro de agua, la construcción y sustitución de red secundaria de agua potable, la reposición de pozos fuera de servicio por abatimiento de nivel o baja calidad del agua, construcción y sustitución de red secundaria de drenaje, construcción de pozos de absorción de aguas residuales, plan de estudio y manejo de la redistribución y evaluación de la red de incremento del agua de la delegación haciendo una canalización del poniente de la propia delegación.

En ese sentido se propone que un mil 330 millones 72 mil 736 pesos se puedan aplicar al Ramo 16, "Medio ambiente y recursos naturales", PPK007 proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, precisando que la fuente de la partida sería afectar el Ramo 36, "Seguridad Pública", en la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito de la Policía Federal. Es decir, a sabiendas de que los mecanismos de seguridad no han resuelto el problema de seguridad ni en este país, es necesario utilizar esos recursos para así dotar de agua a toda la parte oriente de esta ciudad, que como ustedes saben, la delegación Iztapalapa es la más densamente poblada. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted señora diputada. Diputado Balfre, si es tan amable tome la votación. Sonido en la curul de la diputada Díaz Lizama.

La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama (desde la curul): Señor presidente, nada más para solicitarle llamar al orden nuevamente y desalojar de las curules y de los pasillos a los asesores o a las acompañantes, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con mucho gusto, señora diputada. Todo aquel que no tenga registro de huella no tiene por qué encontrarse en este salón. Diputado Burelo, con qué objeto.

El diputado César Francisco Burelo Burelo (desde la curul): Diputado, también sería pertinente que les solicitara a los funcionarios de Hacienda que están dictando línea, que por favor se retiren. Que son los diputados los que deciden.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Diputado Gerardo Cortez.

El diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza (desde la curul): Señor presidente, nada más para que quede constancia que me comuniqué a Bolivia, al domicilio que me dio el diputado Noroña, pero me dicen que ahí no visten payasos. Quisiera pedir nomás que no se fuera la güera, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, hasta ahora al diputado que siempre se me olvida su nombre, nunca le he faltado al respeto.

Aquí hay debate. Ellos se robaron la Presidencia, rematan el patrimonio nacional, representan lo peor que ha habido en este país. Tienen a mafiosos y asesinos como García Luna, a gente tan desalmada como Lozano en la Secretaría del Trabajo. Es verdaderamente vergonzoso el gobierno que son y a lo que sirven y representan. Y se los he dicho en la tribuna y se los he dicho con claridad.

Si el diputado quiere tener un intercambio duro, lo va a tener. Le exijo que retire su argumento infamante en mi contra porque payaso es quien sirve a ese gobierno usurpador, payaso es quien remata el patrimonio nacional, payaso es quien no se respeta ni a sí mismo ni a los electores, a los que les ofreció no subir los impuestos, payaso es quien se subordina a un alcoholico, como Felipe Calderón; ésos sí son payasos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Contreras.

El diputado Germán Contreras García (desde la curul): Diputado presidente, nada más para pedirle al diputado que me antecedió que así como pide respeto, yo le pido respeto para mi compañero diputado y que quite ese letrado que tiene ahí desde el principio, porque ése sí es falta de respeto. No es que estemos atentando en contra de la libertad de expresión, ése es un atentando en contra de la libertad de expresión. Ése es un libertinaje y ésa es una falta de respeto para una persona, un diputado de aquí del Congreso.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado.

La diputada Leticia Quezada Contreras (desde la curul): Presidente.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Un segundo, diputada Scherman. La diputada Leticia Quezada me pidió la palabra primero.

La diputada Leticia Quezada Contreras (desde la curul): No escuché quién hizo uso de la palabra que dijo la güera. Creo que actitudes misóginas en esta Cámara no se deben permitir. También son actitudes discriminatorias hacia mujeres y ninguna diputada en esta Cámara debe ser violentada en sus derechos.

Tampoco debe haber conductas misóginas ni discriminatorias a ninguna diputada, a ninguna mujer en esta Cámara de Diputados. Se me hace una actitud sumamente misógina por parte del diputado.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Scherman. Sonido en la curul donde se encuentra la diputada Scherman.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño (desde la curul): Para sumarme a la expresión de la diputada y comentarle al diputado que hizo uso de la palabra que a quien le llamó güera tiene nombre, se llama Martha. Y si la inscripción la dio la Presidencia, él no tiene por qué ni ponerle apodos ni calificativos a quien es colaborador de esta Cámara de Diputados.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul). Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado García Granados, ¿con qué objeto?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Una moción, presidente, para pedirle respetuosamente a usted que aplique el artículo 107 del Reglamento que señala claramente que cuando se presente alguna ofensa, el presidente mandará a que las expresiones que hayan causado la ofensa se autoricen por la Secretaría o se retiren.

La diputada María del Rosario Brindis Álvarez (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Rosario Brindis.

La diputada María del Rosario Brindis Álvarez (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Innecesarios los comentarios de chiste misóginos y de todo tipo, cuando estamos discutiendo temas tan importantes como lo es los recursos para este país en una situación como en la que nos encontramos, teniendo aquí posiciones tan encontradas como para tener estas discusiones sin sentido. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputada. Voy a ordenar se retiren del Diario de los Debates las expresiones que desde su lugar han hecho los señores diputados en un diálogo que no tiene lugar ni puede permitirse durante la asamblea.

No puedo exigir, pero sí pedir respetuosamente al diputado Fernández Noroña sea tan amable de retirar el cartel que se refiere a un miembro de esta asamblea.

Y apreciaría mucho el gesto del diputado Cortez, si es tan amable de solicitarme él se retirara su expresión del Diario de los Debates.

El diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza (desde la curul): Adelante, yo estoy esperando que él retire eso para retirar mi...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No es un intercambio, diputado, era una solicitud muy atenta. Si usted no quiere, tampoco le puedo obligar.

Continúe el secretario a tomar el sentido del voto. La Presidencia no va a admitir más intervenciones desde la curul que no tengan un fundamento en el Reglamento. Adelante, diputado.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame usted. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sobre la petición que me hiciste, diputado presidente. No tengo ningún problema en retirar las expresiones que han sido absolutamente duras por la manera en que se han dirigido a mi persona. Me parece que el debate...

Bueno, señores a ustedes si no les gusta el tono pueden subir a la tribuna.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Están haciendo expresiones, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado, si es usted tan amable concluya, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Están haciendo expresiones y en la tribuna les he dicho todo, todo y se lo han callado todo. Así es que queda muy claro quiénes valen qué, aquí en esta Cámara.

Sostengo que César Nava es un corrupto y que ese departamento no le costó 15 millones de pesos. Por tanto, no retiro ese cartel.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El problema, diputado, no es su expresión, sino el momento procesal en que la hace. No está a discusión la persona de ningún miembro de esta Cámara, estamos debatiendo el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. En ese marco podemos hacer todas las expresiones. Insisto, no admitiremos más expresiones desde la curul que no tengan un sustento en el Reglamento. Continúe, señor Secretario.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Teresa Guadalupe Reyes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan las propuestas de la diputada y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen al final de la discusión anterior.

Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta, a quien le solicitaría presentar en su intervención las reservas que ha preparado, en una sola intervención. Tiene para ello hasta 10 minutos el diputado Mario di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Con su venia, presidente. Efectivamente, vengo a presentar cuatro reservas, las primeras dos se refieren al Presupuesto del Poder Legislativo.

La primera es una propuesta para lo de los más de 5 mil millones de pesos que tiene este Poder Legislativo, que se puedan reservar 47 millones de pesos para regular, para darles seguridad social a más de 1 mil 200 trabajadores en Cámara de Diputados que no tienen esta seguridad social.

Muchos de los asesores de ustedes, que están ahorita desvelándose, no tienen ISSSTE.

Desde el mes de abril presenté un punto de acuerdo que ha dormido el sueño de los justos en la Comisión o en el Comité de Administración. Creo que es el momento de reservar, de etiquetar una partida para que estas personas tengan seguridad social, al menos ISSSTE.

Tenemos un secretario general que gana poquito menos que Felipe Calderón y a nuestros asistentes no les damos esta cobertura mínima. Creo que es una actitud de agradecimiento y de apoyo a las gentes que están ahorita con nosotros o que están allá afuera, o a las edecanes que nos están ayudando.

Por eso, presidente, pido que este punto sea objeto de votación nominal y aquí está la solicitud firmada.

El otro punto, del presupuesto al Poder Legislativo, es el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación. Tenemos que recientemente ha sido contratado en la Auditoría Superior de la Federación un personaje llamado Celerino Cruz que viene de Pemex, era el director general de Inversiones Físicas y Financieras del consolidado de Pemex, y ahora se va a revisar, ahora es el director general de Auditoría y va a auditar, va a realizar más de 30 auditorías a Pemex. Eso es un conflicto de intereses y el auditor no ha querido remover a este personaje. ¿Saben lo que ofreció? Crear una dirección general específica, reformar la auditoría para que este señor siga ahí.

Todos sabemos de la corrupción que hay en Pemex y de lo que se va a revisar, y este personaje sigue ahí, y le segui-

mos dando recursos a la Auditoría Superior de la Federación que debería ser nuestro órgano técnico y que ahora se niega a remover a este personaje. Igual al que hace las contrataciones, también viene de Pemex. Ya tenemos una asociación delictuosa en un organismo o en órgano que debería ser ejemplo de transparencia. ¿Ustedes creen que no haya otro mexicano que pueda desempeñar ese papel? Y le estamos dando más Presupuesto.

Por eso pido que este Presupuesto sea reasignado a la Unidad de Evaluación y Control, a quien verdaderamente nos ha dado los estudios que nos han servido para evaluar el gasto público, que nos han servido para evaluar la política social y el atraso en el que nos encontramos, y ahí están los documentos. Muchos de ustedes los han leído, por eso es que estoy proponiendo esta reasignación.

Y reitero, en el primer caso, estoy pidiendo que sea una votación nominal. Ya es tiempo de hacerles justicia a los trabajadores de esta Cámara de Diputados. Yo fui asesor 10 años, 10 años en los que no tuve ISSSTE. ¿Por qué? Porque no lo otorgaban, porque había que hacer los contratos cada tres meses o cada año. Esto no es justo para las personas que nos ayudan.

El segundo grupo, de estos puntos de acuerdo es, estoy proponiendo que se tomen disponibilidades de la CFE. La CFE tiene 85 mil millones de pesos en disponibilidades que no sabemos a dónde se van. Tenemos cuatro días peleándonos por recursos y no sabemos qué va a hacer la CFE con 85 mil millones de pesos. Hay estudios que lo comprueban. Hay documentos elaborados por el Partido Revolucionario Institucional que lo corroboran.

¿Qué estamos pidiendo? Que se tomen 15 mil millones de pesos de estas disponibilidades, primero, para que se cumpla con el artículo cuarto transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía que ordena la creación de un organismo para que brinde, para que supla de energía a la zona centro del país.

Estamos proponiendo que se asignen 5 mil millones de pesos. Estamos proponiendo que también se asignen 5 mil 300 millones de pesos de éstos 15 mil, para hacer frente al pago de los ex braceros. Y estamos proponiendo que el resto, 4 mil 700 millones de pesos se utilicen para fortalecer a las universidades públicas, para que no haya más alumnos que se queden sin poder ingresar a la escuela. Se puede hacer, las disponibilidades están ahí.

Miren a los de Hacienda, ya se pararon preocupados. Cuando se los preguntamos dicen que éstos se van pa arriba, que ese dinero se va pa arriba. No sabemos si se va a campañas electorales o se va al cielo. Pero está como cuando les dije los otros de otros, que no sabemos a qué ingresos se referían y era más de lo que se había juntado con los supuestos macro económicos que alteramos.

Ni siquiera una explicación se le ha pedido a Hacienda y mucho menos a la CFE, de a dónde se van éstos 85 mil millones de pesos. Y ahorita se quedaron pendientes muchos rezagos que no quisimos utilizar, que el dinero está ahí y les vuelvo a decir, no va a pasar nada en este país si se toman esas disponibilidades. Al contrario, Comisión Federal de Electricidad, la empresa de clase mundial, va a pagar este año 60 millones de pesos a productores privados de energía.

¿No se trataba de ahorrar?. Pero con todo y eso le siguen sobrando 85 mil millones de pesos. Si no se los dijeron, lástima Margarito, porque ahorita se están enterando. Había mucho más dineros para reestructurar, para reasignar, no los 34 mil que nos vino a decir aquí el presidente de la Comisión de Presupuesto. Ahí están, están en el Presupuesto y ni siquiera los han visto.

Se me hace criminal que hace unos momentos hubieran venido aquí a promover, a presentar un punto de acuerdo para quietarle a los indígenas y darles al campo, y a lo mejor otro va a venir a quitarle a educación para darle a salud. Ése es el juego perverso en el que nos hemos dejado meter, porque estos señores que están tras bambalinas ordenando, y cuando quieren acordar nos llevan al club de industriales, impiden que podamos ejercer las facultades que este Congreso debe tener.

Es lastimoso. Hagámoslo por una vez, no va a pasar nada. Asumamos el papel que tenemos de legisladores, asumamos el papel que la Constitución nos da. No tenemos por qué estar subordinados a los designios de la Secretaría de Hacienda, que cuando se trata de ingresos, hace rato decía un diputado muy admirado por mí, hay que proteger a los ricos, y cuando hablamos de egresos hay que perjudicar a los jodidos.

Nos debería dar vergüenza, lo podemos hacer ahorita y no va a pasar nada con este país, al contrario; vamos a hacer algo, poquito, bueno.

No tengan miedo, compañeros. Dejen de votar por línea. Hagamos algo de lo que nos podamos sentir orgullosos siquiera en esta Legislatura.

Presidente, reitero mi solicitud de votación nominal para el tema de la seguridad social a los trabajadores de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así lo haremos, señor diputado.

El diputado Marcos Pérez Esquer (desde la curul): Presidente, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Marcos Pérez Esquer, ¿con qué objeto?

El diputado Marcos Pérez Esquer (desde la curul): Señor presidente, simplemente para informar a la asamblea, en mi calidad de presidente del Comité de Administración, que respecto de la primera propuesta o reserva que hace el diputado Di Costanzo, que el Comité de Administración de esta Cámara de Diputados se encuentra ya desde hace varios meses analizando con toda puntualidad la forma de atender esta inquietud que él está planteando.

La Ley del ISSSTE, en su artículo cuadragésimo tercero transitorio establece que deberá resolverse este asunto de manera gradual durante cinco años, de los cuales restan dos, de tal suerte que en los dos próximos ejercicios fiscales habrá de atenderse puntualmente la ley y resolverse esto de fondo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, solicito la palabra por alusiones.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No ha lugar las alusiones, diputado, de acuerdo al acuerdo al que llegamos el día de hoy, pero le permito a usted hacer algún comentario al respecto, desde su lugar, si lo tiene usted a bien, dado que el diputado Pérez Esquer ha dado una información.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Sí tengo varios comentarios. Yo he seguido ese punto de acuerdo en el Comité de Administración, y ha dormido el sueño de los justos, presidente.

Además, yo estoy presentando una propuesta que pido que se vote. Las aclaraciones que tenga el diputado Pérez Es-

quer las va a hacer si se acepta a discusión la propuesta, pero ahorita no tiene por qué aludirme ni impedir. Ya sabemos que no dejan que las cosas evolucionen.

Se espantó por lo que dije de Hacienda, porque ya le hablaron para regañarlo. Hay que decir a los funcionarios de Hacienda que mejor se pasen para acá y estén diciendo qué podemos y qué no podemos hacer.

Pero en todo caso votemos la propuesta y luego argumentemos.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Don Emilio Serrano.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Diputado presidente, sabemos que la votación va a ser adversa, pero sí podemos llegar a un acuerdo en este momento para que el pleno decida que el Comité de Administración resuelva el problema de los trabajadores de la Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No se ha presentado ante esta Mesa Directiva ninguna propuesta en ese sentido. Voy a desahogar la votación en lo particular del proyecto de decreto. Tome la votación de las últimas tres proposiciones del diputado Di Costanzo, y vamos a apartar la disposición final.

El diputado Malco Ramírez Martínez (desde la curul): Diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Malco Ramírez Martínez (desde la curul): Nada más para aclarar que en el punto de acuerdo o la proposición que está haciendo el diputado, por qué no mejor que se turne a la Comisión de Seguridad Social y vamos respetando a las comisiones.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Vamos a terminar de desahogar las reservas del proyecto de Presupuesto de Egresos.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (desde la curul): Por favor, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Heliodoro, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (desde la curul): Para precisar el planteamiento que hizo el presidente del Comité de Administración, el diputado Pérez Esquer.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, señor diputado, pero no está a discusión el planteamiento del diputado Pérez Esquer. Le agradezco la moción de información.

Continúe, señor diputado. Vamos a tomar la votación de las últimas tres proposiciones de modificación que hizo el diputado Di Costanzo, de manera económica, y de la primera de manera nominal. Adelante, diputado.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las tres últimas propuestas presentadas por el diputado Mario di Costanzo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Perdón. Son la primera y las dos últimas. Tome usted el sentido de la votación.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados y las diputadas que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan las tres propuestas.

Ábrase el sistema de votación hasta por 5 minutos para registrar la votación en relación a la propuesta del Anexo 1, Apartado A, Ramos Autónomos, 01 del Poder Legislativo.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación de si se admite a discusión la propuesta del diputado Mario di Costanzo.

(Votación)

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Señor presidente.

Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: ¿Diputado Roberto Gil, con qué objeto?

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Presidente, nada más para hacer una aclaración. En el Presupuesto de la Cámara de Diputados, que ha aprobado la Junta de Coordinación Política, ya viene una previsión específica para el pago de ese derecho a los trabajadores de la Cámara de Diputados. Consecuentemente...

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Conserve el orden, por favor, señores diputados.

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Consecuentemente, presidente, le ruego que al término de la votación usted instruya que se active el mecanismo que establece el acuerdo para hacer los ajustes pertinentes, con el propósito de que el Presupuesto de la Cámara se ajuste debidamente a la propuesta que se ha hecho en este pleno.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: En este momento se está recogiendo la votación para poder determinar si se admite o se desecha, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Sí, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sólo en ese mismo sentido, que efectivamente está el procedimiento de la votación, luego sigue la discusión y luego la votación ya precisa de esta propuesta y ya lo que quieran hacer después es otra cosa.

Qué bueno que Acción Nacional esté rectificando su voto y lo esté sumando a favor porque había votado en contra.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Está abierto el sistema.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Sonido a la curul del diputado Carlos Pérez.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente, al término de la votación, de la bancada de Acción Nacional le pedimos un receso de 5 minutos.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: No procede en este momento. En este momento no procede. Estamos esperando el resultado de la votación, señor diputado.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Dé usted el resultado de la votación, señor diputado.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Ciérrese el sistema de votación.

Diputado presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 429 votos en total. 417 a favor, 4 abstenciones y 6 en contra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por tanto, se admite a discusión. Está inscrito en pro el diputado Alberto Cinta Martínez. En contra el diputado Heliodoro Díaz Escárrega.

Sí, diputada Esthela Damián, Dina Herrera. Señores, después de tres oradores en pro y tres oradores en contra preguntaremos si está suficientemente discutido.

Registro en la lista al diputado Alberto Cinta Martínez, al diputado Emilio Serrano y al diputado Jaime Cárdenas. Gracias. Un segundo, señores diputados.

A favor al diputado Heliodoro Díaz Escárrega, al diputado Marcos Pérez Esquer y el diputado Jaime Aguilar, Jaime Álvarez.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, para hacer una aclaración.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Quién le pide que haga la aclaración, diputado?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): La fracción del PRI me está pidiendo que haga la aclaración.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No, nadie se ha dirigido a la directiva para pedir la aclaración. Haga usted uso de la palabra, diputado Cinta, hasta por 5 minutos.

El diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve. Compañeras y compañeros diputados, creo que la oportunidad que tenemos ahorita es una oportunidad fundamental para demostrar el compromiso que tenemos los diputados con este país.

No podemos pretender hacer las leyes generales para toda la república, sin poner el ejemplo en nuestra propia casa.

Me parece francamente inexcusable que mil 200 trabajadores de esta Cámara no cuenten con seguridad social. Es francamente inaceptable.

Hace unos meses lamentablemente, una compañera nuestra, la diputada Jenny, que todos recordamos, falleció en un accidente carretero.

Su secretario particular no tuvo ningún tipo de garantía cuando se murió. No había forma de enterrarlo, no había dinero para hacerlo.

Creo que esta iniciativa es una iniciativa muy positiva, nos va a permitir revertir un hueco lamentable dentro de nuestra propia casa, dar el ejemplo de mostrar que somos un equipo de gente que se puede poner de acuerdo en cosas comunes, en el interés de la gente. Estamos hablando de 40, 50 millones de pesos, es menos de 0.1 por ciento del Presupuesto de la Cámara que va a beneficiar a mil 200 trabajadores.

Creo que este tipo de iniciativas son de las iniciativas que cuando regresemos a nuestras casas nos van a hacer sentir mejor con nosotros mismos que estamos haciendo nuestro trabajo y que somos diputados que nos preocupa el futuro y el presente de nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el diputado Heliodoro Díaz Escárrega.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Compañeras diputadas y compañeros diputados, quiero llamar la atención primero, para precisar el planteamiento que nos hizo el diputado Di Costanzo, señalando que del Presupuesto de la Cámara, que tenemos en el Anexo correspondiente, se disponga de una cantidad que él señala de 47 millones de pesos para la seguridad social de muchos trabajadores que por concepto de honorarios no tienen esa prestación en estos momentos. Sin lugar a dudas, nadie de los que está aquí puede estar en contra de un derecho tan consustancial a un trabajador.

El problema es, y consiste, en que no podemos tomar una decisión sobre las rodillas, que nunca fue analizado este tema en el área y en el órgano de gobierno que tiene esta Cámara para discutir el ejercicio del Presupuesto, es en el Comité de Administración como órgano de apoyo a la Junta de Coordinación Política para que se tome el acuerdo correspondiente porque hay muchas alternativas, hay muchas alternativas que se están analizando y que, incluso, puede ser a través de la contratación de un seguro de gastos médicos y que se complemente con la seguridad social.

Ése es un asunto, mis amigas y mis amigos diputados y diputadas, que ya tomó un acuerdo el Comité de Administración en la víspera de la discusión de su propio Presupuesto. Estamos en espera de una propuesta técnica con todos los vértices y los asuntos que haya que analizar en este procedimiento para ver cómo damos cumplimiento a ese derecho que sin lugar a dudas tienen los trabajadores.

Lo hemos vivido en carne propia, y pondría un ejemplo. El Comité de Administración, como todas las comisiones ordinarias, tiene un secretario técnico. Nuestro secretario técnico tuvo el problema de un familiar, su esposa, y no tenía seguridad social.

Más que eso, no podemos dejar de entender que esto es una prestación que tenemos que cumplir. Hay que hacerlo. Yo les pediría, en este sentido, que dejáramos cumplir sus funciones al Comité de Administración que hoy preside mi compañero Marcos Esquer, de la Cámara de Diputados, con el planteamiento de que este Comité le hiciera una propuesta a la Junta de Coordinación Política para ver de qué partidas podemos disponer y se otorgue, y se otorgue esta prestación a los trabajadores.

Estoy hablando, estoy hablando de un procedimiento racional para saber exactamente de qué partidas presupuestales, de las que vamos a aprobar nosotros, dispongamos de esa

cantidad o de una adicional, si es que cuesta más, para poder cumplir con la seguridad social.

Es cuanto, señoras diputadas y señores diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado.

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Herón?

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Para entender que la propuesta no es de analizar nada. Es de designar una partida del Presupuesto en la Cámara y que se hagan bolas, pero que esa partida se asigne y les dé seguridad social. No hay que analizar nada. No lo tienen. Si no lo tienen qué anda buscando.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Estamos en la discusión del tema, diputado...

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): ... y además él iba a hablar a favor, no en contra...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra don Emilio Serrano.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Con su venia, diputado presidente. Creo que no están a discusión los derechos de los trabajadores. Si hay quienes se oponen a la justicia social, no deben estar en esta Cámara de Diputados.

Somos quienes hacemos las leyes y debemos poner el ejemplo respetándolas. Cómo es posible que aquí haya trabajadoras, trabajadores que tienen 15 años y no han cotizado al Seguro Social o al ISSSTE para hacer antigüedad. Y pueden pasar 20, 25, 30 años y cuando termine su vida útil qué va a ser de ellos.

Como hay miles y miles de adultos mayores que dejaron los mejores años de su vida en la fábrica, en la industria, en su negocio y ahora no gozan de ninguna prestación.

Yo le digo al diputado Heliodoro que no se trata del servicio médico. Aquí hay un servicio médico y pueden comprar los medicamentos. Ésa no es la discusión ni están pidiendo eso los trabajadores de la Cámara de Diputados. Están pidiendo

do prestaciones y una garantía en su trabajo, una garantía para que cuando dejen de laborar tengan una pensión y tengan con qué vivir dignamente.

El Comité de Administración puede recibir la instrucción de la Cámara de Diputados, del pleno, que es la máxima soberanía del Congreso. No necesitamos pedirle a la Junta de Coordinación Política o a la Mesa Directiva o al Comité de Administración que se otorguen las prestaciones. Es un mandato que en este momento podemos determinar. Lo vamos a votar y así tendrá que ser.

A partir de ahora tendrán seguridad social los trabajadores de la Cámara de Diputados. Y por qué no mañana también vemos la cuestión de los auxiliares de intendencia, que también deberían ser trabajadores de la Cámara con todas sus prestaciones. Terminar con la subrogación, con las outsourcing, que con esto se desprenden de la responsabilidad los empresarios, las instituciones.

Ya basta de tanta injusticia, ya basta de tanto abuso de la clase trabajadora. A partir de ahora hay que hacer justicia a los trabajadores...

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Díaz Escárrega.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Para alusiones personales, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado Díaz Escárrega. No hay alusiones personales, pero el diputado Marcos Pérez Esquer, que iba a hablar en pro declinó su turno. Continúe, señor diputado.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Decirles, compañeras y compañeros, que si ustedes entran a Internet a buscar las actas del Comité de Administración verán un acuerdo en donde hay una propuesta de quien aludió al diputado Serrano —Heliodoro Díaz Escárrega—, para que se haga un estudio y con base en este Presupuesto que viene podamos otorgar la seguridad social a los trabajadores. Esta propuesta fue la del de la voz a mis compañeros del Comité, y todas y todos la aprobaron por unanimidad.

Qué bueno que se pueda tomar esta decisión hoy. Qué bueno que podamos nosotros señalar este compromiso presu-

puestal. Y lo único que vine a hacer a esta tribuna, porque es una posición mayoritaria de mi fracción de otorgar seguridad social a los trabajadores de la Cámara, que sea el Comité, previo análisis, que determine de qué partidas o de qué rubros va a tomar esta decisión que ustedes van a acordar soberanamente de este monto para que podamos proceder a otorgar la seguridad social de sus trabajadores.

Más claro que eso ni el agua. Nunca nos hemos opuesto, ni mucho menos yo, a otorgar seguridad social a los trabajadores de la Cámara. Vamos con esa propuesta, compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. No hay lugar a preguntas, señores diputados. No hay lugar a preguntas. No hay oradores enfrente. Voy a darle la palabra al siguiente orador que es el diputado don Jaime Cárdenas Gracia.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Presidente, solicito me anote.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Le anoto, don Pedro.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, me llama mucho la atención de lo que aquí se ha expresado, tratando de que sea primero el Comité de Administración el que autorice algo, cuando es el pleno de la Cámara el que tiene amplias facultades, de acuerdo a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución.

Aquí no se va a aumentar, no se está proponiendo por mi compañero Mario di Costanzo aumentar el techo presupuestal de la Cámara. Se está señalando que del Presupuesto para la Cámara se van a utilizar 47 millones de pesos para que los trabajadores, los asesores de esta Cámara tengan plenos derechos a las prestaciones sociales que por disposición constitucional les corresponde.

Me llama —repito— la atención que el diputado Heliodoro Díaz ponga la carreta delante de los bueyes y que diga también que esta decisión la tomamos en las rodillas, cuando otras decisiones que benefician a los poderes fácticos del país, o a los poderosos de este país, no se alude a que esas decisiones, muchas veces por este pleno, sí son tomadas sobre las rodillas.

Creo que aquí simplemente lo que se está haciendo es cumpliendo con lo que establece el Apartado B del artículo 123

de la Constitución, que en su fracción XI determina que la seguridad social se organiza conforme a bases mínimas, y enumera todas las bases mínimas, bases mínimas de las que hay que decir no tienen derecho muchos trabajadores de esta Cámara.

Bases mínimas, por ejemplo, que deben cubrir los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y la maternidad, la jubilación, la invalidez, la vejez y la muerte. En caso de accidente o enfermedad el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley. Los derechos que tienen las mujeres durante el embarazo, los familiares de los trabajadores, los derechos a prestaciones sociales que deben tener.

Es decir, esta propuesta que se está haciendo aquí por parte del diputado Mario di Costanzo está muy distante de estas bases mínimas a las que alude el Apartado B del artículo 123 de la Constitución en su fracción XI.

Me parece que por mínima justicia debemos comenzar por otorgarles a los trabajadores de la Cámara de Diputados estos derechos a la prestación social, para que entre otras cosas los trabajadores de la Cámara no sean discriminados.

Creo que con esta decisión, que espero sea tomada por todos los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, estaremos haciendo justicia a los trabajadores que nos apoyan permanentemente en las labores legislativas. Que sea por el bien de la Cámara de Diputados.

Ojalá que esta propuesta, como otras, en beneficio de los derechos laborales y de los derechos a las prestaciones sociales, votemos en esta Cámara de Diputados. Que legislemos más a favor de los pobres. Que legislemos más a favor de los trabajadores y no a favor de los poderosos, como se acostumbra hacer en este pleno de la Cámara de Diputados. Por su atención, muchas gracias, compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Cárdenas. Tiene la palabra el diputado Jaime Álvarez.

El diputado Jaime Álvarez Cisneros: Gracias, presidente. Buenas noches, compañeras diputadas y compañeros diputados, voy a ser muy breve.

Creo que ha sido un poco compleja esta discusión, porque es difícil encuadrarla en un proceso de quién está a favor y

quién está en contra de los derechos laborales de los trabajadores en esta Cámara.

Evidentemente todos estamos a favor de los derechos de los trabajadores de la Cámara, que tengan sus prestaciones conforme a derecho, que tengan su seguridad social como cualquier trabajador en el país. Creo que eso tiene una gran relevancia.

Pero sí no puedo dejar de venir a abogar aquí por el Comité de Administración...

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Álvarez, permítame un momento, el diputado Emilio Serrano quiere hacerle una pregunta, ¿acepta usted?

El diputado Jaime Álvarez Cisneros: No, no acepto, ya es muy tarde.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Álvarez.

El diputado Jaime Álvarez Cisneros: Creo que tiene una gran relevancia el que podamos resaltar el trabajo que hemos hecho en el Comité de Administración, porque pareciera que Heliodoro Díaz Escárrega, el ex presidente del Comité de Administración es quien se opone a que los trabajadores de esta Cámara tengan acceso a esta prestación y no es así.

Quiero decirles que hemos venido trabajando, por lo menos hace 4 meses en ver los mecanismos necesarios, los más adecuados para poder acercarles esta prestación a los trabajadores de la Cámara; entonces, se me hace injusto que pareciera que el diputado Díaz se viene aquí a oponer a que los trabajadores tengan esta prestación.

Lo único que creo que es el planteamiento normal es que hoy votemos a favor de esta prestación para los trabajadores de la Cámara y que en el Comité de Administración determinemos de qué fondo, de qué partida en particular podamos disponer de los recursos y sí aprobar esta propuesta, que evidentemente la que hace hoy el diputado Di Costanzo, viene a acelerar el proceso, pero también es cierto que venimos discutiéndolo desde hace ya algunos meses en el Comité de Administración. Hemos encargado los estudios

necesarios para ver cuál es el mecanismo óptimo para los trabajadores de esta Cámara. Y en ese sentido quiero decirles, que en el Comité de Administración estamos atendiendo el tema de manera puntual.

Evidentemente, como lo dice el diputado Cárdenas, el pleno es quien determina, y si hoy el pleno determina en este espacio que vamos por esta reserva de 47 millones a favor de los derechos laborales de los trabajadores, evidentemente aceleraremos el proceso y podremos darles este derecho a los trabajadores de la Cámara a partir del 2011. Es cuanto, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Se han inscrito tres oradores más, por lo que se abre una nueva ronda en la que están la diputada Dina, don Pedro y por la Junta de Coordinación Política el diputado Pérez Cuevas. Al terminar con el diputado Pérez Cuevas, el diputado Fernández Noroña y el diputado Primitivo Ríos y el diputado Rodrigo Reina, todos en pro. Adelante, diputada Dina Herrera.

La diputada María Dina Herrera Soto: Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Hoy quise tomar la palabra porque, hace ya varios días hice una propuesta que nunca se tuvo la voluntad o quiero pensar que por descuido no pasó a donde debía llegar, que era en esta tribuna, en esta máxima tribuna, venir a exponer el sentir de los trabajadores de esta Cámara.

Yo creo y tengo la convicción plena de que quien es justo en lo poco, también es justo en lo mucho. No podemos hablar, por tanto, de condiciones de vida justas en el país si no empezamos en esta Cámara. Yo no quiero pensar que en todas las fracciones suceda lo mismo, pero he visto caminar a los trabajadores molestos, los he visto callar su impotencia y mientras ellos enriquecen diariamente nuestro trabajo, lo eficientan, lo enriquecen para que podamos llegar aquí, a este micrófono con todos los elementos que necesitamos para exponer nuestras iniciativas.

Por eso hoy me vengo a pronunciar a favor de la lucha y de la causa de los trabajadores de esta Cámara, que no es solamente que se consideren sus condiciones, es que seamos congruentes como legisladores, y que a partir de aquí, a partir de esa justicia y de esa congruencia y de ese análisis laboral para que ellos tengan mejores condiciones podamos entonces trabajar como se debe con el resto de las iniciativas que pueden mejorar las condiciones de vida en el país.

Por eso les vengo a pedir que votemos a favor de ellos. Que estemos seguros que a partir de este acto de justicia podemos caminar de manera más solidaria y más firme con lo que queremos hacer.

No se está tratando tampoco este asunto ahora en este momento, pero quiero aprovechar para recordarles que los ex trabajadores migratorios diariamente se están muriendo y no han tenido el Presupuesto que requieren. Por tanto, ojalá que no solamente se aprueben 750 millones sino que se les pague el total de su dinero.

Por su atención, muchísimas gracias y espero que esta propuesta sea valorada, no por mí sino por los trabajadores y por México. Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, diputada. Tiene la palabra don Pedro Ávila Nevárez.

El diputado Pedro Ávila Nevárez: Hace unos momentos nos llenamos de tristeza cuando no se dio el apoyo a los campesinos de México. Qué bueno que ahorita todos los legisladores estemos de acuerdo en llegar a un acto de justicia.

No podemos dejar que los trabajadores de esta Cámara de Diputados, y no sólo los asesores, las secretarías, la gente que hace los trabajos más humildes, como son los conserjes, todos los que andan de un lado para otro todos los días, no tengan seguridad social, no tengan ni siquiera un sueldo digno, porque hay muchos que los contratan 6 meses y a los 6 meses los vuelven a hacer que firmen otro contrato.

Yo en esta ocasión creo que me siento muy orgulloso de ser legislador, porque veo que estamos todos de acuerdo que aquí, donde se hacen las leyes que rigen la vida de México es justo que empecemos a hacer justicia en nuestra propia casa, dándoles seguridad social a los trabajadores de esta Cámara, que bien se lo merecen porque son parte también de la vida legislativa de México.

Ya lo decía Adolfo López Mateos, ese gran mexiquense, ese hombre que fue el mejor secretario del Trabajo que ha tenido México: “si no se hace justicia a los trabajadores, no podemos hacer justicia social al pueblo de México”.

Por eso, en este día, compañeros, qué bueno que estamos todos unidos para hacer justicia y justicia de la buena a los trabajadores de esta Cámara de Diputados. Unidos todos

podemos hacer mucho porque el Poder Legislativo es la vida misma de la patria. Por eso los felicito y me felicito a mí mismo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Gracias a usted, don Pedro.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña. Si no se encuentra tiene la palabra el diputado Primitivo Ríos. Aquí está el diputado Fernández Noroña. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Compañeros diputados y compañeras diputadas, claro que estaba, estaba agradeciéndole a la diputada Scherman la solidaridad con mi compañera Martha Angélica Ojeda, porque ha habido una serie de ataques muy bajos. Como no tienen argumentos en mi contra, entonces le pegan a nuestra colaboradora.

Es una tarea muy lamentable. Es el tema. Estoy explicando por qué estaba de aquel lado y por qué salí de por allá. Es el tema. El tema es la falta de solidaridad, la falta de respeto, la falta de sensibilidad, porque, mira, me hablas del tema. Tenían sesenta y tantos votos en contra, ustedes, y rápidamente, cuando vieron que iban a perder la votación empezaron a cambiar el sentido del voto.

Se necesita no ser ni tantito humano para votar en contra de la seguridad social de los trabajadores de la Cámara, ni tantito humano, de sus compañeros de trabajo, de los que les hacen la parte fundamental de la tarea. Es un motivo de vergüenza...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Voy a agradecer a los señores diputados... Permítame diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Sí le permito, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Voy a suplicar a los señores diputados que permitamos que transcurra el discurso del orador y lo concluya.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Miren, yo a veces aquí, desde la tribuna, al calor de la discusión arreo parejito con todos los diputados y diputadas del PAN, y ahí hay compañeros y compañeras valiosas, sensibles, humanos, comprometidos, que no están de

acuerdo con la dinámica; como los hay en el PRI, como los hay en el PT, en el PRD, en Convergencia, Panal, en el Verde, en todos lados hay.

Yo he tenido oportunidad de ver que han sido muchos compañeros y compañeras muy generosos conmigo y me han permitido acercamientos, intercambios, valoraciones positivas, y sé que hay mucha gente valiosa aquí, pero las cúpulas acaban imponiéndose. Qué bueno que en este tema la cúpula del PRI y del PAN no estén oponiéndose a dar derecho a los trabajadores.

Hace rato compañeros del PRI se subieron en contra. —No, que el Comité de Administración, que vamos a hacer un estudio. Está muy fácil, compañeros. Hay que pagar la seguridad social de los trabajadores. Punto. Para qué quieren un comité? ¿Para que les haga las cuentas? Si ya está calculado por el compañero Mario di Costanzo. No necesitan más. Lo único que necesitamos es pagarlo, punto.

¿Cómo se puede aceptar un seguro médico privado cuando no tiene seguridad social un compañero trabajador y trabajadora de nosotros? Inclusive —fíjense— deberíamos estar votando por comedores para los trabajadores. No hay un solo comedor para los trabajadores de la Cámara.

Comedores caros, malos, con concesiones y negocios que hay detrás. Esto es lo que viene privando y efectivamente. Como aquí lo dijo el diputado Cinta, que me gustó mucho su intervención: ¿Cómo no podemos tener el mínimo de consideración y de sentido humano y de solidaridad y de justicia social con compañeros y compañeras nuestras? ¿Cómo esta Cámara no puede ser ejemplo de lo que se quiere para el país?

Por eso los empresarios hacen lo que hacen. Si aquí les escamoteamos los derechos a los trabajadores, que no se los escamotee quien los explota. No, nosotros tenemos que ser ejemplo. Las cosas se hablan con los hechos, no con las palabras. Con las palabras se pueden decir muchas cosas, pero si eso no empata con lo que hacemos, no sirve de nada y nosotros estamos mandando mensajes esquizofrénicos, como Cámara, todo el tiempo. Todo lo que sale de aquí es para perjudicar al pueblo de México.

Caray, por lo menos saquemos una buena, ésta. ¿Por qué la estamos haciendo tan tortuosa si todos decimos que estamos de acuerdo? Si hasta los que estaban en desacuerdo ya están de acuerdo. Bueno pues, ya paguemos la seguridad social de los trabajadores y punto, se acabó.

Celebro que por lo menos una buena noticia, una buena noticia se lleve el pueblo de México esta noche, esta madrugada y aunque sea un pequeño porcentaje, en los que son nuestros compañeros y compañeras, en los que están con nosotros en la tarea, en los que efectivamente aquí están todavía desvelándose junto con nosotros y que ni de lejos ganan el salario, el ingreso que nosotros sí percibimos.

Un mínimo de humanidad, un mínimo de solidaridad, un mínimo de justicia social no nos hace daño, compañeros y compañeras. Hay que votarlo a favor y hay que sacarlo ya. Eso era desde hace mucho tiempo. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Ramírez.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): Gracias, señor presidente. Nada más porque estimo que al hacer intervención el compañero Fernández Noroña, de alguna manera refiere a aquellos que de una o de otra forma sostuvimos el no a la discusión de si se admitía trámite o discusión. Fui uno de ellos y sostengo ese punto y quiero aclarar.

No es porque me oponga, no es porque esté en contra. Creo que en esto coincidimos todos, porque tampoco podemos ser usufructuarios así de pronto, de una gracia y conceder beneficios, que entiendo yo estaban siendo analizados seriamente por un Comité de Administración, cuyos compañeros me merecen todo el respeto.

Momento, momento y amanecemos...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Respeto al señor orador, señores diputados.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): ...que todavía falta un rato. Insisto...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): Estoy de acuerdo, señor presidente, compañeros, en que ésta es la mejor decisión y la toma el pleno. Pero también analicemos que si de aquí en adelante vamos a obrar resolviendo aquí en el pleno los asuntos administrativos de los diversos comités, que asumamos esa tarea entonces desde ahorita y que la tengamos clara, y que desaparezcamos los comités y las comisiones y que sea este pleno nada más, pero de ninguna manera podemos denigrar a nuestros compañeros que hacen un trabajo serio en ello y a los que les debemos respeto.

Creo que si pedimos respeto para nosotros...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): ...también tenemos que dar respeto señor presidente. Es lo que quería aclarar en esto. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Adelante, diputado Ríos.

El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez: Gracias, señor presidente...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado.

¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña? Usted acaba de hacer uso de la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí. Es que me mencionó y quiero ser muy preciso solamente, diputado presidente. Se votó, por ejemplo, 16 mil 500 millones de pesos al Fobaproa, ahí está Citigroup que es uno de los bancos más poderosos del mundo, y no quiere el compañero que acordemos la seguridad social para los trabajadores.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado, no vamos a calificar las expresiones de los demás compañeros diputados. Concluya.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Termino. Sí, bueno. Concluya, nada más

que a él no le decía que concluyera y dijo una sarta de barbaridades.

Entonces, lo que quiero plantear es simplemente que no se valen los pretextos. Los trabajadores merecen seguridad social hoy, aquí y ahora y eso vamos a votar.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Presidente, simplemente para volver a recordar que el pleno de esta Cámara es el órgano supremo de este recinto Legislativo, de este Poder Legislativo.

Que un Comité de Administración, que la Junta de Coordinación Política o una comisión de esta Cámara de Diputados no puede estar por encima del pleno. El pleno es soberano, es el órgano supremo de esta instancia legislativa y así lo debemos ver.

A mí me extraña mucho que aquí se argumente a favor de un Comité de Administración, tratando de colocar jerárquicamente al Comité por encima del pleno.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sí, señor diputado. Para eso hemos escuchando las opiniones en pro y en contra.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Di Costanzo, con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): El objeto de precisar dos puntos.

El primero, presidente, es que me da la impresión que los comités en esta Cámara sí sirven y sirven para instrumentar las decisiones que asuma el pleno.

La segunda es para decir que además hablo por experiencia. Usted sabe y le consta que muchos años estuve de aquel lado, y no en Hacienda sino como asesor. Sé lo que es ser asesor y por eso lo estoy proponiendo.

El diputado Guadalupe Acosta Naranjo (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Diputado Acosta Naranjo.

El diputado Guadalupe Acosta Naranjo (desde la curul): Presidente, solicitarle atentamente que siendo tan abrumadoramente mayoritaria la opinión de darle esta garantía a los trabajadores de la Cámara, pudiéramos agilizar para rápidamente votar y otorgar esa garantía que evidentemente va a salir. Me parece que estamos alargando un debate en el que todo mundo estamos de acuerdo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Al terminar el diputado Primitivo Ríos le concederé el uso de la palabra a los diputados restantes, hasta por 3 minutos, y preguntaremos si está suficientemente discutido. Adelante, diputado Ríos.

El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez: Bien, con su permiso, señor presidente. De manera muy encarecida solicitaría a mis compañeros diputados del Comité de Administración que han pasado a esta tribuna a manifestar su punto de vista sobre el tema que estamos tratando, a que no le demos vuelta al asunto, que en este momento pasemos a la votación de un tema que se ha postergado durante meses en el Comité de Administración cuando está en nuestras manos resolver esto simplemente si tenemos voluntad todos, disminuyendo a la mejor un buen porcentaje de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados o inclusive disminuyéndonos un porcentaje de la dieta que recibimos.

Con eso se resuelve este problema y nos quitamos de estudios, de análisis y de revisar de dónde sale el dinero o cómo le hacemos. Esto ha llegado a un momento en que se tiene que definir a favor de los trabajadores y creo que no hay que temerle a decisiones de este tipo.

En tal sentido celebro de manera muy significativa, porque así lo siento y así lo veo, la libertad con que los diputados y diputadas estamos actuando al margen de las cúpulas de las bancadas de diputados y diputadas de esta Cámara de Diputados.

Adelante, compañeros, no perdamos esta oportunidad y que demos una señal de que estamos del lado de los trabajadores y trabajadoras. Gracias, y sé que vamos a votar aprobando esta iniciativa. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Están inscritos en la lista el diputado Castro Cosío, el diputado Rodrigo Reina, y el diputado Pérez Cuevas. Les pregunto si todavía sostienen su turno. Tiene la palabra el diputado Rodrigo Reina.

El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sonido en la curul del diputado Ramírez Puga.

El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (desde la curul): Señor presidente, nada más para que recordarle que hace unas sesiones usted no me permitió el uso de la palabra porque argumentaba que había que tener tres oradores a favor y tres en contra. Hoy somos 20 a favor, ya vamos a procesar esto, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias por el recordatorio, diputado. Tiene la palabra el diputado Reina, adelante.

El diputado Rodrigo Reina Liceaga: Gracias, señor presidente. Bueno, ha quedado claro que el consenso está hecho, lo único que estamos buscando los grupos parlamentarios es que se anexe un transitorio, ya sea platicado, el Comité de Administración concuerda, las distintas fracciones han decidido que es correcto y el transitorio es el siguiente:

La Cámara de Diputados proveerá, a cargo del Presupuesto 2011, las prestaciones de seguridad social a los trabajadores de la misma, realizando los ajustes y transferencias a las partidas que correspondan.

Con esto se genera el consenso y no quedaría más que votar algo que todos coincidimos y que al final de cuentas vamos a tener el placer de darle el reconocimiento a la gente que nos respalda todos los días en nuestro trabajo. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos Pérez Cuevas, hasta por 3 minutos.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas: Muchas gracias, señores diputados. He de reconocer que jamás había subido a tribuna con tantos halagos y elogios de este pleno.

Mi participación tiene que ver con un mandato que recibo de la Junta de Coordinación Política, a favor de los derechos de los trabajadores de la Cámara, derechos que tienen que respetarse de manera... Los derechos de los trabajadores bien darían oportunidad de si de veras los queremos ayudar, resolver en este momento, como es el mandato de la Junta, con lo que el pleno estará mandando en su momento hacer.

La Junta de Coordinación Política, integrada por los diversos coordinadores de la Cámara, que preside la diputada Vázquez Mota, primero reconoce el trabajo. Porque, compañeros, hay que reconocerlo, estamos tratando de resolver este tema para llevarlo a la conclusión. Si como muchos de los que aquí han subido a tribuna en verdad quieren resolver el tema de los derechos de los trabajadores, si es un mero discurso, si es una mera bandera personal, entonces es un tema fast track que se trata de resolver ahora porque el paso siguiente será, aunque este pleno lo mandate, que la Junta turne este tema al Comité de Administración para que asigne los recursos, como seguramente hemos escuchado que se hará.

Reconocer que la iniciativa presentada, integrada a un trabajo que ya venía haciéndose con antelación, que no está concluido, que hace falta y que hoy se integra de una manera plena con lo que aquí se presenta, permitirá que los trabajadores de la Cámara de Diputados, si no me equivoco por primera vez en su historia —porque no es un tema nuevo— por primera vez en su historia pueda reconocer los derechos de los trabajadores que a veces no vemos, que muchos no saben que existen, pero que son los que hacen que esta Cámara funcione, que son los que a veces hacen el trabajo —y habrá que decirlo— por muchos de nosotros. Y que hoy, como un reconocimiento en justicia y en congruencia con sus derechos, decirles que cerraremos con eso una pinza integral con esta decisión de la Junta de Coordinación Política y del pleno. Que la Junta asume como compromiso hacer lo necesario para dotar del derecho a la seguridad social a los trabajadores de la Cámara de Diputados, que asumirá el mandato del pleno y reconoce el trabajo...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas: Concluyo, presidente. Es claro que todos estamos de acuerdo a favor de los derechos de los trabajadores. Es claro que la Junta asume su compromiso y esperemos que esto sea una reali-

dad y no un discurso político. Que sea verdaderamente en beneficio de los trabajadores, y eso lo estaremos viendo y así lo asumimos. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Le pregunto al diputado Di Costanzo, que es el autor de la propuesta, si está de acuerdo con la inclusión del transitorio presentado por el diputado Rodrigo Reina Liceaga.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Sí, sí estoy de acuerdo, presidente. Y aprovecho para pedir la votación nominal.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Si me permite usted la sugerencia, creo que el consenso es tan amplio que seguramente no la necesitaremos. Pero si usted insiste, con mucho gusto. Lo han solicitado por escrito cinco diputados en términos del artículo 148, pero les formulo a los solicitantes que ante lo que creo que será una muy clara votación, abreviaríamos tiempo si la hacemos económica. Muchas gracias.

Tome la votación, señor secretario. Aceptan los proponentes de la votación nominal, si es tan amable. Está a votación la adición del transitorio propuesto por el diputado Rodrigo Reina a la propuesta presentada por el diputado Mario di Costanzo Armenta y aceptada por éste.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo: Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Unanimidad por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se acepta y se reserva para la votación de los artículos reservados.

Tiene la palabra la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, para presentar reserva con respecto al Anexo 1, Apartado B, en relación con el Anexo 8.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Aprecio y agradezco, estimado presidente, vicepresidentes, secretarías y secretarios de esta Mesa Directiva. Estimadas y queridas diputadas y diputados.

Esta reserva que hago es en razón de dar cumplimiento al decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o.,

3o., 5o. y 6o. a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, aprobado por esta soberanía el 28 de abril de 2010 por unanimidad, y ratificado por unanimidad por los senadores de la República el 29 de abril del presente año, y rubricado y publicado por el Ejecutivo federal en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre del presente año para sus efectos constitucionales y que a la letra dice:

Artículo quinto Transitorio. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará las provisiones necesarias a fin de que a los beneficiarios se les otorgue el apoyo social establecido en la fracción II del artículo 5o. de la ley, en un plazo no mayor de 180 días, contándose a partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

El Ejecutivo federal en su propuesta de Presupuesto envía 300 millones de pesos, recursos insuficientes e incongruentes.

Por otra parte, el artículo séptimo transitorio mandata que la entrega del apoyo social establecido en la fracción II del artículo 5o. en la Ley para el Ejercicio Fiscal 2011 estará sujeta al monto de los recursos que esta honorable Cámara de Diputados que apruebe para dicho ejercicio fiscal, con el objeto de dar cumplimiento a todos y cada uno de nuestros hermanos ex braceros mexicanos, compromiso adquirido desde el 25 de mayo de 2005 y darles en vida lo que en justicia les corresponde, fruto del esfuerzo de su propio trabajo.

En la segunda convocatoria, que son 149 mil 20 beneficiarios ex trabajadores mexicanos, se deben pagar 34 mil pesos. Treinta y siete mil por publicar para pagar 38 mil pesos. Cinco mil 800 beneficiarios radicados en los Estados Unidos por pagar 38 mil pesos. Así como 4 mil ex braceros, que corresponde a la primera convocatoria 2005-2006, para pagar los 38 mil pesos. Nos da un total de 195 mil 109 ex braceros.

Por lo que en reiteradas ocasiones, aquí en esta soberanía y en diferentes lugares, en la Junta de Coordinación, en los propios coordinadores de los grupos parlamentarios, en todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto de Egresos de la Federación, y en todas mis compañeras y compañeros integrante de esta Comisión Especial de ex Braceros hemos reiterado, todos juntos, la necesidad de requerir 5 mil 300 millones de pesos para pagarle a nuestros hermanos ex braceros.

Entiendo y comprendo, he revisado en la Gaceta Parlamentaria el dictamen, los 300 millones de pesos que envía el Ejecutivo federal.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha aprobado 450 millones de pesos y una ampliación de 500 millones de pesos, que significa entonces, compañeras y compañeros diputados, 950 pesos que ha aprobado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y que nosotros ahora, en lo general aprobamos para los compañeros ex braceros.

Con este recurso se hacen mil 250 millones de pesos, aprecio y agradezco en nombre mío y de mis hermanos ex braceros, al igual que mis compañeras y compañeros diputados que orgullosamente formamos parte de esta Comisión Especial. Pero comento a ustedes que es insuficiente, en razón de la cantidad de braceros, que son los 195 mil 109.

Por lo que solicito una ampliación de 500 millones de pesos, al menos de la reasignación del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable del Anexo 8, "Desarrollo Social, Programa Alimentario", que tiene asignado en el dictamen de Presupuesto 4 mil 207 millones de pesos y que no justifica adónde y a quiénes van a dirigir estos recursos.

Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Concluya, por favor, diputada.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Nosotros sí tenemos claro a quién van dirigidos, como son a los ex braceros de 1942 a 1964. Con la aprobación de hasta al menos estos 500 millones de pesos, significa mil 750 millones de pesos para nuestros hermanos ex braceros, que sería a 51 mil 470.59 braceros mexicanos que viven y que en justicia les corresponde.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, no tengamos prisa. Tampoco ellos la han tenido. Durante más de 50 años han demandado fruto de su trabajo. No son dádivas lo que vienen a solicitar, es el 10 por ciento de su salario que les descontaron allá en Estados Unidos y que no se los hemos entregado.

Por eso vengo a esta soberanía a solicitar su apoyo y su aprobación, no sólo para que se apruebe...

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Concluya, por favor, diputada.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: ... la discusión sino para que se apruebe la propuesta que hago ante ustedes.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Su tiempo ha terminado.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: En ustedes entrego la confianza, en su corazón, en sus sentimientos, en su voluntad, aquí estamos ante la tribuna más alta de la patria y ante el espejo del pueblo de México. Calémonos de qué estamos hechos y si de veras traemos conciencia y somos congruentes.

Por eso pido su comprensión, su apoyo y su respaldo a nuestros hermanos ex braceros. Muchas gracias.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada María Hilaria Domínguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: En consecuencia está a discusión la propuesta planteada por la diputada María...

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente, le pedimos que pueda repetir la votación.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Sí. En razón de que existen dudas. Por favor, esta Secretaría proceda a tomar nuevamente la votación.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada María Hilaria Domínguez. Las diputadas y

diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Mayoría por la afirmativa.

Se admite a discusión. Está a discusión el tema.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ibarra, para hablar en pro de la propuesta.

Un momento, diputado. Sonido a la curul del diputado Pérez Cuevas, por favor.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente, a nombre de la bancada del PAN le pido un receso de 5 minutos, porque esta decisión implica —escuchen compañeros, escuchen—, esta decisión implica privar a 50 mil familias, 60 familias del Programa Alimentario, que es la fuente... Presidente, pediría respeto.

Estoy pidiendo, presidente, un receso porque implica la fuente de fondeo, es el Programa Alimentario, 60 familias, por eso le pido que nos dé un receso. Están en un padrón e implica un riesgo para esas 60 mil familias.

RECESO

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada (a las 03:26 horas): Se concede un receso de 5 minutos.

(Receso)

**Presidencia diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2011

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 5:40 horas): Se reanuda la sesión.

Voy a preguntar a la diputada Hilaria Domínguez si está de acuerdo con la propuesta en la que el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Esta-

dos Unidos, clave R002, concepto 7800, “Aportaciones a fideicomisos y mandatos” trae mil 200 millones de pesos, y la fuente de financiamiento es ajuste en subsidios por 400 millones de pesos. ¿Está usted de acuerdo, señora diputada?

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Sí, presidente. Sólo solicitaría que quede en el Anexo 4, “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”, Ramo 04, “Gobernación”, donde dice: Fondo para pago de adeudos a braceros rurales de 1942 a 1964, en donde aparecen los 750 millones que ya habíamos aprobado, más los 400 millones de pesos de los subsidios a que en este momento hace usted referencia.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Efectivamente, en esos términos se ajusta porque es un fondo transversal, diputada.

Sonido a la diputada Hilaria.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): No sin antes, en el mismo Ramo 04, “Gobernación”, en ampliación, quedó el Fondo a Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios que ya estaba aprobado, de lo general, los otros 500. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así es. ¿Está usted de acuerdo, entonces, diputada, con estos términos de la modificación?

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Sí.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Está de acuerdo la proponente. Por consiguiente creo, señores diputados, que estamos en condiciones de votar la propuesta de la diputada Hilaria Domínguez.

Han solicitado hacer uso de la palabra siete diputados. En los términos del acuerdo, únicamente sería, después de tres diputados estaría obligado a preguntar a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza (desde la curul): Por mi parte declino, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Declina, diputado. Muchas gracias.

Usted tiene un turno en la siguiente, diputado Ibarra, en su propuesta, en la que va a declinar, usted podría participar.

Declina también el diputado García Barrón. Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta de la diputada Hilaria Domínguez en los términos modificados y aceptados por la proponente.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta presentada por la diputada Hilaria Domínguez, y la modificación presentada. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se reserva para su votación nominal en conjunto. Diputado Di Costanzo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): A lo mejor ya se votó, pero nada más quiero ver si entendí bien. Son 750, más 500, más 400. O 750, más 400. Si no, ya salimos perdiendo 100.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Hilaria Domínguez, sería tan amable de explicarle al diputado Di Costanzo.

Mientras usted lo hace, tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ibarra Pedroza, quien, aunque se encuentran resueltos en este dictamen anterior, en la votación anterior, sus puntos, es usted tan amable, diputado.

Le voy a pedir a la Comisión, por favor, auxilien a la diputada Hilaria Domínguez, a fin de que tenga toda la información necesaria. Diputado Ibarra, adelante.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza (desde la curul): Señor presidente, yo esperarí que dieran la respuesta para que quedara con toda claridad la respuesta de la diputada Hilaria, que eran 750 más 500, más 400. Un total de mil 650.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, si son tan amables los integrantes de la Comisión. Diputado Gil Zuarth.

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Presidente, tal como usted leyó hace un momento, la previsión total sería por mil 200 millones de pesos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Cuánto traía esta previsión anteriormente?

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Presidente, la propuesta del Ejecutivo tenía 300 millones de pesos. La Comisión de Presupuesto amplió por 500 millones adicionales para un total de 800 millones.

El pleno se pronunciaría por una ampliación adicional de 400 millones, con lo cual el total sería de mil 200 millones de pesos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Hilaria Domínguez.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Presidente, en el Anexo 8, "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" dice, en el 04, "Gobernación", Fondo para Apoyo de Deudores Braceros Rurales de 1942 a 1964. Nunca estuvo a discusión el dictamen de 750 millones de pesos, que fue autorizado en lo general y sólo hicimos la reserva para solicitar ampliación de presupuesto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Nada más pedir la aclaración.

En los Anexos teníamos 750 y luego 500. Es decir, daba mil 250. Aparentemente en el nuevo acuerdo, nada más para que quede claro, son 750 más 400, es decir, mil 150, ¿estamos en lo correcto?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, diputado Gil, por la Comisión.

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Presidente, el fondo es un programa transversal, consecuentemente impacta en dos Anexos, en el Anexo de la Secretaría de Gobernación y en el Anexo del Programa Especial Concurrente.

La parte que se refleja en el Programa Especial Concurrente es 750 millones de pesos, pero no implica una sumatoria

de dos previsiones presupuestales. Se trata de la misma que impacta en distintos Anexos del presupuesto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En resumen son para el fondo mil 200 millones de pesos. Ése es el resumen, señores.

Diputada Hilaria Domínguez Arvizu. Diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, perdone la insistencia. El diputado Gil no me respondió. Yo nada más pregunto si son 750. Originalmente eran 750 más 500, o sea, mil 250, permítame. Ahora que se hace el ajuste, nada más para que nos quede claro, son 750 más 400, ¿lo estoy entendiendo bien?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A ver, si me permiten, señores diputados. Voy a proceder a desahogar la reserva del diputado Jaime Cárdenas Gracia y mientras tanto le agradeceré a la Comisión, a la diputada Hilaria Domínguez, que tengan la reunión respectiva a fin de aclarar perfectamente la cantidad de la que estamos hablando. Diputada Domínguez.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Presidente, queda claro y lo mencioné en el uso de la palabra, que los 750 millones de pesos estaban ya aprobados, porque ya había pasado la votación del dictamen en lo general...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así es. Se refiere usted a la parte de Gobernación.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Y la ampliación... Sí. Y la ampliación también dice 04 Gobernación, Fondo de Apoyo Social para los Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964 y es una ampliación de 500 millones de pesos más.

A la hora que yo subí solicité 500 millones de pesos más de los que ya están, y entonces estamos hablando de 400 millones de pesos que es la parte negociadora finalmente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputada. Si es tan amable de participar en la reunión en la que están definiendo las cifras.

Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas, para exponer sus reservas sobre el Anexo 1, Ramo 4, Ramo 36 y el Ane-

xo 16.3.3 "Seguro de gastos médicos". Adelante, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. ¿Cuántos minutos me va a dar, presidente?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: 5 minutos.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Ya no quieren que discutamos en esta Cámara. Muy bien.

Son dos reservas. Una es para reducir recursos en el Ramo 36 de Seguridad pública y en el Ramo 4 de Gobernación, con el propósito de enviar estos recursos al desarrollo integral de los jóvenes, del Ramo 12 de Salud.

¿En qué consiste esta primera reserva en materia de Seguridad pública? En oponerme al aumento en las plazas de la Secretaría de Seguridad Pública y a un incremento muy importante en materia de comunicación social.

También mi rechazo a autorizar recursos para el mando único, cuando la reforma constitucional aún no se ha aprobado, ni al artículo 115 de la Constitución ni al 21.

Entonces se trata de recursos muy importantes que se podrían obtener y destinar los mismos a programas relacionados con el desarrollo integral de los jóvenes, en específico, un programa que se llama Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Y el segundo programa es de Prevención y Atención contra las Adicciones.

En cuanto a la otra reserva que tiene que ver con el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada, que se incluyen en las partidas 1406 y 1407 de Presupuesto, se trataría que todos los servidores públicos que en este momento gozan de estas prestaciones dejaran de gozar de las mismas, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, en el Judicial, en los órganos autónomos y en las entidades federales.

Se trataría de un ahorro de aproximadamente 9 mil millones de pesos. Estos recursos se destinarían a las universidades públicas del sector educación. Creo que se trata, en resumen, de dos reservas importantes.

En nuestro país, por lo que ve a la primera, de seguridad pública, hemos estado incrementando de manera sustancial el Presupuesto de seguridad pública, conformando en México

un Estado policíaco; comparado el Presupuesto de 2011, que se ha aprobado en lo general, respecto del Presupuesto de 2010, el aumento en seguridad pública ha sido de 24.9 en términos reales, es un incremento excesivo.

Por ejemplo, el dato que me llamó mucho la atención es el de comunicación social. Se están autorizando casi 190 millones de pesos para comunicación social, es una cantidad excesiva, o el incremento muy importante que hay en servicios personales en la Secretaría de Seguridad Pública que implican casi mil 300 millones de pesos o los recursos que se están autorizando sin que se haya reformado la Constitución para establecer recursos, para proveer recursos en materia de mando único por 2 mil 400 millones de pesos.

Esos recursos bien empleados en otras actividades, en otros ramos del Presupuesto como es el Desarrollo integral de los jóvenes; impactarían positivamente, sobre todo en el Programa de Combate a las Adicciones.

Y qué decir del Presupuesto que se está aprobando para las partidas del seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada, son 9 mil millones de pesos que la alta burocracia de este país cobramos y que podrían destinarse, perfectamente, a incrementar el presupuesto de las universidades públicas de este país.

A mí me parece que ése es el tipo de cambios que debe aprobar la Cámara de Diputados y no los cambios que autorizan los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, violentando la fracción IV del artículo 74 de la Constitución.

Si no aprobamos este tipo de cambios, pues entonces tendríamos que discutir en el pleno de esta Cámara si no sería conveniente realizar una reforma a la Constitución para que en lugar de que el artículo 74, fracción IV, diga que la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto, que se diga que es la Secretaría de Hacienda la que examina, discute y aprueba el Presupuesto, porque en los hechos eso es lo que ocurre, compañeros. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría si se admiten las propuestas del diputado Jaime Cárdenas.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta modificada por el diputado Cárdenas. Las diputadas y di-

putados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Diputados por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan las propuestas presentadas por el diputado Jaime Cárdenas Gracia y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen al final de la discusión en lo particular. Tiene la palabra don Emilio Serrano Jiménez.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Antes de que inicie mi tiempo, diputado presidente, le pido me permita presentar las dos solicitudes que hice, y en respeto al tiempo de ustedes, diputadas y diputados, no lo voy a poner a consideración en votación.

Con su venia, diputado presidente. Tal parece que en esta LXI Legislatura la mayoría no hemos aprendido a ser legisladores, a ser parlamentarios, porque se demostró en la Ley de Ingresos que se permite todavía exceptuar del cobro de impuestos, el pago de impuestos a los grandes empresarios, que permanezcan en la impunidad quienes más tienen, y ahora en el Presupuesto de Egresos vamos a seguir subsidiando a las grandes empresas como Maseca, como Bimbo, Bachoco y no se vale que para los ricos sí hay Presupuesto y para los pobres no alcanza el Presupuesto que nosotros aprobamos.

Y hay pruebas de lo que estoy diciendo. A los braceros, a los ex braceros que aportaron sus recursos, su dinero y que los Estados Unidos de América mandaron a México, se los robaron, y estamos pichicateando el que le regresen ese dinero.

Mi propuesta concreta a este pleno es de que existe el compromiso de la bancada de Acción Nacional, de la diputada Beatriz Paredes, el diputado Francisco Rojas, en que vamos a trabajar juntos un proyecto para sacar una ley y poderles hacer justicia a los adultos mayores que estuvieron cotizando durante toda su vida y cuando querían jubilarse no tenían la edad de 60 años, y por alguna causa dejaron de trabajar y cuando regresan ya con la edad cumplida para jubilarse el Seguro Social les dice que tienen que trabajar un año más por la reforma a la Ley del Seguro Social que se hizo en el 95 y se aplicó en el 97.

Y yo les pregunto, diputadas, diputados, quién les da trabajo a las personas de 60 años, de 65, de 70. Es una trampa

criminal porque no tienen trabajo, no tienen ingresos, no tienen seguridad social, no tienen servicio médico las personas que están con enfermedades crónico-degenerativas a punto de morir. Ninguna protección para ellas.

Es el porqué solicito, a cambio de que se discuta en este Presupuesto de Egresos, que se resuelva de una vez por todas la situación de los adultos mayores que ya cotizaron y que están dispuestos a dar las cotizaciones de 52 semanas más, pero que los pensionen, que tengan servicio médico.

También que nos comprometamos todos a ampliar el Programa de 70 y más, que sea la pensión universal, como dice la diputada Beatriz Paredes. Son los adultos mayores los más abandonados, quienes ya no tienen ni siquiera la esperanza de que se les haga justicia.

Es el porqué diputadas, diputados, les pido que en su momento aprobemos esa ley de la pensión universal para los adultos mayores y que aprobemos la reforma a la Ley del Seguro Social para que se pensione a los adultos mayores que ya tienen derecho y no se les ha hecho justicia. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, don Emilio Serrano. Se reservan los Anexos apartados por don Emilio Serrano para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ibarra Pedroza en relación con el Anexo 1, Ramo 4, Ramo 7, Ramo 16. El Anexo 1, apartado B, Ramos 4 y 7 y el Anexo 1, Apartado B, Ramos 4 y 16.

El diputado Enrique Ibarra Pedroza: Muchas gracias. Señoras legisladoras y señores legisladores, señor presidente. Efectivamente, inscribí tres reservas vinculadas al tema que hace unos instantes trató la diputada Hilaria del Partido Revolucionario Institucional.

Lo hice porque hay muchos motivos para estar en esa causa y brevemente los sintetizo. Uno de ellos, la congruencia que debemos tener como representantes de la nación. Es un tema éste de los ex braceros que ha concitado como ningún otro en esta Cámara unanimidad plena.

El 9 de febrero integramos la Comisión Especial, donde estuvieron todos los coordinadores y ahí hicimos el compro-

miso de hacer un trabajo al margen de banderías partidistas y pensando en lograr el objetivo de saldar esa deuda social que se tiene con cientos de miles de mexicanos que trabajaron en los Estados Unidos.

Por congruencia también, porque en abril votamos unánimemente, primero aquí en la Cámara y al día siguiente en el Senado, el que se pagara en una sola exhibición a la totalidad de los ex braceros. Luego fue promulgada la ley el 10 de septiembre, donde se estableció el compromiso legal de pagar en la totalidad a más tardar en un plazo de 180 días que se cumplen el 11 de marzo.

Sin embargo, adicional a ese aspecto de la congruencia de que debemos cumplir lo que legislamos, como ya se ha dicho aquí, son sobre todo las razones humanitarias. Humanitarias porque son los ex braceros gente que en promedio tiene 82 años de edad, que pasan precariedades económicas, materiales y por razones biológicas, también de salud.

Ellos tienen la esperanza, la ilusión de que resarzámos aunque sea en una mínima forma lo que es nuestro compromiso legal.

De acuerdo a un estudio actuarial de la UNAM del año antepasado, si se les regresara a ellos lo que fue el fruto de su ahorro del 42 a 1964 con los intereses acumulados y que todo fue extraviado, se les deberían regresar a ellos 5 billones 100 mil millones de pesos. Sin embargo, ante esa imposibilidad lo que está a nuestro alcance es cumplir con la ley.

Nosotros en el Grupo Parlamentario del PT hemos pedido, exigido y lo seguiremos haciendo, que se pague a totalidad lo que se les adeuda en una sola exhibición y no sólo por cumplir la ley sino por razones elementales de humanidad, de solidaridad y de reciprocidad.

Muchos de los que estamos aquí en esta Cámara somos hijos, somos descendientes de braceros. Yo estoy seguro de que la gran mayoría aquí tiene algún pariente cercano que haya trabajado en los Estados Unidos en esa condición. Francisco Rojas el día que se integró la Comisión enalteció la memoria de su padre que fue bracero, como fue el caso orgullosamente de muchos de los que estamos aquí.

Nosotros hemos aceptado —aunque ni remotamente es lo deseable— que del Presupuesto inicial que envió el Ejecutivo federal a esta Cámara de 300 millones de pesos —que

evidentemente era muy exigua—, el día de hoy se aprueben mil 200 millones de pesos, que son las cantidades que han quedado claras.

Para el Grupo Parlamentario del PT, para todos nosotros, vamos a seguir en esta lucha hasta lograr que se salde plenamente ese derecho que tanto se les ha regateado.

No es ninguna dádiva, no es ninguna regalía, es un mínimo de lo que les corresponde a eso campesinos modestos, humildes, del occidente, del centro, del norte del país, que vendían lo único que tenían: la fuerza de sus brazos. Por eso el nombre de braceros, pero lo hicieron con dignidad, con decoro, con honestidad, y con ello a muchos de los que estamos aquí nos formaron en esa ruta del quehacer.

Por eso es un tema que seguirá pendiente y que seguiremos vigilantes para que el gobierno federal cumpla lo que nosotros aquí legislamos. Muchas gracias. Señor presidente, ya no tendría sentido el someter a votación. Lo que le pido es la publicación como fueron registrados los tres puntos de acuerdo en forma íntegra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así se publicarán, señor diputado, igualmente su intervención. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Escudero Morales, por el Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva en relación al Anexo 1, Apartado B, Ramo 27, en relación con el Apartado A, Ramo 01.

Diputado Escudero, tiene usted otras dos reservas, ¿quisiera hacerlas en el mismo acto?

El diputado Pablo Escudero Morales: No, están separadas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Están separadas y las presentará separadas.

El diputado Pablo Escudero Morales: Presidente, las reservas que sí estamos uniendo es la que presentó el diputado Ramón Jiménez López, del PRD y su servidor, en la que proponemos recortar 250 millones a la Secretaría de la Función Pública para reasignarlos, 55 a la Auditoría Superior de la Federación y 195 a la UNAM. Por lo que le pediría si me concede 7 minutos para exponerlo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Le concedo 5 minutos, que es lo que estamos concediendo, diputado. Adelante.

El diputado Pablo Escudero Morales: Gracias, señor presidente. El desempeño de la Secretaría de la Función Pública creo que es evidente que ha dejado mucho qué desear. Existe un claro retroceso en las políticas públicas que fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas. Por esta razón, en la Comisión de la Función Pública emitimos una opinión a la Comisión de Presupuesto para recortar 250 millones a la Secretaría.

Déjenme decirles qué tiene la Secretaría y qué es lo que ustedes le quieren votar. Cuenta con 3 subsecretarios y con 15 titulares de unidad. Para efectos presupuestales es como si tuviéramos 18 subsecretarios en la Función Pública, 18 subsecretarios que ganan más de 190 mil pesos. Eso es lo que le quieren autorizar.

No sólo eso, también tenemos 14 directores generales que ganan más de 185 mil pesos mensuales.

Es decir, tenemos una Secretaría de la Función Pública con 32 funcionarios públicos que ganan más de 185 mil pesos.

Pero a la Secretaría hay que evaluarla por sus resultados. Veamos qué dijo Transparencia Internacional. Lamentablemente nos encontramos en el lugar 98 de los 178 países calificados por el índice de corrupción, siendo éste el peor nivel en el que México se ha encontrado en la última década. En el 2007 nos encontrábamos en lugar 72. Ahora hemos descendido 27 lugares. Cada año somos más corruptos.

Es increíble que conforme avanza el sexenio los resultados en cuanto a transparencia y a rendición de cuentas son peores, habría que ver la embestida que ha hecho la Secretaría de Hacienda en contra del IFAI para darnos cuenta de que la transparencia y la rendición de cuentas no es su objetivo principal.

Hoy pareciera que todo se ha incluido en este paquete que negociaron con la Secretaría de Hacienda. Hoy pareciera que nosotros ya no podemos hacer nada. Estoy seguro de que tenemos que tomar cartas en este asunto. La corrupción cada día es mayor, no podemos asustarnos y alarmarnos cuando encontramos la corrupción en la CFE o en el Instituto Mexicano del Seguro Social. La semana pasada parecía que era la semana de la transparencia y de la rendición de cuentas. Todos nos pronunciamos por fortalecerla. Todos hicimos un discurso para ver cómo fortalecíamos al IFAI y a las instituciones. Ahora es el momento de hacerlo.

La Secretaría de la Función Pública ha perdido el rumbo y ha permitido, avalado y solapado todos estos actos. Cada día los niveles de impunidad son más altos y la Secretaría de la Función Pública no está trabajando para evitar eliminar esta problemática tan delicada en nuestro país.

Por esas razones presentamos estas reservas de modificación del Presupuesto para recortarle a la Secretaría de la Función Pública 250 millones de pesos y fortalecer dos grandes instituciones: la Auditoría Superior de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aquí, en este pleno, hace 53 días nos comprometimos con el rector de la UNAM para fortalecer a la Universidad. Aquí, en varias ocasiones, desde esta tribuna, desde las curules, desde el primero y segundo piso escuchamos varias veces: las goyas, las porras para fortalecer a la UNAM. Hoy es el día de actuar con congruencia. ¿Existe congruencia o no? Hoy es el día de demostrar si nuestro compromiso con la UNAM es verdadero o fue sólo un discurso. Hoy es el momento en el que tenemos la oportunidad para reasignar los 250 millones de pesos.

El diputado Ramón Jiménez Fuentes (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado. Don Ramón Jiménez.

El diputado Ramón Jiménez Fuentes (desde la curul): Gracias. Señor presidente, quisiera que le preguntara al orador si me permite una pregunta, por favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Seguramente sí, porque ustedes suscriben juntos la iniciativa. Diputado Escudero.

El diputado Pablo Escudero Morales: Con mucho gusto, presidente. Es un placer.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante.

El diputado Ramón Jiménez Fuentes (desde la curul): Gracias, señor diputado.

Señor diputado, durante la exposición que ha estado haciendo usted, parece sumamente interesante e importante que la Secretaría de la Función Pública prácticamente no ha cumplido su trabajo, y más bien creo que son los organ-

ismos judiciales de los Estados Unidos de Norteamérica los que han suplido la función de la Secretaría de la Función Pública.

Me gustaría que usted nos explicara un poco más durante su intervención, por qué efectivamente se está solicitando que esos 250 millones de pesos sean reasignados, por un lado 55 millones a la Auditoría Superior de la Federación, que ha mostrado más eficiencia, eficacia en su trabajo que la Función Pública, y por otro lado, lo que usted ya estaba explicando de 195 millones más para la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias por su atención.

El diputado Pablo Escudero Morales: Gracias. Por supuesto, diputado.

Evidentemente es del conocimiento público y de todos nosotros el por qué han salido a la luz los casos de corrupción. El caso de CFE fue claro, gracias a los norteamericanos y a la auditoría que hicieron nos enteramos de este yate que tenía el funcionario público y de este Ferrari. Gracias a los norteamericanos que nos dijeron dónde estaba la corrupción, no gracias a la Función Pública.

Ahora, en el tema del Seguro Social nos enteramos también gracias a la ciudadanía y a los medios de comunicación. Es evidente que la Secretaría de la Función Pública no está cumpliendo con el mandato que le dimos.

Más aún, es evidente que la Secretaría de la Función Pública está participando para hacer fraude a la ley. Ahí está el caso del bicentenario, donde ha participado activamente la Secretaría para evadir la ley y adjudicar de manera directa más de 900 millones de pesos, evadiendo las licitaciones, adjudicando directo al Turisste para que ellos pudieran contratar a las empresas que desearon en el tema del aro del bicentenario, contratando a Triple III para que ésta pudiera contratar a una empresa sancionada por la Secretaría de la Función Pública por haber incumplido en la Autopista del Sol, para que hiciera este famoso aro del bicentenario.

Es evidente que está participando en los actos de fraude a la ley, la Secretaría, y es lamentable. Por eso, a eso obedece esta propuesta en la que tenemos que fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación y a la UNAM. Tenemos que seguir invirtiendo en cultura y fortaleciendo a esta gran institución.

Señor presidente, continúo.

Por último, presidente. Aquí hay un gran dilema que tienen los diputados y tendrán que definir qué vale más. ¿Qué vale más? Ésa es la pregunta de esta noche, ¿vale más su acuerdo con la Secretaría de Hacienda y su compromiso con la UNAM? ¿Vale más su paquetazo, su pacto que hicieron con la Secretaría de Hacienda o la Auditoría Superior de la Federación? Eso es lo que vamos a votar ahorita. ¿Qué vale más, los compromisos, la honestidad intelectual, los discursos que hemos hecho? ¿La honestidad que debemos tener con las instituciones, o ese paquetazo en el que nos quieren incluir? En el que por cierto, el Partido Verde no ha participado.

Este Congreso no debería ser un restaurante de comida rápida, en el que diéramos cajita feliz y paquetes. En este Congreso deberíamos discutir con seriedad los temas. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado.

Pregunte la Secretaría si se admite a discusión la propuesta del diputado Escudero.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Pablo Escudero Morales. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Es mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Agradezco mucho a don Ramón Jiménez López, quien había separado el Anexo 1, Apartado D, Ramo 27, su declinación. Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Castro Cosío. Llega con un clamor popular. Adelante. La reserva del diputado Castro es el Anexo 1, Apartado C, Ramo 23, con relación al Anexo 15, Ramos 25 y 33.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío: Compañeras y compañeros. Buenos días, señor presidente, con su permiso. Por respeto a esta soberanía he considerado hacer un replanteamiento de algo que es para nosotros fundamental.

Voy a concretarme a darles tres argumentos del porqué no decliné. Primero, porque hicimos un compromiso con los educadores de este país y con un discurso que cada quien se ha venido haciendo responsable sobre la prioridad de la educación en México. No decliné por este compromiso en donde si la palabra no se hace realidad poco tenemos que hacer, poco tenemos que dar, poco tenemos que ofrecer.

Por esa razón asumo con toda responsabilidad la siguiente declaración: primero, que me opongo totalmente a la manera en cómo se distribuyó el Presupuesto para el sector educativo. Fue una falta de respeto a la Comisión de Educación la manera en cómo se manipuló, en cómo, por intereses ajenos a la educación nacional, ajenos al mandato, a la firma, a la responsabilidad con la que la Comisión de Educación trabajó, y se alteró totalmente la propuesta original de la Comisión de Educación, se priorizaron intereses muy por encima del interés supremo del Magisterio nacional.

Por eso quiero decirles, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, que no es posible que en esta madrugada volvamos a ser copartícipes de una política que sólo es discurso y que es una política difusa, sin rumbo para la educación nacional.

Quiero repetirles el por qué el Magisterio nacional vino acá: confió en nosotros, volvió a tener esperanzas de que este Congreso fuera sensible y tuviera la oportunidad de responder al Magisterio nacional y no a los intereses que solamente siguen haciendo que la calidad de la educación nacional esté en condiciones deplorables.

Este Congreso tiene una enorme responsabilidad, no solamente en cómo orienta el Presupuesto sino en valorar por qué nuestro sistema educativo se encuentra en una crisis de credibilidad, en una crisis de calidad, en una crisis permanente. Justamente, porque el ejemplo de sus legisladoras y sus legisladores para reencauzar la educación no ha sido el mejor.

Llamo a ustedes, compañeros, a reflexionar sobre algo muy sencillo. Hay abandono en la infraestructura educativa, pero me voy a concretar a un punto importante. En la Comi-

sión de Educación suscribimos que era conveniente mantener el criterio de creación de plazas docentes y no docentes, cuando menos en una proporción de mil millones de pesos.

La Comisión de Presupuesto nos dio una respuesta totalmente por debajo de la expectativa del Magisterio nacional. Sólo están destinando 450 millones de pesos para creación de plazas, mientras se destinan 5 mil millones para programas que no son sustantivos en el sector educativo.

Hago esta declaración y como aquí, compañeras y compañeros, se ha priorizado el acuerdo político por encima de la razón, voy a retirar este punto, voy solamente a pedirles que no sigamos dándole la espalda al Magisterio nacional.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Castro Cosío. Diputado Burelo, Apartado 1, Anexo 1, Apartado D, el diputado César Francisco Burelo.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Buenos días, compañeros. Con su permiso, señor presidente. Vengo ante este pleno para plantearles a ustedes que en este Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 el Ejecutivo solicita 2 mil millones de pesos para la construcción de una presa en el estado de Guerrero, conocida por todos ustedes, la famosa Parota.

Quiero decirles algunas razones por las cuales propongo que este proyecto sea suprimido. Los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y condicionada de la CFE incluyen como nuevo proyecto la central hidroeléctrica La Parota, en el estado de Guerrero, asignándole una inversión para el año 2011 de 385 millones de pesos con recursos financiados y más de 2 mil millones con recursos presupuestales, según los proyectos de inversión de esta entidad.

Proponemos que este proyecto se suprima por la siguiente razón. Es conocido de todos ustedes que el sistema eléctrico nacional tiene un excedente de capacidad de generación instalada de un 47 por ciento, por lo que no se considera imperativa la ejecución de este proyecto.

Lo anterior fue reconocido, incluso, por la misma Comisión Federal de Electricidad en declaraciones recogidas por la prensa en el 2009 y por la razón que este proyecto fue aprobado en el 2004 y también cancelado el año pasado a propuesta del mismo Ejecutivo federal.

Ahora, en este PEF 2011 lo introducen como nuevo proyecto, evidentemente las condiciones en el sector eléctrico no han cambiado y esto no justifica de ninguna manera que se incluyan nuevamente.

En el programa de Obras e Infraestructuras del sector eléctrico 2010-2024, emitido por la Comisión Federal de Electricidad y en la prospectiva del sector eléctrico 2009-2024, emitido por la Sener, este proyecto aparece programado para el año 2021, por lo que no hay justificación para que el próximo año haya necesidad de asignarle recursos.

Por otra parte, como ustedes deben saber, éste también es un proyecto polémico por sus afectaciones ambientales y sociales, razón por la que las comunidades afectadas por dicho proyecto han solicitado su cancelación y entablado un juicio, con expediente número 360-2010 ante el Tribunal Unitario Agrario número 41, con sede en Acapulco, mismo que expidió una medida cautelar el 1 de julio de 2010, por la cual se instruye a la CFE para que suspenda actividades sobre el citado proyecto hasta que el tribunal resuelva el conflicto de fondo.

Por lo anteriormente expuesto considero improcedente que se aprueben recursos para este proyecto en el año próximo y reitero la propuesta de que se suprima este proyecto en el PEF 2011 y que estos recursos presupuestales sean asignados para cumplir con infraestructura en materia carretera en el mismo estado de Guerrero. Por su atención, muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, diputado. Secretaria, por favor consulte a la asamblea si es de admitir a discusión la propuesta del diputado.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación del diputado César Francisco Burelo. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por tanto, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Le agradecemos mucho a la diputada Mercedes Guillén Vicente, el haber declinado su participación en relación al Anexo 1.

Tiene la palabra la diputada Teresa Reyes Sahagún, para presentar... Diputada.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (desde la curul): Declino, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputada. Declina la diputada también. Ya las presentó. Los que estamos declinando somos los que estamos aquí en la Mesa Directiva.

La diputada Teresa Incháustegui Romero nos hace favor de declinar en relación al Anexo 1, Apartado A, Ramo 17.

Tiene la palabra el diputado Sabino Bautista Concepción, para presentar reserva en el Anexo 7, Ramo 11.

El diputado Sabino Bautista Concepción: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, la reserva que presento tiene como objetivo primordial integral en el Ramo 11 "Educación pública", del Anexo 7, "Erogaciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas", los programas educativos que impacten directamente a la población indígena y que aunque se consideran en dicho Ramo, no sucede lo mismo en el Presupuesto transversal destinado a los pueblos y comunidades indígenas.

Al no estar definidos los montos que por cada programa que se destinarán a nuestros pueblos y comunidades indígenas, se ha propiciado la falta de transparencia y la discrecionalidad en la aplicación de los recursos y de esta propuesta, trata de superar esta situación.

Como diputados federales tenemos el compromiso de atender los rezagos sociales de nuestros pueblos y comunidades indígenas que demandan mayores esfuerzos presupuestales, pero también es necesario garantizar un techo presupuestal ordenado que genere eficiencia, certidumbre y transparencia en su ejercicio.

Cabe señalar que esta propuesta no alterará ni el monto general del Ramo ni de los programas, y será fundamental para que el Ejecutivo dé el cumplimiento al mandato expreso en la fracción VII del artículo 3o. del decreto del Presu-

puesto de Egresos de la Federación y permitirá que la Cámara de Diputados tenga mejores elementos para ejercer su tarea y evaluación sobre la ejecución de los recursos.

Por tanto, plasmar todos los programas indígenas en el Anexo que le corresponde nos coloca en el camino de justicia hacia nuestros pueblos originarios y constituirá la expresión del verdadero compromiso del Estado para avanzar en el cumplimiento del mandato del artículo 2o. constitucional.

Lo que concretamente propongo es que los programas: Educación pública, Instituto Nacional de Lenguas, Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena, programas, Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, Apoyo a la infraestructura de las universidades interculturales, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe sean plasmados en el Anexo 7 con sus respectivos montos originales, reitero que esto no afecta el monto total del Ramo ni de los programas.

Compañeros legisladores y compañeras legisladoras, solicito su voto favorable para la propuesta de adición que he presentado, de lo contrario, de nada sirve ufanarnos en esta tribuna de montos extraordinarios para los indígenas si no especificamos el mecanismo para su aplicación. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado Bautista. Consulte la Secretaría a la asamblea si admite a discusión la propuesta del diputado.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación del diputado Sabino Bautista. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Amadeo Espinosa Ramos para presentar reserva con respecto al Anexo 8 del PEC.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Gracias, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, vengo a pedir el apoyo de todos ustedes para modificar el Anexo 8 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, relativo al punto 3, Programa de apoyo al ingreso agropecuario, Procampo, para vivir mejor, en el punto 8, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, específicamente en el monto asignado para fomento productivo del café, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone una ampliación de 300 millones de pesos asignados para el fomento productivo del café del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a partir de una reducción por los mismos 300 millones de pesos asignados al trópico húmedo, definidos como Otros, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esto, compañeros, porque este programa el año pasado venía con 500 millones de pesos y ahora únicamente viene con 250 millones y está destinado a beneficiar a 480 mil productores que trabajan en 666 mil hectáreas, en promedio 1.38 hectáreas por productor, de los cuales el 66 por ciento son productores indígenas.

Quiero decirles que dos reuniones regionales de productores de café en Oaxaca y Veracruz se han pronunciado porque este programa fuera beneficiado con estos 550 millones que quedarían al final. Estas reuniones fueron convocadas por compañeros del Partido Revolucionario Institucional, por lo cual les pido el apoyo a todos ellos porque este programa, repito, va destinado a productores agrícolas y fundamentalmente está destinado a la renovación de cafetales.

No olvidemos que fue precisamente en estas regiones donde la violencia por el abandono tuvo eco con el EZLN. Por eso, compañeros, les pedimos su apoyo para esta reasignación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado. Consulte, secretaria, por favor.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Francisco Amadeo Espinosa. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Diputado Juan José Guerra Abud, tiene usted la palabra, desde su curul.

El diputado Juan José Guerra Abud (desde la curul): Declino, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Los Anexos separados por el diputado Guerra, el 8 y el 35, se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, con los demás artículos reservados.

El diputado Pablo Escudero Morales tiene el uso de la palabra.

El diputado Pablo Escudero Morales: Gracias, presidente. Compañeros, no puedo declinar por una sola razón. Porque en la Comisión de Vigilancia nos entregaron esto. Nos entregaron el Informe de resultados de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2008 del sector Desarrollo Social plagado de irregularidades.

No puedo renunciar al derecho de venir a esta tribuna y decirles que estuvimos en marzo en esa reunión todos los de la Comisión de Vigilancia. Ahí analizamos a detalle este informe que nos entregó el auditor superior de la Federación. Casi todos coincidimos con los malos resultados que existían en el combate a la pobreza. ¿Entonces qué pasó, diputados? ¿Se nos olvidó o fueron declaraciones mediáticas? ¿O lo que buscaban era golpear al secretario de Desarrollo Social? ¿Por eso fuimos duros en esa comisión? No, señores. Por lo menos yo no. Yo fui duro en esa Comisión —con muchos de mis compañeros— porque en este informe están las irregularidades de la Secretaría de Desarrollo Social.

Déjenme recordarles qué nos dijo el auditor superior de la Federación —que está aquí. Que la pobreza patrimonial creció de 42.6 a 47.4. Que la pobreza alimentaria creció de 13.8 a 18.2. Que la pobreza de capacidades creció de 20.7 a 25.1. Todos los índices de pobreza aumentaron en más de cinco puntos. Eso fue lo que nos dijeron.

Y ustedes, amigos, compañeros diputados, quieren respetarle este Presupuesto.

¿Qué más nos dijo la Auditoría Superior de la Federación? Que la distribución del ingreso ha empeorado en los últimos años. Que México tiene 1.5 veces mayor desigualdad en la distribución del ingreso que un país promedio de la OCDE.

¿Qué más encontró la Auditoría Superior de la Federación? Coacción en el voto con el programa Oportunidades en muchas comunidades, principalmente en los estados donde se realizarían elecciones. Eso nos dijo el auditor superior de la Federación.

La OCDE también nos dijo que el gobierno, mediante beneficios en efectivo tiene poco o nulo impacto en la desigualdad de la pobreza. Eso nos dijeron. La única manera de mitigar la pobreza es invertir en educación, en salud o en vivienda.

La Sedesol fue el ente más observado de la Auditoría Superior de la Federación con 114 observaciones, 114 irregularidades, 114 desviaciones, de las cuales el 70 por ciento era recurrente.

Déjenme decirles qué observó la Auditoría Superior de la Federación: incumplimiento en los programas, incumplimiento en las metas, incumplimiento en los objetivos, incumplimiento en los proyectos, deficiencias de control y ausencia de supervisión y en algunos casos, deficiencia de los controles.

Diputados, ¿qué ha pasado? ¿Se nos ha olvidado todo esto? ¿Por qué ha sido? ¿Por el paquetazo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público? Les pregunto, ¿qué quieren que hagamos con el documento que nos entregó la Auditoría Superior de la Federación? ¿Lo tiramos? ¿Fingimos demencia? ¿Lo ignoramos? No podemos, diputados, tenemos una gran responsabilidad. Nosotros en esa Comisión conocimos de las irregularidades que existen en este programa.

No hacerlo es olvidar a los pobres. No hacerlo es avalar el fracaso de estos programas asistencialistas. No hacerlo es una apuesta directa para que aumente la pobreza patrimonial y alimentaria en 2011. Eso es lo que estamos votando.

Por eso propongo reasignar 2 mil millones de la Secretaría de Desarrollo Social, específicamente del programa Oportunidades a todas las entidades federativas, fortaleciendo la educación, directamente en el subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales.

Aquí está la propuesta en donde están todas las entidades federativas. En sus manos está el cambio y no la complicidad. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría si es de admitirse la reserva del diputado Pablo Escudero Morales.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Pablo Escudero. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Quienes estén por la negativa.

Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez, presentando reserva del Anexo 10 en relación con el Anexo 26.

El diputado Nazario Norberto Sánchez: Muchas gracias, diputado presidente. Sabemos que ya van a dar las 7 de la mañana y estamos muy cansados. Venimos a presentar una reserva que consideramos de vital importancia, con relación a la igualdad entre mujeres y hombres, específicamente en el rubro 20 de Desarrollo Social.

Se propone en concreto que en el Anexo 10, de las Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, se reasignen 400 millones de pesos al Programa de Ahorro y Subsidio de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, el cual desarrolla el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares y cuyo monto se estableció en 747 millones 900 mil pesos.

Esta modificación se sustrae de los recursos asignados a la Comisión Nacional de Vivienda en el Anexo 26, concretamente las ampliaciones al Ramo 6. El motivo es muy claro, en México el 25 por ciento de los hogares tienen mujeres como jefas de familia, muchas de ellas fueron víctimas de violencia familiar por parte de su pareja. Por ello, es muy importante dotarlas de seguridad que representa contar con una vivienda digna.

Del mismo modo se contribuiría a aumentar el recurso referido con anterioridad, toda vez que la demanda de vivienda y la propia meta establecida por Fonhapo está muy lejos de cumplirse dentro de la expectativa social y las necesidades en los diferentes rubros que dicha instancia federal atiende.

Además, en el mismo espíritu de igualdad se busca mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de un subsidio federal para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar su vivienda.

El tema de la vivienda es imprescindible para un país democrático que aspira alcanzar un desarrollo humano sustentable, a través del fortalecimiento de capacidades básicas que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población que se encuentra en condiciones de pobreza. Es un elemento esencial en la determinación de la calidad de vida de las personas, ya que además debe brindar abrigo y protección implica la posibilidad de tener acceso a servicios considerados básicos, como agua, energía, electricidad, drenaje.

El reto que enfrentamos es de tal magnitud que se hace indispensable dotar de mayores recursos a las instancias encargadas de atender necesidades de vivienda, ya que las estadísticas del Consejo Nacional de Población estiman un incremento de 60 por ciento en el déficit de vivienda.

El esfuerzo monetario que se requiere para atender estas carencias es elevado y similar a las que se necesitaría para la construcción de 3 mil 700 viviendas nuevas. Además, de acuerdo con estimaciones de Fonhapo, a esta cifra hay que sumarle millón y medio de hogares en condiciones de pobreza que demandan una vivienda nueva.

Es por esto, compañeros legisladores, que solicitamos se apruebe esta reserva con la reasignación ya referida para que tengamos contemplado cubrir las necesidades mínimas de vivienda en este país para la clase más necesitada. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Salazar Sáenz**

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría si se admite a discusión la modificación propuesta por el señor diputado Nazario Norberto Sánchez.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Adán Augusto López Hernández, del PRD, para proponer modificaciones al Anexo 16.3.3 en relación con el Anexo 29 y el Anexo 8.

El diputado Adán Augusto López Hernández: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados, escuché con atención a lo largo de esta jornada, los posicionamientos de quienes vinieron a esta tribuna a defender fervorosamente el Presupuesto que acaban de aprobar y yo me pregunto, ¿en qué país viven?

Es evidente que este Presupuesto no corresponde a la realidad de México. Este Presupuesto no es más que un botín que se han repartido sin la mínima visión social, sin la mínima intención de que las cosas cambien realmente.

Por lo contrario, este Presupuesto refleja el mantener los ofensivos privilegios de siempre para los mismos de siempre. Es inconcebible que hayan preferido mantener insultantes privilegios, prebendas para los diputados, para los senadores, para los altos funcionarios de los tres Poderes de la Unión, para los funcionarios de los órganos autónomos, de los organismos descentralizados.

En el colmo del absurdo, prefieren seguir gozando del seguro de gastos médicos mayores y del seguro de separación individualizado o fondo de ahorro. Es tal la desvergüenza que no les importa la opinión mayoritaria de los mexicanos, que nos dicen reiteradamente que ya es suficiente, que ya basta, que renunciemos a éstos y a otros ofensivos privilegios. Que admitamos y nos duela la lacerante realidad de muchos millones de mexicanos que no tienen acceso ni a una aspirina, y que diariamente penan en los hospitales públicos esperando la elemental y humana atención médica.

Señoras diputadas y señores diputados, no nos engañemos. No engañemos al pueblo de México. Este Presupuesto no puede ser responsable, eficiente, moderno y transparente mientras sigan existiendo más de 50 millones de mexicanos en la miseria.

Los consensos a los que hoy pomposamente aluden los deberíamos buscar para construir un país distinto. Un país en el cual por vez primera los ciudadanos se sientan orgullosos de sus representantes populares que renuncian a sus privilegios.

Propongo concretamente que eliminemos esas dos absurdas prebendas, que le cuestan al país 8 mil 746 millones de pesos y que se distribuyan de la siguiente manera: 4 mil millones de pesos para el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Permítame, diputado López Hernández. Dígame, diputado Burelo. Salgado, perdón.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez (desde la curul): Preguntarle, señor presidente, si puede solicitarle al orador que me permita una pregunta.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Señor diputado López Hernández, ¿acepte usted una pregunta?

El diputado Adán Augusto López Hernández: Con gusto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Adelante.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez (desde la curul): Me parecen interesantes, señor diputado, las propuestas que está haciendo. Solamente preguntarle, para efectos de considerar su argumento, ¿por qué no predica con el ejemplo y renuncia usted primero a sus privilegios?

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Proceda a la respuesta, señor diputado.

El diputado Adán Augusto López Hernández: Yo quiero decirle, señor diputado, que mi caso es similar al del dipu-

tado Cárdenas y al del diputado Encinas. En mi caso yo renuncié a esos privilegios desde el 9 de septiembre del año pasado.

Propongo concretamente que eliminemos esas dos absurdas prebendas que le cuestan al país 8 mil 746 millones de pesos y que se distribuyan de la siguiente manera:

Cuatro mil millones de pesos para el fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en los Estados Unidos, los ex braceros, contenido en el Anexo 1, "Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos". Gasto total, Ramo 004 de la Secretaría de Gobernación, programa con clave R002. Para que no anden ya penando si le dan 400 o 500 millones de pesos.

Y 4 mil 746 millones de pesos para el programa de becas para los jóvenes de educación media superior.

Señoras legisladoras y señores legisladores, salgamos de aquí con la conciencia tranquila de quienes aceptan vivir en la justa medianía y le hacen justicia a los miles de ex braceros a quienes se les debe reponer parte del patrimonio del que fueron despojados por el Estado.

¿A poco son ustedes tan insensibles para pensar que esos ancianos —que llevan años plantados afuera de este recinto soportando agua, frío, sol, y que han ido uno a uno siendo víctimas de enfermedades— son acarreados que no tienen derecho a recibir justicia?

Cumplamos con nuestra responsabilidad para con ellos. Ya aprobamos una ley; ahora dotemos de los recursos necesarios. Ésa sí sería una acción responsable, eficiente, moderna y transparente. Abajo los privilegios.

Señor presidente, con base en el artículo 148 del Reglamento, solicito que esta votación se haga de manera nominal.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: ¿Insiste usted en que sea nominal?

El diputado Adán Augusto López Hernández: Sí.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: El señor diputado ha solicitado votación nominal y trae aquí las firmas apoyando esta solicitud. Proceda la Secretaría.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Tres minutos nada más.

(Votación)

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? 10 segundos más, compañeros. Ciérrase el sistema electrónico. Mayoría por la negativa, señor presidente.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por tanto, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero Morales, para presentar reserva sobre el Anexo 16, en relación al Anexo 29.1.

Sonido en la curul del diputado Escudero.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Presidente, voy a declinar y que no se haga la votación, pero le solicito amablemente que quede en el Diario de los Debates mi posición de manera íntegra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Así se hará, señor diputado. Tome nota, Servicios Parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado Arturo Santana Alfaro, para presentar reserva sobre el Anexo 21, Ramo 36 en materia de seguridad pública.

El diputado Arturo Santana Alfaro: Con su venia, diputado presidente. La reserva que vengo a presentar el día de hoy es al Anexo 21, Ramo 36 de Seguridad pública, en particular en lo que se refiere al programa de Plataforma México.

Venimos a presentar esta reserva, dado que el proyecto de Plataforma México a lo largo de su corto periodo de fun-

cionamiento y vigencia ha mostrado resultados nulos en el combate contra la delincuencia organizada en este país.

Por citarles algunos ejemplos, se ha triplicado el número de secuestros, casi 30 mil muertes en lo que va de este sexenio en la mal llamada guerra contra la delincuencia organizada. 72 cadáveres de indocumentados sudamericanos, que por cierto fue el Ejército el que los entregó y no la Secretaría de Seguridad Pública.

Incrementos en la introducción ilegal de armas de fuego de forma masiva en las fronteras de nuestro país. Homicidios de un sinnúmero de alcaldes o presidentes municipales también. Para cerrar con broche de oro este programa, la Coordinación General de Plataforma México no solventó 17 observaciones relacionadas con la falta de transparencia en el manejo de Presupuesto.

Resultantes de solamente la única auditoría que se le ha practicado y ésta fue en el año de 2008 y que por cierto, tenía como plazo para solventar estas observaciones hasta el pasado mes de junio del año 2010 y no lo hizo.

Hoy se le pretenden otorgar recursos a Plataforma México por un monto de mil 496 millones 640 mil 983 pesos, es decir, casi el 150 por ciento más de lo que ejerció en el ejercicio presupuestal de 2010.

La propuesta que estamos nosotros trayendo esta mañana a la tribuna, es que tan siquiera que se muevan los recursos del rubro de la Secretaría de Seguridad Pública, pero que sí haya una reasignación a programas como lo es en el mismo Anexo 21, en el Ramo 36 de Seguridad pública, a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Es decir, que para el Presupuesto de 2011 permanezca lo que ejerció Plataforma México en el 2010, que son 596 millones 243 mil 227 pesos y que el restante que son 900 millones 397 mil 756 pesos se sumen al Presupuesto asignado para este año a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana que asciende a 75 millones 870 mil 125 pesos.

Eso es lo que venimos a proponer el día de hoy. Creemos que es inadmisibles que a un proyecto que ha sido malo de origen, se le esté premiando cuando los resultados en el combate contra la delincuencia en este país, repito, han sido nulos y que ha sido el Ejército y las Fuerzas Armadas quienes han dado la cara contra la delincuencia en México.

Hay 17 observaciones, reitero, que dan cuenta, observaciones que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, que dan cuenta de los malos manejos, la falta de transparencia, pero sobre todo, la falta de resultados en el combate contra la delincuencia organizada.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática no está regateando un solo peso para el combate contra la delincuencia, pero estamos exigiendo también transparencia en el manejo de los recursos, pero sobre todo una cosa: resultados y por lo que hace a la Secretaría de Seguridad Pública han sido nulos y por eso creemos que este tipo de proyectos deben desaparecer o, en su caso, permanecer con el Presupuesto que se ejerció en el año 2010. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Por favor consulte la Secretaría.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen al final de la discusión en lo particular. Tiene la palabra el diputado Rogelio Díaz Brown.

El diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh: Con su venia, diputado presidente. Compañeros diputados, como representante del pueblo del sur de Sonora es mi responsabilidad defender su próspero desarrollo y vida digna. Es por eso que he defendido y defenderé su agua.

En el Tomo VI “Programas y proyectos de inversión”, en el Ramo 16 “Medio ambiente y recursos naturales”, del proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo federal, se incluye el proyecto número 1016 B, 400002 denominado Proyecto de abastecimiento de agua potable, Acueducto Independencia, para Hermosillo, Sonora, con un monto de 400 millones de pesos.

Como sonorense quiero una solución al problema del agua para todo el estado de Sonora, pero no se ha podido demostrar que dicha solución sea realizada por medio del Acueducto Independencia.

Por tal motivo y con finalidad de brindar certidumbre al pueblo de Sonora, proponemos que sea añadido al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación el siguiente artículo transitorio que ha sido consensado con mis compañeros sonorenses de todas las bancadas partidistas.

Vigésimo segundo. La liberación de los recursos publicados que en cualquier modalidad han sido aprobados en el presente decreto para la realización de la obra Acueducto Independencia, con finalidad de llevar agua de la presa Plutarco Elías Calles, El Novillo, a la ciudad de Hermosillo, Sonora. Deberá contar con el proyecto ejecutivo correspondiente y la autorización previa y resolución favorable por parte de las autoridades competentes que, en su caso, apliquen en materia de evaluación de impacto ambiental manifestación de impacto regulatorio, prevención, mitigación y compensación de los daños a la ecología y al medio ambiente en términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, y el estudio geológico autorizado por las autoridades correspondientes.

Por otro lado, deberá acreditar antes las autoridades federales correspondientes el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la realización de la obra y que cuente con los títulos de posesión de los derechos de vía de paso que correspondan para la misma. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado Rogelio Díaz Brown. Consulte la Secretaría si es de admitirse la inclusión del transitorio propuesto por el diputado Díaz Brown y los diputados sonorenses de las distintas fracciones parlamentarias.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Díaz Brown. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Desde aquí le damos una afectuosísima felicitación a las bancadas sonorenses de todos los partidos. Muchas gracias. Continúe con el diputado Samuel Herrera Chávez...

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Falta Zambrano.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Ah, tienen razón. El diputado Zambrano está incluido como sonorense y distinguido. Adelante diputado Samuel Herrera.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Felicidades al vicepresidente Zambrano, miembro de nuestra bancada...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo, diputado Herrera. Es que no hemos aceptado la adición del transitorio. Si son tan amables, permítame usted, señora secretaria. Ponga a votación la aceptación de la adición. Permítanos un segundo, señor diputado, ahora le regresamos.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta presentada por el diputado Díaz Brown. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, secretaria. Una disculpa. Ahora sí, diputado Herrera.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Con su permiso, diputado presidente. Voy en una sola emisión a plantear las tres reservas.

Tema braceros. Aquí en el Congreso están ex braceros zacatecanos en plantón. Unos han regresado enfermos y otros están hospitalizados. Nuevamente otra legislatura les está fallando a los ex braceros.

Hace 66 días se publicó el decreto que modificó, sin voto en contra, en la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados y hoy lo violamos. No cumplimos con haber aprobado en el Presupuesto de 2011 recursos para pagar a estos com-

patriotas el apoyo social que se entrega en lugar de sus ahorros por haberse ido a los campos agrícolas y ferroviarios en Estados Unidos en los años de 1942 a 1964.

Los mil 200 millones de pesos servirán para lo siguiente: se pagará a 5 mil 089 ex braceros que radican en Estados Unidos, apoyándolos con 38 mil pesos. Se aplicarán para eso 193 millones 380 mil pesos, más gastos de operación, y de los 149 mil 20 braceros que ya han recibido un abono de cuatro mil pesos se alcanzará a pagar aproximadamente a 16 mil de ellos, tomando en cuenta que Telecom cobra el fideicomiso respectivo una cantidad de 117 pesos por concepto de gastos de operación para cada ex bracero, es decir, alcanzará solamente para pagar el apoyo social a aproximadamente 22 mil 089 ex braceros, esto es un 13.7 por ciento del total, que asciende a 154 mil 109 personas.

Lejos de ser congruentes con el espíritu que privó durante la aprobación del decreto del pasado 29 de abril, en el sentido de proveer los recursos presupuestales suficientes para que la gran mayoría de los trabajadores ex braceros reciban ese apoyo social en vida, con la pretendida decisión de asignar solamente mil 200 millones, estamos cancelando esa posibilidad para la mayoría de ellos.

Tampoco la Secretaría de Hacienda ofreció en los subejercicios de este año ninguna cantidad para reasignarla al programa de los ex braceros. Esa decisión podría haber aligerado la presión para el Presupuesto 2011, pero no hubo voluntad.

Con base en el decreto que aprobamos el 29 de abril, aún tenemos la oportunidad histórica de resolver en su totalidad el problema de los ex braceros, ahora con los mil 200 millones, más los 545 millones del año pasado y antepasado, que no se han entregado todavía, por lo que ahora se tienen, por tanto, mil 745 millones para responder a los ex braceros.

En cuanto al segundo tema de la reserva que hicimos de las carreteras para Zacatecas en la fe de erratas, quiero decirles que voy a entregar un documento, no lo voy a poner a consideración porque Zacatecas pierde cerca de 430 millones de pesos por una fe de erratas, sobre todo en las carreteras de San Luis y otras dos que ya están construidas y que nos sirve para reasignarlos a la carretera de Villanueva al Bicentenario y a cuatro puentes en Zacatecas.

Ésta no la voy a poner a consideración, solamente voy a entregar el documento. Quiero que se ponga en el Diario de

los Debates de forma íntegra para que se considere una mesa de trabajo de negociación que hemos platicado con Alejandro Encinas, con el presidente Javier Gil y con la gente del PAN, para que en una mesa de trabajo sea considerada y sea integrada, ya que perdemos 80 millones de pesos.

De los mil 991 millones de pesos que están en el techo para Zacatecas, perdemos 80 millones de pesos por caminos rurales y carreteras alimentadoras que no están contempladas o que no fueron contempladas en el dictamen de la Comisión de Transportes.

En ese sentido no lo voy a poner a consideración, solamente quiero ponerlo en el Diario de los Debates. Lo voy a entregar. Pido al presidente que se inserte íntegramente. Y en la mesa de trabajo se considere con la gente de Hacienda, el presidente de la Comisión de Transportes y los coordinadores, para que Zacatecas no pierda los 430 millones de pesos por las carreteras que ya están construidas: San Luis Potosí, las dos carreteras. Y queremos que se asignen al Bicentenario de Zacatecas, a la carretera Zacatecas-Guadalupe y a los cuatro puentes y a varias carreteras alimentadoras.

En el tema que se refiere a la política social, quiero decirles que hoy en este aspecto nos preocupa mucho, sobre todo la situación de los ex braceros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene usted un minuto más, diputado. Usted está presentando tres reservas juntas.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Voy a concluir para que se consideren sobre todo en el Programa 3x1 que se puedan reconsiderar los 100 millones de pesos que se pierden en este Presupuesto. Así como en el Programa Hábitat, que se pierden cerca de 700 millones. Así como en el Programa de Vivienda Rural y Empleo Temporal. Pero sobre todo en el Programa Hábitat, que comparto con los compañeros del PRI para que se restituyan los 500 millones de pesos que faltan del Programa Hábitat y los 100 millones del Programa 3X1 para los migrantes de todo el país.

Sería cuanto. Ojalá nos apoyen en estos aspectos de política social. Muchas gracias, diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Solamente para especificar, usted tenía tres reservas: una del Anexo 25, otra del Anexo

27.1 y una más del Anexo 33, en relación con el Anexo B. ¿Cuál de éstas dijo usted que quedaba sin efecto?

Haga el favor de preguntar la Secretaría.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desechan y se integran al resto para ser votadas en conjunto, junto con las ya aprobadas al final de la discusión.

Tiene la palabra el diputado Javier Gil Ortiz, a quien le agradecemos haber declinado su participación.

A los diputados Silvio Lagos Galindo y Alfredo Rodríguez Dávila, por haber declinado su participación.

Al diputado Roberto Albores Gleason, por haber declinado su participación.

Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero Morales.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Declino, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A quien también le agradecemos haber declinado su participación.

Tiene la palabra el diputado Arturo Ramírez Bucio, para presentar reserva en relación al artículo 29.

El diputado Arturo Ramírez Bucio (desde la curul): Declino, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Declina el diputado Ramírez Bucio.

Tiene la palabra don Ramón Jiménez López, para presentar reserva sobre el Anexo 29.7, en relación con el Anexo 6 y Anexo 6, Ramo 11.

El diputado Ramón Jiménez López: Gracias, señor presidente. Lamento no poder declinar ante la situación grave que padece la cultura de nuestro país.

Nosotros queremos plantear, para que quede muy claro, no nuevas asignaciones ni reasignaciones, simplemente queremos plantear que dentro del Presupuesto aprobado para el Instituto Nacional de Antropología e Historia se haga una adecuación interna; es decir, no se van a transferir recursos a otras partidas presupuestales.

Esta propuesta la basamos, esta reasignación interna se propone con la finalidad de darle cumplimiento al convenio de equiparación salarial firmado entre el Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical D324 y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fecha 10 de diciembre del año 1981.

Es decir, casi 20 años después de firmado este convenio, en el cual se acuerda equiparar el tabulador del Instituto Nacional de Antropología e Historia con el tabulador de sueldos para trabajadores no docentes del Instituto Politécnico Nacional, se propone que esta equiparación se haga por etapas, para que la carga presupuestal sea responsable en términos de los recursos disponibles.

Esta primera etapa consiste en la equiparación del personal con clave T6 a la T7, los cuales pertenecen al personal sustantivo de la institución. Posteriormente serían considerados de la clave T1 a la T4, que básicamente es personal de apoyo, y en una tercera etapa se considerarían los de clave T8 y T9 que consiste en personal altamente especializado.

Por otro lado, se propone la creación de plazas semiespecializadas y especializadas, con el fin de evitar poner en riesgo la parte más importante del patrimonio cultural, propiedad de la nación, dado —escúchese bien— que en el último sexenio se han aperturado 16 zonas arqueológicas más, las cuales se unen a la masa patrimonial de México constituida por más de 200 mil sitios arqueológicos, tal vez uno de los más importantes a nivel planetario, así como 180 mil monumentos históricos y 116 museos.

Adicionalmente, es necesario contar con este personal para poder mantener e incrementar el atractivo de las zonas culturales para que nuestro país siga siendo uno de los principales destinos turísticos, tanto para nacionales como para extranjeros. Es decir, la propuesta que estamos haciendo tiene una vía multidimensional en lo cultural, en lo artísti-

co, en lo histórico, en lo turístico y en la sensibilidad de los seres humanos en este siglo XXI que empieza.

Por ello se considera hacer la siguiente consideración. Solamente se está planteando en los recursos que ya están etiquetados en la página 2, del Anexo 29.7 que señala Aplicaciones a la cultura, dice actualmente: los recursos ampliados al INAH se destinarán a la partida 7801, Aportaciones a fideicomisos públicos, que incluye 10 millones de pesos para accesibilidad a museos. Fíjense bien, debe decir solamente lo siguiente, e insisto, no estamos pidiendo ampliación presupuestal ni que se traigan de otras partidas presupuestales recursos al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Debe decir: los recursos ampliados al INAH se distribuirán de la siguiente manera: 36 millones 894 mil 873 pesos a plazas de nueva creación, que desde hace tiempo no se crean, 57 millones 220 mil 803 pesos a la equiparación salarial, que desde 1981 no se realiza.

Y, 51 millones 969 mil 409 pesos a la partida 7801, aportación a fideicomisos públicos que incluyen 10 millones de pesos para accesibilidad a museos.

Espero que los que piden tiempo también lo pidan cuando el tiempo nos alcance y se sigan saqueando las zonas arqueológicas de nuestro país por esa insensibilidad que desafortunadamente siempre muestran la mayoría de los diputados, sobre todo las cúpulas del PRI y del PAN. Por su atención, muchas gracias.

Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Ramón Jiménez López.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Ramón Jiménez. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen, al final de la discusión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Edgardo Melhem Salinas.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Con su permiso, señor presidente.

Vengo a presentar, y lástima que este Ramo, el 33 sea a estas horas, pero es el programa de los más importantes y con más recursos que tenemos en el Presupuesto de Egresos. Aquí está Oportunidades, que quiero decirles que en este proyecto lleva 350 millones adicionales al 2010. El programa 70 y Más, que también lleva 200 millones adicionales para este proyecto. El programa de Estancias Infantiles, que tiene 280 millones para este 2011 adicionales a lo de 2010, y estos tres programas regularmente los manejan los delegados federales de la Sedesol y la Secretaría de Sedesol.

Esto representa el 60 por ciento del Presupuesto del Ramo 20, y el programa Hábitat, que es el único programa del Ramo 20 que llega directo a los presidentes municipales, donde los presidentes municipales tienen la oportunidad de hacer la planeación, la administración y la ejecución de las obras de infraestructura básica, representa el 4.5 por ciento del Ramo 20 y a este programa, en este Presupuesto, como está ahorita, tiene 500 millones menos para los presidentes municipales.

No se me hace justo, compañeros, que uno de los programas mejor evaluados, uno de los programas con menos subejercicios de la Secretaría y del gobierno federal, un programa que llega directo a los polígonos de los más pobres en las zonas urbanas del país, lo estemos castigando de esta forma.

Se trata de premiar a los programas que menos funcionan y quitarle a los que por años han demostrado su eficiencia en la práctica y en los hechos. Quiero citar muy rápido algunos municipios y algunos estados. Si no aprobamos esto en Guerrero, los alcaldes recibirían 28 millones menos por el programa Hábitat. En Michoacán 18 millones menos. En Baja California Sur, 10 millones menos. En Puebla casi 30 millones menos dejarían de recibir los presidentes municipales. En Oaxaca 20 millones.

Y dentro del Ramo 20, porque no pedimos dinero adicional, queremos hacer una transferencia de un programa que se

llama Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, que no veo por qué razón esté dentro del Ramo 20 si no tiene apoyos ni de infraestructura ni patrimoniales a las familias que menos tienen. Esto debería ser parte de un ramo administrativo.

A este programa del Registro Público se le están poniendo 300 millones adicionales, cuando tenía nada más 300 el año pasado, este año. Un 100 por ciento de aumento a un programa que no tiene una eficiencia directa contra el combate a la pobreza.

Por eso la propuesta concreta es transferir 200 millones de pesos del programa de Modernización de Registro Público de la Propiedad, al programa Hábitat; y otros 200 millones del programa Atención a Zonas Prioritarias que va dirigido a obras de infraestructura básica y que aquí en Hábitat va a ser también para obras de infraestructura básica para los que menos tienen en zonas urbanas.

Por eso, compañeros, con estos 400 millones apenas estaríamos llegando a los 2 mil 700 para que todos los presidentes municipales del país, de todos los partidos políticos — no hablo de los priistas porque también hay muchos panistas que van a ser afectados si no aprobamos esta moción, muchos perredistas también, de los estados que ustedes gobiernan— serían afectados y es un Presupuesto que va directo a infraestructura de agua, drenaje y electrificación.

Por eso, compañeros, les pido que con la votación y el apoyo de ustedes hagamos caso a lo que las ocho columnas de La Jornada de hoy dice: “Priva el dictado de Los Pinos en el Presupuesto de 2011”. Yo quiero que prive el espíritu de los que queremos un mejor desarrollo social y que se respete la municipalidad y la autonomía y todo lo que se ha avanzado con un programa tan importante como Hábitat.

Por eso, señor presidente, compañeros diputados, ojalá sea aprobada esa moción para que podamos hacer justicia a los recursos que llegan para los que menos tienen. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Melhem. Consulte la Secretaría si es de admitirse la propuesta del diputado Edgardo Melhem.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Edgardo Melhem Salinas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores diputados, la apreciación de esta Presidencia es de mayoría por la negativa. Pero tal y como lo señala el acuerdo, en caso de duda el acuerdo prevé, bien que se repita la votación, o bien que hagamos la votación nominal.

Les suplico a los señores diputados ocupen sus lugares, a fin de que la Secretaría pueda tomar cumplida nota de la votación.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Señoras diputadas, señores diputados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es mayoría por la afirmativa. En tal virtud, está a discusión. No habiendo quien se haya reservado el uso de la palabra, pregunte la Secretaría si se acepta la modificación propuesta por el diputado Edgardo Melhem.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Carlos Pérez Cuevas. Sonido en la curul del diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Presidente, en la bancada de Acción Nacional tenemos duda de la votación y pedimos que se abra el tablero electrónico para votación nominal.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En los términos del acuerdo, ábrase el registro electrónico para tomar la votación nominal hasta por 3 minutos.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento del Gobierno Interior, ábrase el sistema hasta por 3 minutos.

(Votación)

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Ya dio la instrucción, diputado presidente, pero nunca presentó por escrito con las firmas correspondientes y la votación ya estaba dada. Yo creo que es incorrecto.

Pido que le dé un receso al diputado Pérez Cuevas de 2 minutos, para que se refresque.

Al diputado Pérez Cuevas, no al pleno, compañeros, despierten.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Para ilustrar a la asamblea, el artículo 2o., fracción C, dice: Cuando viene duda fundada, a juicio del presidente, se procederá a la votación nominal.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo, diputado Emilio Serrano, ¿con qué objeto?

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Para solicitar un receso.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Solicitar un receso, ¿de cuánto tiempo, diputado?

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): De 10 minutos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De 10 minutos. Amplíese el tiempo del tablero electrónico por 10 minutos más. Amplíese el tiempo de votación en el tablero electrónico por 10 minutos más.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Círrase el sistema electrónico. Señor presidente, tenemos mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobada la reserva presentada por el diputado Edgardo Melhem Salinas. Incorpórese para ser votada con el resto de los artículos reservados y aprobados.

Tiene la palabra el diputado Elpidio Concha Arellano.

El diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano: Con su venia, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, vengo a esta tribuna a solicitar la solidaridad de todos ustedes, con jóvenes que estudian los bachilleratos en algunos estados de la república que están en las partes indígenas, alejados de los centros de población urbanos y que necesitan del esfuerzo de los diputados y precisamente hoy en el Presupuesto.

Veintidós estados de la república cuentan o tienen, manejan el sistema de bachilleratos estatales, bachilleratos estatales que no reciben recursos, no reciben subsidios federales desde su creación.

Hace un año estuvimos en esta tribuna solicitando la solidaridad de los compañeros, pero por ser un programa nuevo no se pudo en ese entonces. Por eso el día de hoy solicito de esa solidaridad de los compañeros para que se les puedan asignar recursos a los bachilleratos estatales en el orden de 100 millones de pesos como inicio de un programa que esperando el próximo año se les pueda apoyar de mejor manera.

Solicito para el Ramo 11, exclusivamente para bachilleratos estatales que no cuentan con subsidios federales, de un ajuste y precisamente de una fuente de financiamiento de subsidios.

Solicito, compañeras diputadas y compañeros diputados, su solidaridad para apoyar la causa de los bachilleratos estatales en los 22 estados de la república. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Adelante, señor secretario.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Elpidio Concha Arellano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Proceda, secretario.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta presentada por el diputado Concha Arellano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se acepta la propuesta presentada por el diputado Elpidio Concha Arellano.

Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, para presentar a lo largo de 10 minutos cuatro reservas, la adición de un anexo para restitución de reservas, la adición de un anexo de apoyo tarifario, la adición de un anexo en relación con la Secretaría de Energía y el S177, Ramo 20 y Ramo 06 en relación a vivienda.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: No me presionen porque si no las pido nominales las cuatro.

Gracias por su atención. Quiero venir aquí a exponer que estoy en contra del Presupuesto que se le asigna a Petróleos Mexicanos, que estoy en contra de la política que en este país se ha implementado, porque es una política que ha petrolizado la economía y que ha dejado en el desempleo a millones de mexicanos.

Que esta política no es nueva, es una política que viene desde la época de José López Portillo, donde se planteó explotar el petróleo y exportar en lugar de generar el empleo en México, pero lo peor aún fue con Salinas de Gortari. Con Salinas de Gortari se crearon las cuatro subsidiarias. Por eso decimos que las subsidiarias son hijas de Salinas.

Que estas subsidiarias son las que generan los precios de transferencia que han traído como consecuencia la situación por la que ahora está atravesando Petróleos Mexicanos. Por esa razón es que ahorita se tienen pérdidas en el caso de la petroquímica y en el caso de la refinación, como resultado de esta política entreguista que se ha implementado en nuestro país y que también ha perdido la soberanía, cuestión que se cristaliza con la instalación que tiene la CIA y el FBI en el mero corazón de nuestra patria, sin que se merezca ningún comentario de los diputados y las diputadas federales, porque es un papel de sumisión, es un papel entreguista, es un papel que genera grandes ganancias para los ricos y deja en el abandono a los pobres.

Estoy planteando que no se le asignen los recursos que se tienen planteados en específico para el caso de Chicontepec. Chicontepec es un asunto que ha merecido el debate y el análisis de distintos expertos y que, incluso, en la comparecencia del director de Petróleos Mexicanos le demostramos que tiene pérdidas. Es uno de los proyectos fallidos en los que se está invirtiendo y se están entregando muchos recursos.

Se tienen presupuestados más de 20 mil millones de pesos, mientras que se les está escatimando a los braceros darles un poco más de mil millones de pesos. Pero eso sí, ¿quiénes son los ganones? Pues ni más ni menos que las empresas trasnacionales como HalliBurton, como Schlumberger, como Baker Hughes, como Tecpetrol y muchas otras más que sí se están enriqueciendo con esta política y dejando en la pobreza a la población.

Pero qué pasa con el caso de los llamados Productores Independientes de Energía. El caso de los PIE, por su nombre, tiene que ver con esta problemática de la corrupción que impera en esa institución, tiene que ver desde luego con el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y con todo el proceso de privatización y que finalmente quién acaba pagando las altas tarifas: la población en su conjunto.

Por ello también en el caso de Comisión Federal de Electricidad nosotros estamos considerando que no se les entreguen más de 60 millones de pesos a los productores priva-

dos, que además, como bien se ha mencionado aquí, como lo reconoce la misma Secretaría de Energía, hay 47 por ciento de margen de reserva.

Qué quiere decir esto. Que existe más recurso, más capacidad instalada que lo que se necesita en el país, es decir, se está desperdiciando el 47 por ciento de lo que se tiene instalado. Por qué razón. Porque se tienen contratos con los privados. Ésa es la razón concreta.

Por qué razón se está ejerciendo el Presupuesto de esa manera. Porque se están enriqueciendo desde arriba, desde la Comisión Federal de Electricidad, Elías Ayub, con toda su estela de corrupción que ha dejado a partir de este gran cártel que existe en la Comisión Federal de Electricidad, que no lo digo yo, lo dicen también en los Estados Unidos.

¿Pero qué sucede con la inversión que se da en el caso del Instituto Mexicano del Petróleo? ¿Qué sucede con la investigación que se tiene que generar en nuestra patria? ¿Por qué existe tanta dependencia hacia el exterior? ¿Por qué esa abyección?

Aquí se le ha negado el presupuesto al IMP y estamos planteando lo que ellos nos solicitaron de 300 millones de pesos. Todo esto internamente dentro de la misma área de energía.

Pero definitivamente una de las cuestiones más sentidas de la población tiene que ver con el derecho a la vivienda. Y aquí, al igual que los ex braceros, que todavía se encuentran afuera de este recinto, habitantes de esta ciudad y de distintas partes de la república han venido a solicitar que existan recursos para que se otorguen créditos a una institución que tendría como objetivo realmente atender a la población más vulnerable. A aquéllos que no son sujetos de crédito y a aquéllos para los cuales el Fonhapo se creó en los años ochenta.

¿Qué ha sucedido con esta institución? Que desde hace ya 10 años se ha venido desmantelando y ha dejado de otorgar créditos y que no quiere la Secretaría de Hacienda, por sus reglas neoliberales, por ser unos tecnócratas, no han permitido que sea una banca de primero piso.

Pero eso sí, la Comisión Nacional de Vivienda, que lo que hace es dar los subsidios a los desarrolladores inmobiliarios que cotizan en la Bolsa de Valores y que concentran seis desarrolladoras inmobiliarias, el 25 por ciento de la producción en vivienda. Son las que se embolsan los subsidios

producto de los impuestos que paga la población, porque también está demostrado que las grandes empresas no pagan estos recursos.

Por ello, lo que se está contemplando, la propuesta que estamos considerando, es para que se le otorguen mil millones más a Fonhapo y que estos mil millones sean reasignados de lo que tiene contemplado la Conavi.

Es muy importante tomar en consideración que esta Comisión Nacional de Vivienda que en teoría es la que coordina la política habitacional en México, no es una institución que tenga en su origen lo que sería una visión de carácter social. Es una institución que también lo que hace es favorecer los negocios de los desarrolladores inmobiliarios.

Por esa razón es que presentamos éstas cuatro propuestas: Una que tiene que ver con Chicontepec.

La segunda que tiene que ver con los productores independientes de energía, considerando que a la Comisión Federal de Electricidad se le reasigne el Presupuesto, pero en específico para lo que sería un apoyo en la cuestión tarifaria. Es decir, que haya subsidios para la gente y que haya recursos para el Instituto Mexicano del Petróleo. Ésta es una cuestión que han venido demandando y que es fundamental por los proyectos que tiene la institución.

Finalmente quiero señalar...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señora diputada. Tiene usted un minuto para concluir. Gracias.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Nada más que me permitan concluir. Finalmente quiero aquí decirles que en el caso...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a suplicar a los señores diputados permitan concluir a la diputada Castillo, si son tan amables.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Muchas gracias. Finalmente quiero señalar el proyecto que estamos presentando para otorgarle recursos a Fonhapo y decir que al igual que los compañeros que se encuentran en lucha porque se garantice este derecho, yo también pienso que la defensa de la patria empieza por la casa. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señora diputada, se incluyen íntegros al Diario de los Debates. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas de la diputada Laura Itzel Castillo.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admiten las propuestas de modificación presentadas por la diputada Laura Itzel Castillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se integran junto con los demás artículos para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Vamos a concluir el trámite de votación del artículo 49, presentado por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Salgado.

El diputado Rigoberto Salgado Vázquez (desde la curul): Señor presidente, con fundamento en el artículo 148 solicito que esta discusión sea una votación nominal y lo están acompañando las firmas que considera el Reglamento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Abra el sistema electrónico de votación por 3 minutos.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Ilustre, por favor, la Secretaría el sentido del voto y amplíe 2 minutos más el registro de votación.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta del diputado Rigoberto Salgado Vázquez. Ábrase el sistema hasta por 5 minutos.

Es el artículo 49...

—A ver.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muy puntual, diputado presidente. Si me permite, aprovechando que estamos en votación, quisiera que quedara registrada en acta, por razones obvias no ha podido haber discusión de la agenda política, particularmente hoy —me parece entendible. Pero no quiero dejar de señalar y de condenar la muerte de las seis mujeres que murieron quemadas vivas en Sinaloa, en la tienda Coppel, es muy grave ese asunto, por más que digan ay. Hay que tener vergüenza para que esas cosas no pasen.

Entonces, es un hecho gravísimo. La verdad es que por la dinámica de los acontecimientos esta soberanía no ha podido tocar el tema, pero me parece que es un tema de la mayor relevancia, que se debe elevar la voz para exigir que no quede impune este hecho tan grave y que no termine como el caso de la Guardería ABC, donde todos han sido liberados de la responsabilidad.

Finalmente comentar, que también hoy nos amanecemos con la noticia de dos nuevos civiles ejecutados en un retén militar en Tabasco, lo cual sigue ensangrentando el país, se sigue aplicando la pena de muerte en contra de civiles, en un hecho verdaderamente grave de violación a derechos y garantías constitucionales, particularmente el artículo 16 constitucional.

Quisiera, diputado presidente, que quedara esto asentado en el acta y espero que en la próxima sesión sí haya agenda política y podamos abordar estos temas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se registran las expresiones del diputado.

Por favor, dé lectura a la proposición del diputado Salgado Vázquez.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: La propuesta de modificación del diputado Salgado Vázquez al artículo 49 dice: Los créditos otorgados por el Ins-

tituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.

Debe de decir: Los créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Fideicomiso o Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.

Ciérrese el sistema electrónico. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen al final de la discusión en lo particular.

Está pendiente también la votación de los Anexos 8 y 25, correspondientes a la propuesta de la diputada Hilaria Domínguez, que como ustedes recordarán suspendimos a efecto de que se realizaran las aclaraciones pertinentes.

Realizadas éstas, pregunto a la asamblea si se acepta la propuesta de la diputada Hilaria Domínguez en los términos en que fue presentada su modificación.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la asamblea si se aceptan las propuestas de la diputada Hilaria Domínguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Quedan aceptadas en esos términos las modificaciones a los Anexos 8 y 25, de la diputada Hilaria.

Desde su lugar, diputado Omar Fayad.

El diputado Omar Fayad Meneses (desde la curul): Presidente, para solicitarle, porque no escucho en el orden del día las dos reservas que presenté a la Mesa, respecto del Anexo 34 y de un artículo transitorio, que usted recordará y como consta en las grabaciones seguramente de esta se-

sión, levante la mano al inicio de la misma para hacerlas, después estaba resuelto el trámite en la Mesa Directiva y no he escuchado mi turno en el orden del día respectivo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Efectivamente, señor diputado. La situación que se presenta es la siguiente.

Cuando usted nos manifiesta sus reservas, han quedado ya separadas y votadas en lo general una parte de los artículos. Uno de estos artículos forma parte de las reservas que usted pretendía hacer. Hasta ese momento esta Mesa Directiva no contaba físicamente con las reservas que usted efectivamente desde su lugar nos dijo que pretendía presentar a la asamblea. Estamos absolutamente imposibilitados de darle un trámite ahora a esas reservas. En primer lugar porque una ya fue votada, y en segundo lugar porque la otra no fue enlistada.

Ésa es la situación con una muy profunda disculpa, señor diputado, pero en otras circunstancias con toda seguridad hubiéramos accedido a su petición.

Proceda la Secretaría a abrir el tablero electrónico hasta por 5 minutos, para votar los artículos reservados en términos del dictamen. Diputado Rodríguez Regordosa.

El diputado Pablo Rodríguez Regordosa (desde la curul): Presidente, si nos permite la participación para razonar el voto en lo general y en lo particular.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con mucho gusto. Haga uso de la palabra el diputado Rodríguez Regordosa para razonar el voto en lo particular.

El diputado Pablo Rodríguez Regordosa: Con su permiso, señor presidente. Señoras diputadas y señores diputados, ha sido una jornada larga, no la de esta tarde, noche, mañana sino la de estas últimas semanas que han tenido desvelo tras desvelo, buscando revisar cada coma, cada palabra, cada número, cada programa, cada atención a pobre, a necesitado, a mexicano que requiere la mano de su gobierno y de sus diputados para salir adelante.

A lo largo de esta jornada se han generado una serie de situaciones, muchas de ellas que exaltan el valor del acuerdo como ha sido ejemplo el caso de Sonora, en donde se ha logrado destrabar un tema delicado y otros casos en los que se ha privilegiado una agenda particular por encima de la agenda nacional.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo, señor diputado. Diputado Di Costanzo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): ¿Me permite una pregunta el orador?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Si él así lo quiere. Señor diputado Rodríguez, ¿permite usted una pregunta?

El diputado Pablo Rodríguez Regordosa: De momento no, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No la acepta, diputado Di Costanzo. Continúe, diputado Rodríguez.

El diputado Pablo Rodríguez Regordosa: Decía que algunos han privilegiado sus agendas particulares por encima de la agenda nacional. El apetito del beneficio temprano se ha superpuesto en algunos casos a la atención de los mexicanos que están hoy en las condiciones de más vulnerabilidad. Se ponen candados a los municipios que incluso podrían poner en riesgo la autonomía de los municipios. Se destinan recursos para apoyar a los braceros que tanto nos necesitan y que fue fruto del esfuerzo colectivo el subir de manera muy importante, más importante desde que surgió este programa, y se le pone todavía una partida más en contra de un programa alimentario.

Se toman recursos de algunas partidas para privilegiar un tema de Hábitat y esto desatendiendo a las zonas prioritarias en programas de piso firme o de electrificación.

El Partido Acción Nacional votará a favor en lo general, como ya lo hizo, y en lo particular, porque primero está México y primero está el respeto a la ley que nos fija como plazo el 15 de noviembre para aprobar el Presupuesto.

Pero nos hubiera gustado que hubiera habido un fruto más claro de todas estas semanas, días completos y noches enteras de negociaciones puntuales buscando en cada debate privilegiar el beneficio de México y como estaba acordado en esta tribuna, un Presupuesto que incentive el crecimiento económico.

Estuvimos a punto de lograrlo y lamentablemente la irresponsabilidad de algunos no nos permitió el tránsito suave. Nuevamente hacemos el llamado a la responsabilidad...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a suplicar a los señores diputados guardar el orden debido para completar nuestra sesión. Continúe, señor diputado.

El diputado Pablo Rodríguez Regordosa: Hacemos el llamado a la responsabilidad y hacemos el llamado a que, en los términos que quedó, que si bien no son los ideales son bastante buenos para este país, votemos todos juntos a favor este Presupuesto para tener unánimemente un Presupuesto que sea beneficioso para todos los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Felipe Enríquez. Un momento, señores diputados. Estoy disponiendo el orden de los oradores. Diputado Enríquez, ¿con qué objeto?

El diputado Felipe Enríquez Hernández (desde la curul): Era para hacerle una pregunta al orador, pero ya se retiró. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Para razonar su voto el diputado Jaime Cárdenas. Los razonamientos de voto cuentan como posicionamientos en pro. Al término del diputado Cárdenas preguntaré si está suficientemente discutido. Adelante, diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente.

Yo no estoy a favor de lo que dijo mi antecesor en el uso de la palabra. Por supuesto, me parece una desvergüenza lo que aquí se vino a decir. Este Presupuesto, en muchos sentidos, es un Presupuesto que destina recursos para los sectores más beneficiados.

Hay aquí recursos para lo que quedó del Fobaproa, para el IPAB, para beneficiar a los grandes banqueros transnacionales que operan en México. Hay aquí recursos para subsidiar a grandes empresarios nacionales y transnacionales y —hay que decirlo— hay muy pocos recursos para los pobres de este país. Cada vez que durante la noche y la madrugada, los diputados de distintas fracciones intentaban modificar

en parte lo que nos dejó modificar la Secretaría de Hacienda, inmediatamente los diputados del PAN, por boca de su vicecoordinador pedían un receso para que desde el gobierno federal, desde Los Pinos y desde la Secretaría de Hacienda no les llamaran la atención.

A mí me parece una desvergüenza venir a decir aquí que éste es un Presupuesto maravilloso, que es lo mejor que se pudo hacer, cuando se pudieron hacer otras cosas en beneficio de la sociedad mexicana.

No hemos trabajado a favor del interés general ni de los desposeídos. Estamos beneficiando a grupos económicos privilegiados de este país y eso hay que decírselo a la sociedad mexicana.

Yo estoy en desacuerdo con lo que dijo el diputado Rodríguez y votaré y obraré en consecuencia. Por su atención, compañeros, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En contra, el diputado Fernández Noroña.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Castro, es a favor o en contra?

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): A favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A favor, usted sigue. Diputado Lerdo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas, espero no tomar los 5 minutos.

Parece que el diputado Regordosa no estuvo en la discusión y piensa que por venir ahorita en la mañana a hablarle a la ciudadanía, que estuvo dormida mientras se discutía, pero que tiene de todos modos los videos, se va a crear su demagogia.

Es muy irresponsable lo que dice él, porque sólo se modificó el 1 por ciento, el 1 por ciento del Presupuesto total de 3 billones y medio fue lo que se modificó, y les duele que se modifiquen hasta milésimas del Presupuesto.

Quieren que lo que manda Calderón, quien usurpa la Presidencia de la República, no se toque ni con el pétalo de una coma.

¿De qué estamos hablando? Calderón se aumentó el sueldo 25 por ciento y todos los secretarios. ¿No? ¿Cuánto fue? ¿22? ¿23? El dato exacto ¿21? Denme el dato exacto, diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Les recuerdo a los señores diputados que están prohibidos los diálogos desde la tribuna. Continúe, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

No. No son diálogos. Son gritos de los diputados del PAN, que es lo único que saben hacer siempre que hay debate.

Entonces, 830 mil de seguro sobre riesgo, que el riesgo es lo que se toma, ya lo dijimos aquí. No hay nada para la Compañía de Luz y Fuerza que sustituye, nada para Mexicana. Le escatimaron a los braceros más de 3 mil 500 millones de pesos de dinero que les fue robado. Nada para Cananea. Al campo no se le dio lo que había solicitado, la educación sigue en siete y medio millones de jóvenes sin acceso a la educación.

Dos billones para gasto corriente, un billón para salarios, siguen los seguros médicos privados, siguen los privilegios, sigue una cúpula recibiendo beneficios a costa del sufrimiento del pueblo de México, que sigue sin educación, sin salud, sin vivienda, sin empleo, sin seguridad.

Acabo de denunciar que hoy nos amanecemos con dos nuevos muertos en retenes militares, y viene aquí a decir que cómo se atrevieron a modificar ese 1 por ciento, que qué barbaridad que tan bien que iban. Es que dicen que van muy bien, porque son ciegos políticamente. Son increíblemente ciegos de lo que está pasando en el país.

Es inaceptable que estén los funcionarios de la Secretaría de Hacienda aquí dictando a esta soberanía lo que tiene que resolver. Yo vuelvo a preguntar ante este pleno: ¿por qué se modificó sólo el 1 por ciento? ¿Por qué no los 3 billones y medio? ¿Por qué no 2? ¿Por qué no uno? ¿Por qué no 500 mil millones de pesos? ¿Por qué no?

¿Por qué se le da a los bancos extranjeros 16 mil 500 millones de pesos y no se les toca un centavo, un solo centavo? ¿Por qué se permite que los consejeros del IFE vayan a

ganar 250 mil pesos? ¿O los del tribunal, magistrados del Tribunal Electoral? ¿O los ministros de la Corte 500 mil pesos?

Cómo puede estarse planteando tal desproporción de salarios cuando la gente no tiene ni empleo, y vienen a decir aquí estas cosas que cómo son irresponsables y se solazan y se lamentan de cómo son irresponsables, cuando la mayoría del gasto de este gobierno usurpador es para el Ejército, para la Marina, para la Secretaría de Seguridad Pública que encabeza, como ya lo dije aquí y no me cansaré de decirlo, uno de los criminales más peligrosos que hay en el país que es García Luna.

Diputado Regordosa ha sido una jornada muy dura, pero tiene que despertar algún día y no creo que haya sido porque se desveló que no despierta. Abra los ojos, vea el país que está totalmente empobrecido, la situación es verdaderamente dramática.

Ustedes dicen ya. Ya de ustedes, deberían irse del gobierno. Deberían renunciar, eso es lo que tienen que hacer. Son ustedes los que ya no es... Exacto. Fuera Calderón. Fuera el usurpador. Vénganse aquí a la tribuna, diputada. Vénganse aquí, diputada, misógina, vénganse aquí a la tribuna.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Señor diputado Fernández. Señores diputados...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Termino.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Permítame, diputado Fernández. Señores diputados...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Permito.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Después de más de 13 horas de debate, creo que merecemos terminar en orden esta asamblea.

Señor diputado Fernández no hay diálogos desde la tribuna. Concluya, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Pues diputado, llame a los diputados del PAN a que se aguanten los argumentos, que pidan la palabra, que suban a debatir si no están de acuerdo. Es que cada que les digo las

cosas gritan, se encienden, se molestan, pero no son capaces de aguantar los argumentos. Entonces aguanten los argumentos.

Aquí están los datos, se aumentó el salario Calderón y ustedes votaron a favor. Aquí están los datos del Fobaproa, aquí están los datos. No se desesperen me quedan 25 segundos.

Es largo el tiempo cuando se escuchan argumentos, compañeros. Yo iba a utilizar menos tiempo pero como les gusta que les esté recetando sus verdades, se las seguiré recetando.

Despierten, despierten, compañeras y compañeros diputados y compañero del catre, andaba buscando hace rato el catre para que pudiera descansar bien y pudiera tener más claridad de lo que hay en este país.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Nuevamente, diputado...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Ya iba a terminar, diputado presidente pero usted me dice que no haga diálogo y todo el tiempo están interrumpiendo. Termino, diputado presidente, termino.

La verdad es que el Presupuesto que merece el país no es el que fue aprobado aquí. Vivienda, educación, empleo, salud, no han sido las prioridades. El desarrollo de la gente no ha sido la prioridad y eso es algo que hay que lamentar. Una vez más una mala noticia y la única buena es que esta soberanía votó a favor de seguridad social para los trabajadores de la Cámara de Diputados, ya era hora, aunque sea un poco tarde. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra en pro el diputado Víctor Castro.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío: Compañeras y compañeros, con toda claridad quiero dejar hoy aquí mi posición sobre la visión de un Presupuesto que estuvo enmarcado y plagado de una serie de irregularidades.

Sería, de verdad, muy simulador, deshonesto, el compañero diputado o diputada que asuma que el proceso de construcción de este Presupuesto fue un proceso en el que las comisiones de este Congreso, fueron respetadas.

Puedo poner varios ejemplos, pero la realidad cada uno de ustedes la conoce y la visión de este Presupuesto quedó plasmada en la serie de contradicciones que se presentaron en los últimos tres días. Rehenes de grupos internos de intereses que contrapusieron y que hoy afloraron con toda claridad y que debemos, para el próximo año, comprometernos a trabajar por un Presupuesto que priorice el campo, que no vuelva a ocurrir en donde se despoje a los campesinos, a los profesores, al pueblo, de un Presupuesto que contribuya a su bienestar.

Mi solidaridad total con aquellas y aquellos diputados que pelearon, que buscaron, que se amanecieron a veces una y otra vez, tercamente, para que les escucharan en sus propias bancadas. Que no vuelva a ocurrir la falta de respeto a las comisiones legislativas, que no vuelva a ocurrir la omisión, el descaro para que la gente de Hacienda imponga el Presupuesto al Congreso. Que no vuelva a ocurrir, compañeros, esta vergüenza que desde el Ejecutivo hoy quedó plasmada en una serie de actos en cada comisión.

Tengamos la mirada en el futuro y no volvamos a cometer esta imprudencia legislativa y republicana. No es posible que aceptemos este trato inmerecido. Fueron semanas donde las comisiones pudieran trabajar y haber elaborado un Presupuesto de mayor contenido social, con una visión muy profundamente clara en cada uno de los sectores. No fue así. Seguimos privilegiando intereses ajenos al pueblo de México.

Seguimos con un Presupuesto en donde todo mundo reconoce insuficiencia, errores, pero también hay que reconocer un Presupuesto en donde se volvió a privilegiar a los poderosos de este país. Eso es lo que no debe ocurrir. No vuelva a ocurrir.

Yo, compañeras y compañeros, los conmino a que el próximo año las comisiones no permitan que se les vuelva a pisotear, que se les vuelva a llevar a un callejón de negociaciones metaconstitucionales, que no se vuelva a aceptar estar aquí horas y horas inactivos porque un grupo tiene intereses que a veces están totalmente ajenos a las propias diputadas y diputados.

Los invito, de manera respetuosa, a que no permitamos esta falta de respeto. ¿De qué se ríe señor ministro? ¿De qué se ríe cuando el pueblo hoy amanecerá con un Presupuesto que solamente volverá a mantener los privilegios de unos pocos y la riqueza ambiciosa, codiciosa de unos cuantos

que tienen sometida a esta república, mientras el día de hoy nuestro pueblo sigue padeciendo una educación de baja calidad, de desempleo, de falta de apoyo productivo en el campo, de posibilidades reales de avanzar. Viva México y que no vuelva a pasar nadie sobre la soberanía de esta Cámara.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Lerdo, desde su lugar.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Buenos días, compañeras y compañeros. En forma muy respetuosa quisiera recordar que hoy estamos a punto de acordar un Presupuesto de Egresos de la Federación que pretende corregir la iniciativa del presidente de la República, fundamentalmente en temas que a todos nos importan: en temas de infraestructura, en temas del campo, en donde el Ejecutivo mandó reducciones contra el aprobado en 2010, superiores al 20 por ciento, en el resarcir la educación superior y en profundizar la transparencia.

La bancada del PRI, como bancada mayoritaria, no regateó la posibilidad de la construcción de los consensos. Decidió ir en una ruta de consenso y no de ejercer su mayoría, que es su representatividad, su atribución y su facultad.

No olvidemos que el PRI pudo haber hecho mucho más en este Presupuesto de Egresos de la Federación si hubiera querido imponer una visión parcial o únicamente desde el punto de vista de nuestras organizaciones o de nuestros representados.

Fuimos a la construcción del consenso. No admitimos reclamos ni chantajes. Celebramos los consensos y los acuerdos. Francamente el trabajo ha sido muy intenso. La construcción de un Presupuesto de Egresos de la Federación por definición es compleja y en muchas ocasiones frustrante, como frustrante es que no avance el reloj, pero bueno.

Yo quisiera subrayar, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame un segundo diputado. Sean tan amables de encender el reloj. Concluya, señor diputado.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Ofrezco no consumir más de un minuto.

Se lograron avances en el fondo de reconstrucción, en temas de transparencia, en la prohibición explícita del salario de la alta burocracia, en la comparación de plazas o salarios equivalentes de estas mismas, en fin, me parece que hay avances.

Estoy convencido de que el modelo de discusión presupuestal como lo hemos afrontado hasta hoy está agotado. Parte de lo que tendremos que reflexionar es la nueva manera de discutir el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este sistema —lo digo a título personal— no deja satisfechos a todos, nunca los dejará, pero sí se puede hacer en forma mucho más profunda y ordenada.

Yo quiero reconocer el trabajo de mis compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, en particular, la del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por la capacidad de cohesión que logró al interior de mi bancada y la capacidad de interlocución con otras bancadas.

Éste es el Presupuesto de Egresos de la Federación de nuestro país.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): La única identidad que nos une es ésta: es México. Y hoy estaremos votando, espero que por México. Y el cúmulo con posibles mejoras que tendremos que construir para mejores discusiones, se darán a partir justamente de la aprobación.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Enhorabuena a todas las fuerzas políticas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Diputado Di Costanzo, tal y como lo ofrecí, al término de la intervención del diputado Lerdo iba a preguntar si estaba suficientemente discutido. Pregunte la Secretaría si se encuentra suficientemente discutido.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Por instrucciones de la Presidencia, en votación eco-

nómica se consulta a la asamblea si se encuentran suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa.

Es mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Ábrase el sistema de votación para votar los artículos reservados en términos del dictamen.

Ellos son los artículos 4; 6; 20; 23; 27; 32; 34; 35; 37; 38; 40; 41; 46; 49; y 53. Y los Anexos 1; 6; 7; 9; 10; 15; 16.3.3; 19; 21; 23; 26; 27.1; 27.2; 29.1; 29.7; y 35. Éstos son los artículos que fueron reservados y no fueron admitidas modificaciones. El voto a favor es por estos artículos en los términos del dictamen.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos, diputada.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos, para proceder a la votación nominal de los artículos y Anexos en términos del dictamen.

(Votación)

El diputado Juan José Guerra Abud (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sonido en la curul del diputado Guerra.

El diputado Juan José Guerra Abud (desde la curul): Presidente, en el Partido Verde, además de sumarnos al reconocimiento que se le hace a la Comisión de Presupuesto, nosotros queremos reconocer y felicitar a todo el personal de asesores, a todos los técnicos de las comisiones que estuvieron participando en la elaboración de este Presupuesto y tal vez, en particular, al secretario técnico y a todo el personal de la Comisión de Presupuesto, que sabemos que estuvieron trabajando horas y horas y varios días, inclusive sin dormir.

También, presidente, creo que después del esfuerzo que se hizo reconocer también a la Secretaría General y a todo el personal que colabora con la Secretaría General.

También, inclusive, al personal de Seguridad, que han estado trabajando tiempo extra y que en buena medida lo que estamos hoy aprobando es también gracias al apoyo de todos ellos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Voy a darle el uso de la palabra a la diputada Enoé Uranga y el diputado Avelino. Adelante, diputada Uranga.

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz (desde la curul): Gracias, presidente. Para coincidir con que efectivamente el esquema de la discusión del Presupuesto está agotado, que tenemos que encontrar un nuevo mecanismo, pero reconociendo el esfuerzo colectivo, felicitando a toda la Cámara por el ejercicio de voluntad que hubo.

En ese sentido, hacer mucho énfasis de felicitar al PRI, porque haya entendido por fin que la democracia no es imposición de mayorías a los otros sino de diálogo entre distintos.

No creo que resultara nada sano para el PRI seguir suponiendo un mundo en el que mayoritean de manera perversa. El Parlamento es diálogo, el Parlamento es intercambio y construcción colectiva.

Habemos otras expresiones políticas que gobernamos estados, es una realidad de pluralidad, en la que justamente se trata de construir, entre todos, una nación que reconozca que la democracia es eso: diálogo y no imposición.

Qué bueno que estén en esa lógica, que no es un favor para la nación sino un favor para el mismo PRI.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Avelino.

El diputado Avelino Méndez Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero rechazar el tono de benevolencia y condescendencia que el diputado Lerdo de Tejada nos aplica diciendo que gracias a ellos nosotros recibimos algún beneficio.

El Presupuesto se discutió y fue defendido por la bancada del PRD y no aceptamos ese tono de benevolencia y condescendencia que quiere mostrar el señor.

Por otro lado, le pediría a los disfuncionales del gobierno que ya no vuelvan a presentar una tontería de Presupuesto como la que presentaron este año, y que éste sea el piso de

trabajo del año que viene y no regresar inventando países cada año.

Y, por otro lado, si realmente queremos que estas discusiones bizantinas y bizarras y sin sentido no se den, tenemos que arribar a un verdadero régimen parlamentario en donde esta soberanía sea la que decida los destinos y no un Ejecutivo disfuncional que solamente busca beneficios electorales. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado Di Costanzo, tomo la votación y enseguida le concedo el uso de la palabra. Adelante, diputada.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Cierre el sistema de votación electrónico.

Diputado presidente, se emitieron 374 votos a favor, 3 abstenciones y 58 en contra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputada. Registre usted el voto del diputado Téllez y del diputado Sánchez.

El diputado Jesús Giles Sánchez (desde la curul): Es corrección a la votación, por favor, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Giles Sánchez y el diputado Téllez. Gracias, diputada. ¿El cómputo es entonces?

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Trescientos setenta y seis votos a favor, 58 en contra y 2 abstenciones.

El diputado Miguel Martín López (desde la curul): A favor.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Miguel, a favor. 377 votos a favor. ¿Cuántos en contra, diputada?

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Cincuenta y ocho en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobado por 377 votos, los artículos y Anexos en los términos del dictamen.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación de los artículos y Anexos con las modificaciones aceptadas por la asamblea, que son los siguientes: artículo 10 y 43. Dos artículos transitorios y los Anexos 8, 25, 29 y 23. Votar a favor significa votar por las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación nominal de los artículos y Anexos con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Desde su curul, si es tan amable. Sonido en la curul del diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta (desde la curul): En primer lugar reconocer su imparcial conducción de esta sesión, y en segundo lugar pedirle amablemente, si en el portal de Internet de la Cámara de Diputados, en el portal de entrada, se pueden poner de un lado los salarios de los ministros, de Calderón, de los secretarios de Estado, y del otro las votaciones con respecto al decreto de Presupuesto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Las votaciones estarán disponibles en la página del Congreso, en el portal de Internet.

En relación a su otra petición, tendría que ser una decisión de la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos. Lo cual con mucho gusto transmitiremos.

Quiero compartir a esta asamblea los siguientes datos. Esta reunión ha durado 13 horas con 40 minutos. Han transcurrido por ella 77 oradores para presentar un total de 81 reservas, y se llevaron a cabo 4 recesos. Ése es el saldo hasta este momento a esta asamblea, que llega a 78 oradores con el diputado José Narro. Sonido en la curul del diputado Narro.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Queremos señalar que la Revolución Mexicana, un 14 de noviembre en Chihuahua, en Cuchillo Alto se iniciaron los primeros combates en la lucha contra los Terrazas y contra Porfirio Díaz, por el cambio y por la construcción de la república, a favor del campo. A favor de la entrega de la tierra en aquellos años. Hoy, cerca de 100 años, tenemos aquí la traición nuevamente al campo, al campo de nuestro país.

La Cámara, yo quiero felicitar a todos los diputados, porque todos en general trabajaron, escucharon. Aquí a este espacio legislativo, a esta casa del diálogo vinieron rectores, campesinos, ex braceros, maestros, estudiantes universitarios, indígenas de todo el país. Creo que como nunca concurren a este Poder Legislativo cientos y miles de mexicanos a expresar su punto de vista sobre el Presupuesto, sobre un instrumento de política pública que debe servir para construir justicia.

Me parece lamentable, porque después de cerca de dos meses de que muchos de ellos recorrieron pasillos, recorrieron cubículos, recorrieron salones donde fueron escuchados la mayoría de ellos no fue tomado en cuenta para la construcción de este Presupuesto.

Muchos rectores no se ven reflejados en este Presupuesto, muchas universidades del país, muchos compañeros campesinos no se sienten representados por este Poder Legislativo con dignidad y legitimidad porque no ven que este Presupuesto realmente haya buscado sacar adelante y reconvertir el campo nacional.

Muchos maestros se sienten lastimados con un crecimiento del Presupuesto para el campo con el 6 por ciento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Muchos ex braceros se sienten también traicionados, los trabajadores del SME, los de Mexicana, los sindicatos.

Por eso nosotros, aunque estamos y estuvimos a favor en lo general de este Presupuesto de Egresos esperamos que se construyan mecanismos de participación democrática donde realmente la participación de la gente sea tomada en cuenta en la construcción de este importante y una de las más importantes funciones de este Poder Legislativo, que es la construcción del Presupuesto. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias. Diputada Hilaria Domínguez, desde su lugar. Le suplico ser breve.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu (desde la curul): Presidente, quiero dejar testimonio de mi gratitud a mis compañeras y compañeros diputados. En nombre mío y de mis hermanos ex braceros.

Este día y este Presupuesto que esta Cámara de Diputados ha aprobado de 900 millones de pesos, más los 300 millones que envía el Ejecutivo federal hace mil 200 millones de pesos para los ex braceros mexicanos 1942-1964.

Aprecio y agradezco al presidente de la Comisión de Presupuesto, a Luicito, a mi coordinador Francisco Rojas, a mi presidenta Beatriz Paredes Rangel, a los compañeros de mi Grupo Parlamentario, pero también a todos mis compañeros que integran la Comisión Especial de ex Braceros. A todos muchas gracias. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señora diputada. Continúe la Secretaría y dé el resultado de la votación.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Cierre el sistema electrónico. Diputado presidente, se emitieron 424 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobados por 424 votos los artículos y Anexos con las modificaciones aceptadas por la asamblea. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 está aprobado en lo general y en lo particular. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.